

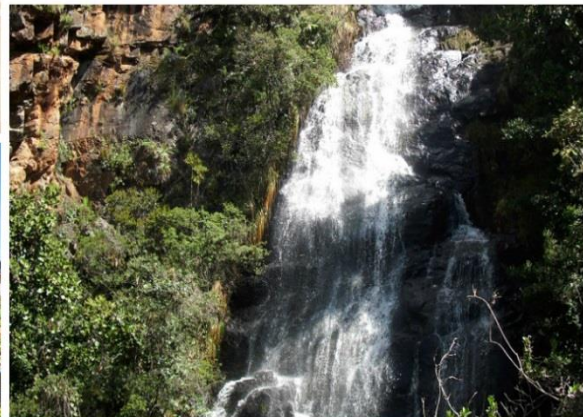
**LUIS ENRIQUE GIL
VARGAS**

Alcalde Municipal

BLANCA ALICIA TORRES

Gestora Social

BETÉITIVA Trabajadora y Productiva



2016-2019



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

SECRETARIOS DE DESPACHO

HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN

Secretaria de Gobierno

LEYDY JULLIETH SERRANO CELY

Secretaria de Hacienda

LAURA MESA ESPINOSA

Secretaria de Planeación

JUAN CARLOS ALFONSO MORENO

Director Unidad de Servicios Públicos

YESSICA GIL ALFONSO

Secretaria General

DIEGO FERNANDO MORENO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

ÁNGELA ROCÍO GALINDO

Comisaria de Familia

ENTES DESCENTRALIZADOS

MARÍA CAROLINA SALCEDO

Gerente ESE Municipal Betéitiva

JAVIER HUMBERTO FONSECA CRISTANCHO

Personero Municipal





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

ROBINSON JAVIER VARGAS VARGAS

Presidente

ADRIÁN OSWALDO ACERO GIL

Vicepresidente

ABEL MACHUCA ROJAS

DANIEL ROJAS CELY

MARY LUZ CELY

VÍCTOR JULIO PÉREZ

WILLMAN CORREA CÁRDENAS





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

JORGE DAVID CASTELLANOS

Rector I.E. Técnico Agropecuario Santa Rita de Casia

WILLIAM DANIEL SALINAS FORERO

Rector I.E. Nuestra señora de la O de Otengá

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JUDITH PATRICIA MORENO TRUJILLO

Juez promiscuo Municipal

CAROLINA ANDREA BARACALDO GUAUQUE

Secretaria Juzgado

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

PEDRO MIGUEL TORRES

ESTACIÓN DE POLICÍA BETÉITIVA

Intendente. FREDY ALEXANDER VARGAS





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

**REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PLANEACIÓN
MUNICIPAL**

Luis Enrique Gil Vargas
Alcalde

Laura María Mesa Espinosa
Secretaria de Planeación

Jhonson Cely Vargas
Rep. Organizaciones juveniles

Alexander Angarita Cristancho
Rep. Organización de Producciones
Agrícolas

Lina Marcela Cely Gil
Rep. Sector Salud

Andrea carolina Cárdenas Rincón
Rep. Organización de Profesionales

Transito Téllez
Rep. Organización Tercera Edad

Armando Cristancho
Rep. Comercio

Valeriano Joya
Rep. Organización de Discapacitados

Herminda mora
Rep. Organización de Mujeres

William Salinas
Rep. Sector Educación

Yesid Silva
Junta de Acción Comunal





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

PRESENTACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

“BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA”

“BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA”, este eslogan integra un conjunto de ideales enfocados a transformar al municipio en un ejemplo de civismo y progreso en el ámbito regional y nacional, en donde toda la comunidad sea parte activa del desarrollo social, económico, productivo, cultural, ambiental, en pro del mejoramiento de la calidad de vida de todos los Betoyanos, el plan de desarrollo está basado en la eficiente administración de los recursos públicos nos encamina a lograr ampliar la cobertura en todos los servicios y garantizar la correcta inversión para satisfacer y beneficiar toda la población y no dando prioridad a intereses particulares; es necesario que Betéitiva empiece a ocupar un lugar relevante dentro del ámbito regional y nacional.

El plan de desarrollo municipal **“BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA”**, brinda la oportunidad a todos nuestros habitantes de lograr un desarrollo sostenible económica y socialmente, un nuevo Betéitiva lleno de oportunidades para todos y todas y que se ajusta a las necesidades actuales, las capacidades y ventajas que posee para lograr un desarrollo colectivo que brinde beneficios educativos y productivos, a través de la potencialización de los recursos que posee el territorio y para el fortalecimiento el sector agro-industrial.

Fieles a dar cumplimiento en lo prometido en mi programa de gobierno, teniendo claro las finalidades del estado en el desarrollo político, económico y social de nuestra comunidad, lo que se pretende hacer es el uso de todas las estrategias con el fin mejorar la calidad de vida y el bienestar general de los betoyanos (as) dando acatamiento a lo preceptuado en la constitución política, las leyes y la disponibilidad de recursos que logremos sintetizar, formulamos nuestro Plan de Desarrollo Integral.

Es importante resaltar la metodología en la agenda de responsabilidad que se adelantó por parte del grupo de trabajo de la administración municipal, junto a su equipo asesor para la elaboración del plan, mediante valores que reflejan el horizonte que el alcalde pretende darle a

Este cuatrienio de gobierno, basados en los concepciones de participación democrática y procesos incluyentes incorporando valores de honestidad, responsabilidad, confianza, compromiso y sobre todo atendiendo los requerimientos que elabora el componente primario en este caso la participación activa, dinámica y directa de la comunidad en cada mesa de trabajo en las veredas y con cada uno de los grupos poblacionales que conforman el territorio municipal.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Como determinantes para la toma de decisiones se partió basados en documentos fundamentales que nos dan una mejor interpretación para garantizar la legalidad y legitimidad de este documento el cual se convierte en la carta de navegación para el cuatrienio 2016 - 2019, al cual dirigiré los destinos del municipio de Betétiva, los insumos que tuve en cuenta son: constitución política, leyes inherentes al tema en mención, plan de desarrollo Nacional **“TODOS POR UN NUEVO PAÍS, PAZ, EQUIDAD Y EDUCACIÓN”**, participando en mesas temáticas del plan de desarrollo Departamental **“CREEMOS EN BOYACÁ, tierra de paz y libertad”**, programa de gobierno que presente a la comunidad, **“BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA”** el esquema de ordenamiento territorial, planes de desarrollo que venían en ejecución, objetivos de desarrollo sostenible, informe del proceso de empalme, el marco fiscal de mediano plazo entre otros.

Así las cosas el plan de desarrollo **“BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA 2016 - 2019** se convierte en el máximo instrumento de planeación y gestión desde el punto de vista político, técnico y de participación democrática donde el equipo de gobierno de la alcaldía de Betétiva sintetiza cuales son las necesidades, prioridades, acciones, medios y recursos que se establecieran durante el cuatrienio regidos por la cohesión y los principios constitucionales de la función administrativa en particular los atinentes *“a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Esto con el fin de garantizar la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen”*¹.

El Plan de Desarrollo Municipal también tiene como finalidad el cumplimiento de los fines del Estado; *“servir a la comunidad, promover la prosperidad general, garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes, facilitar la participación de todos los miembros de la comunidad colombiana en los asuntos que le competen (económicos, políticos, administrativos y culturales), defender la independencia nacional, mantener su integridad territorial, asegurar la convivencia pacífica y asegurar la vigencia de un orden justo”*.²

En síntesis, a pesar de las limitaciones presupuestales y de los niveles de pobreza a solucionar, se consolidó este plan de desarrollo con una amplia participación de la comunidad, se trató de

¹ Fuente: Constitución Política de Colombia

² Fuente: Constitución Política de Colombia





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

armonizar con los planes de desarrollo Nacional y Departamental y, sin embargo se ha detectado en nuestra comunidad un estado de dificultades postrados en incertidumbre, y escepticismo.

Para lograrlo planteado se hace indispensable Construir un Proyecto Ético-Político que responda a las necesidades de la comunidad dentro de un espacio de consenso, institucionalidad, equidad, integridad y sostenibilidad ambiental, teniendo como principio rector que podemos alcanzarlo con mi lema “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**”.

LUIS ENRIQUE GIL VARGAS

Alcalde Municipal 2016 – 2019





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

ACUERDO NO. 007

(31 de Mayo de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA - BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BETÉITIVA BOYACÁ EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 313 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA, EL ARTICULO 74 DE LA 136 DE 1994, LOS ARTÍCULOS 37,38, 39 Y 40 DE LA LEY 152 DE 1994, LA LEY 1551 DE 2012 Y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 315 de la constitución política de Colombia en el numeral 5; establece que una de las atribuciones del Alcalde es Presentar oportunamente al Concejo los proyectos de acuerdo sobre planes y programas de desarrollo económico y social, obras públicas, presupuesto anual de rentas y gastos y los demás que estime convenientes para la buena marcha del municipio.

Que el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes Planes y Programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el Artículo 74 de la Ley 136 de 1.994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva a la Participación Ciudadana en su elaboración.

Que la Ley orgánica 152 de 1994 del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio. **PLAN DE DESARROLLO “BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA 2016-2019”**





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

POR LO ANTERIOR MENTE EXPUESTO,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el Plan de Desarrollo “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**” el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el periodo 20016- 2019 todas las actividades en los sectores, social, económico, ambiental, institucional; en procura del mejoramiento de las condiciones y de calidad de vida de los habitantes del municipio de Betétiva Boyacá, mediante la aplicación con eficiencia, eficacia, racionalización y transparencia de los recurso económicos, físico y humanos.

ARTICULO SEGUNDO:- El Plan de desarrollo en su parte estratégica define cuatro (4) ejes estratégicos, de los cuales se desprenden sus objetivos estratégicos correspondientes, con sus programas y subprogramas y contempla un capítulo financiero a desarrollar en el cuatrienio del presente Gobierno Municipal.

ARTICULO TERCERO:- En consecuencia de los análisis realizados a la problemática local y las soluciones priorizadas a la misma; El Plan de Desarrollo “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**” buscará consolidar la transformación multidimensional, sistémica, sostenible e incluyente de las fuerzas vivas del Municipio de, Betétiva garantizando el acceso progresivo de sus habitantes a la garantía de sus derechos, con énfasis especial en la niñez y la adolescencia Betojana, a través de políticas y acciones con enfoque de derechos, diferencial e incluyente, sobre el desarrollo humano, la competitividad, la productividad y el buen gobierno de Betétiva, que le permitan generar un modelo regional y Nacional de calidad de vida, oportunidades sociales, económicas, convivencia pacífica y el desarrollo del espíritu empresarial de sus gentes.

ARTÍCULO CUARTO:- La elaboración y ejecución de los presupuestos, así como las acciones de la Administración Municipal, serán regidas por lo contemplado en el Plan de desarrollo para el periodo 2016-2019, “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**” como queda a continuación plasmado:





Tabla de contenido

MARCO NORMATIVO 22

1. GENERALIDADES 27

1.1 Reseña histórica 27

1.2 Entorno Físico 27

1.2.1 Localización..... 27

1.2.2 Ficha de caracterización territorial..... 30

2. ECONOMÍA 32

3.Diagnostico Plan de Desarrollo 32

3.1 DIAGNOSTICO DIMENSIÓN SOCIAL 35

3.1.1 SECTOR EDUCACIÓN..... 35

3.1.1.1 Analisis de Brechas e indicadores 35

3.1.1.1.1 Tasa de Cobertura neta y bruta (por niveles) 35

3.1.1.1.2 Tasa de Desercion Intra-anual 35

3.1.1.1.3 Tasa de Analfabetismo 35

3.1.1.1.4 Pruebas saber 11 matematicas (2014-2) 35

3.1.1.1.5 Diagnostico prestacion del servicio de transporte escolar 35

3.1.1.1.6 Diagnostico dotacion establecimientos educativos 35

3.1.2. SECTOR SALUD..... 39

3.1.2.1Ajustes de tasa por edad 41

3.1.2.2 Años de vida potencialmente perdidos-AVPP 44

3.1.2.3. Aseguramiento 45

3.1.2.4 Prestacion de servicios en salud..... 46

3.1.2.5 Indicadores y Brechas..... 46

3.1.2.5.1 Tasa de Mortalidad fallecida por mil nacidos vivos (2011) 46

3.1.2.5.2 Cobertura vacunacion DPT (2014) 47

3.1.2.5.3 Mortalidad por Edad 0-4 años 47

3.1.2.5.4 Causas de Defunciones..... 47

3.1.2.5.5 Lam morbilidad 47

3.1.2.5.6 Transporte hospitalario 47

3.1.2.5.7 Cobertura en salud 48

3.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO..... 48

3.1.3.1 Acueductos Veredales..... 51



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.1.3.2. Alcantarillado.....	56
3.1.3.3. Aseo.....	57
3.1.3.4 Aportes del Municipio al PDA del departamento	59
3.1.4 SECTOR DEPORTE	60
3.1.4.1 indicadores y brechas	60
3.1.4.1.1 Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o adecuaciones	62
3.1.4.1.2 Numero de Campeonatos organizados y patrocinados	62
3.1.5 SECTOR CULTURA	63
3.1.5.1 Infraestructura cultural.....	63
3.1.5.2 Eventos culturales	63
3.1.5.3 Dotacion cultural.....	63
3.1.5.4 Indicadores y Brechas	63
3.1.5.4.1 Bandas musicales creadas y/o fortalecidas	63
3.1.5.4.2 Bibliotecas Dotadas	63
3.1.5.4.3 Numero de personas (NNA)que hacen uso de la biblioteca publica durante el año.....	63
3.1.5.4.4 Numero de personas (NNA)que hacen parte de la escuela de formacion artistica y cultural.....	66
3.1.5.4.5 escenarios culturales/ artisticos construidos	63
3.1.6 SECTOR VIVIENDA.....	66
3.1.6.1 Numero de viviendas	63
3.1.6.2 Numero de hogares	63
3.1.6.3 Indicadores y brechas.....	68
3.1.6.3.1 Deficit Cuantitativo de Vivienda (2005).....	68
3.1.6.3.2 Deficit Cualitativo de Vivienda (2005).....	68
3.1.7 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	69
3.1.7.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.....	69
3.1.7.2 Adulto Mayor.....	76
3.1.7.3 Población diversamente hábil.....	77
3.1.7.4 Familias en acción.....	78
3.1.7.5 Víctimas del conflicto armado.....	79
3.1.7.5.1 Componente de asistencia y atención.....	80
3.1.7.6 Equidad de Género.....	81
3.1.7.7 Diversidad Sexual.....	82
3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	83



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.2.1 TRANSPORTE.....	83
3.2.1.1 Infraestructura vial Betéitiva.....	83
3.2.2.2 Vías.	83
3.2.2.2.1 Red Vial Urbana	83
3.2.2.2.2 Vias peatonales y espacio publico peatonal.....	86
3.2.2.2.3 Implantacion del respeto por el espacio publico peatonal	86
3.2.2 SECTOR AGROPECUARIO	87
3.2.2.1 Minería.....	89
3.2.3 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	91
3.2.3.1 Promoción Empleo.....	91
3.2.3.2 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC´S.	92
3.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	94
3.2.4.1 Cobertura de energia total 2014.....	94
3.2.4.2 Penetracion Internet	94
3.2.4.3 Distribucion de Gas Licuado de Petroleo	94
3.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	97
3.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	97
3.3.1.1 Modelo Estándar de Control Interno.....	97
3.3.1.2 Plan Anticorrupción.....	98
3.3.2 DESARROLLO COMUNITARIO.....	98
3.3.2.1 Asociaciones y/o cooperativas.....	99
3.3.2.2 Veedurías ciudadana.	99
3.3.2.3 Justicia y seguridad ciudadana.....	100
3.3.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:.....	100
3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	102
3.4.1 AMBIENTAL.....	102
3.4.1.1 Diagnostico ambiental del municipio de Betéitiva.	102
3.4.1.2 Sostenibilidad.....	104
3.4.1.3 Visión ambiente regional.	105
3.4.1.4 Ambiente sano	105
3.4.2 Prevención y atención de desastres.....	106
3.4.2.1 Cambio climático.....	107
3.4.2.2 Conformación del consejo munucipal de gestión de riesgo y desastre CMGRD.....	108



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.4.2.3 Ordenamiento Territorial	109
3.4.2.3.1 La primera revision y ajuste del EOT	109
4. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO	109
4.1 Fortalecimiento de recaudo de los recursos propios.....	109
4.2 Sistema general de participaciones.....	110
4.3 Regalías Directas.....	110
4.4 Componente de cofinanciación.....	110
4.5 Operaciones de crédito público.....	110
4.6 Disponibilidad de Recursos	111
4.7 Definicion de costos de programas y su financiacion.....	111
4.8 Formulacion del plan plurianual de inversiones	111
5. PLAN ESTRATÉGICO.....	112
5.1 Dimensiones de desarrollo.....	112
5.2 Misión	113
5.3 Visión.....	113
5.4 Ejes estrategicos.....	113
5.4.1 Eje N°. 1: BETÉITIVA DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.....	113
5.4.1.1 Objetivo.....	113
5.4.1.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO	114
5.1.4.3. SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA	117
5.1.4.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	123
5.1.4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN	126
5.1.4.6. Cultura.....	129
5.1.4.7 Vivienda.....	132
5.1.4.8 Grupos vulnerables	133
5.1.4.8.1 Objetivo.....	133
5.1.4.8.2 Primera Infancia y Adolescencia	134
5.1.4.8.3 Juventud	142
5.1.4.8.4 Adulto Mayor	145
5.1.4.8.5 Poblacion Diversamente Habil	148
5.1.4.8.6 Victimas del Conflicto Armado.....	150
5.1.4.8.7 Equidad de Genero	152



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.1.4.8.8 Mas familias en accion.....	154
5.4.2 Eje N°. 2: Betéitva Competitiva, Innovadora y Emprendedora.....	155
5.4.2.1Objetivo.....	155
5.4.2.2 Transporte	1594
5.4.2.3 Servicios Publicos diferentes de Acueducto, Alcantarillado y aseo	161
5.4.3 Eje N°. 3: Betéitva, Participativa, Institucional y Confiable	164
5.4.3.1Objetivo.....	164
5.4.3.2 Fortalecimiento Institucional	164
5.4.3.3 Equipamiento	166
5.4.3.4 Desarrollo Comunitario	168
5.4.3.5 Justicia y seguridad ciudadana	169
5.4.4 Eje N°. 4: Betéitva, Sostenible y Ordenada.....	171
5.4.4.1Objetivo.....	171
5.4.4.2 Ambiental.....	172
5.4.4.3 Prevencion y atencion de desastres	175
5.4.4.4 Sostenibilidad.....	176
5.4.4.5 Ordenamiento Territorial	177
6. PLAN FINANCIERO.....	178
6.1.Diagnostico Financiero del municipio de Beteitva.....	187
6.1.1.Ingresos	187
6.1.2.Propios	187
6.1.3.Gastos.....	187
6.2.Recursos del Sistema general de Regalias de las ultimas cuatro Vigencias	187
6.3.Cumplimiento de la ley 617 de 2000	185
6.4.Metas de deuda publica y analisis de su sostenibilidad	187
6.4.1 Deuda publica	187
6.5. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	187
6.6.Pasivo pensional.....	187
7. DESEMPEÑO INTEGRAL.....	193
7.1 Indicadores DESEMPEÑO INTEGRAL.....	193
7.2 Indice de gobierno Abierto	193
7.3 Analisis de disponibilidad de recursos para el plan de desarrollo	193
7.4 Fortalecimiento de recaudo de los recursos Propios.....	193



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

7.5 Sistema general de Participaciones	193
7.6 Regalias Directas	193
7.7 Componente de Cofinanciacion.....	193
7.8 Operaciones de Credito Publico.....	193
7.9 Disponibilidad de Recursos	193
8.Definicion de los costos de los programas y su financiacion	193
8.1 Eje 1: Betéitiva Digna E Incluyente Para El Desarrollo Humano Y La Superación De La Pobreza Extrema. (\$ 15.284,8)	193
8.2 Eje 2: Betéitiva competitiva, innovadora y emprendedora.....	207
8.3 Eje 3: Betéitiva, participativa, institucional y confiable.....	209
8.4 Eje 4: Betéitiva, sostenible y ordenada.....	210
8.5 FORMULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	212
9.Bibliografia.....	218





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Índice de tablas

Tabla 1: Marco Normativo general.....	222
Tabla 2: División Territorial Betéitiva.....	288
Tabla 3: Número de estudiantes Institución Educativa Media Tecnica Agropecuaria Santa Rita de Casia.....	36
Tabla 4: Numero de estudiantes Institución Educativa Nuestra Señora De La O De Otenga.	36
Tabla 5: Cuadro Comparativo de Indicadores de Educación.....	37
Tabla 6: Proporción de la población por ciclo vital, Municipio Betéitiva, 2005 – 2015 - 2020 .	39
Tabla 7: población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud.....	45
Tabla 8: Cuadro de análisis situacional	49
Tabla 9: Datos históricos indicadores	49
Tabla 10 lista de acueductos veredales	552
Tabla 11 Total de usuarios por estratos del servicio de acueducto urbano.....	55
Tabla 12 Tarifas aplicadas acueducto	55
Tabla 13 Porcentaje de subsidios y contribución aplicados por estratos servicio de acueducto ..	55
Tabla 14 Total de usuarios por estratos del servicio de alcantarillado urbano	56
Tabla 15 Tarifas aplicadas al alcantarillado.....	57
Tabla 16 Porcentaje de subsidios y contribucion aplicados por estratos servicio de alcantarillado	57
Tabla 17 Total de usuarios por estratos del servicio de aseo urbano y rural	57
Tabla 18 Tarifas aplicadas aseo.	58
Tabla 19 Porcentaje de subsidios y contribución aplicados por estratos servicio de alcantarillado.	58
Tabla 20 Esenarios deportivos.....	60
Tabla 21 Eventos deportivos.....	662
Tabla 22 Recursos para financiar secto Deporte.....	662



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 23 Recursos para financiar sector cultura	65
Tabla 24 Diagnostico Vivienda.	67
Tabla 25 Grupo de edad, primera infancia, infancia y adolescencia.	69
Tabla 26 Objetivos infancia, adolescencia y juventud.....	70
Tabla 27 Cuadro de diagnostico primera infancia, adolescencia y juventud.....	70
Tabla 28 N°. Beneficiarios de subsidios del programa adulto mayor.....	77
Tabla 29 Distribución de las alteraciones permanentes, Betétiva, 2009-2012	77
Tabla 30 Información población víctima recibida en la entidad territorial.	79
Tabla 31 Equidad de genero.	882
Tabla 32 Estado de vías casco urbano.	83
Tabla 33 Diagnostico Vías rurales.....	84
Tabla 34 Rutas intermunicipales activas en el municipio.....	87
Tabla 35 Recursos para financiar Infraestructura vial	87
Tabla 36 Recursos para financiar sector agropecuario.	89
Tabla 37 Actividad Minera	89
Tabla 38 Titulos Mineros vigentes por modalidad y etapa en el Municipio	90
Tabla 39 Titulos Mineros vigentes por mineral y etapa en el Municipio	90
Tabla 40 Propuesta contrato de concesión.....	91
Tabla 41 Solicitudes de Legalizacion Ley 1382 de 2010	91
Tabla 42 Empleos generados por actividad comercial.	992
Tabla 43 Estratificación Socioeconómica del Municipio:	95
Tabla 44 Cobertura de servicios públicos.....	95
Tabla 45 Planta de Personal.....	97
Tabla 46 Juntas de Accion Comunal.	98





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 47 Instrumentos de gestion y planeacion ambiental.	10102
Tabla 48 Actividades de Planeación.	103
Tabla 49 Uso del suelo.	106
Tabla 50 Antecedentes De Emergencias y Desastres.	108
Tabla 51 Objetivos Educación para el desarrollo humano.	114
Tabla 52 Indicadores de Educacion para el desarrollo humano.	114
Tabla 53 Objetivos Salud integral con calidad y excelencia.	117
Tabla 54 Indicadores Salud integral con calidad y excelencia.	118
Tabla 55 Objetivos Agua potable y saneamiento básico.	11233
Tabla 56 Indicadores Agua potable y saneamiento básico.	11233
Tabla 57 Objetivos 4.Deporte y recreación	11277
Tabla 58 Indicadores Deporte y recreación.	11277
Tabla 59 Objetivos Cultura.	11299
Tabla 60 Indicadores Cultura.	130
Tabla 61 Objetivos en Vivienda.	13132
Tabla 62 Indicadores en Vivienda.	133
Tabla 63 Objetivos Infancia y Adolescencia.	134
Tabla 64 Indicadores Primera Infancia.	135
Tabla 65 Objetivos Juventud.	14142
Tabla 66 Indicadores Juventud.	143
Tabla 67 Objetivos Adulto Mayor.	145
Tabla 68 Indicadores Adulto Mayor.	146
Tabla 69 Objetivo población diversamente hábil.	148
Tabla 70 Indicadores población diversamente hábil.	148



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 71 Objetivos Víctimas del conflicto armado.	150
Tabla 72 Indicadores de víctimas de conflicto armado.	150
Tabla 73 objetivo equidad de género.	15152
Tabla 74 Indicadores equidad de género.	15152
Tabla 75 Objetivos Familias en acción.	154
Tabla 76 Indicadores de Familias en Acción.	154

Índice de tablas

Ilustración 1: División político- administrativa	298
Ilustración 2: Caracterización del municipio de Betétiva.	¡Error! Marcador no definido.9
Ilustración 3: Características generales del municipio de Betétiva	30
Ilustración 4: Población del municipio de Betétiva	30
Ilustración 5: Componentes de desarrollo -Dimensión Social.....	31
Ilustración 6: Dimensiones de desarrollo Plan de desarrollo Betétiva 2016-2019	¡Error!
Marcador no definido.1	
Ilustración 7: Componentes de desarrollo -Dimensión Económica.....	33
Ilustración 8: Componentes de desarrollo -Dimensión Institucional.....	34
Ilustración 9: Componentes de desarrollo -Dimensión Ambiental.....	34
Ilustración 10: Proporción de la población por ciclo vital, Municipio Betétiva, 2005 – 2015 – 2020 Fuente: ESE centro salud Betétiva.....	41
Ilustración 11: Tasa de mortalidad ajustada por edad, Municipio Betétiva 2005 – 2013 Fuente: Sistema de Información en Salud MSPS-SISPRO, DANE-2013.....	42
Ilustración 12: Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres, Municipio Betétiva, 2005 – 2013.....	43
Ilustración 13: Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Municipio Betétiva, 2005 – 2013.....	44
Ilustración 14: Años de vida potencialmente perdidos.	45
Ilustración 15: Cobertura en salud 2015	46
Ilustración 16: Porcentaje índice de riesgo de la calidad del agua	50



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 17: Índice de riesgo por abstencion de agua por persona	51
Ilustración 18 Buenas practicas sanitarias por persona prestadora.	51
Ilustración 19 Aportes del municipio al plan departamengtal de aguas al depto.....	59
Ilustración 20 Servicios que presta la biblioteca.....	64
Ilustración 21 Pirámide población en situación de discapacidad, Municipio de Betétiva, 2014.	70
Ilustración 22 Porcentaje de personas que uso internet según servicios/actividades en Colombia	93
Ilustración 23 Caracterización de personas que usaron computador por rangos de edad en Colombia.....	93
Ilustración 24 Cobertura de servicios públicos por sector	96





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

INTRODUCCIÓN

Basados en la metodología sugerida por el DNP en la cual apunta al cierre de brechas socioeconómicas, formularemos nuestro plan de desarrollo Municipal “**BETÉITIVA, TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**” mediante un comparativo desde el ente nacional, departamental y territorial, hemos propuesto a la comunidad Betojana un ejercicio que plantea la primera fase donde analizamos la situación del ente territorial mediante las variables más representativas, tomando como base las dimensiones social, económica, institucional y ambiental.

Se diseñaron lineamientos metodológicos para realizar mesas de trabajo con la comunidad de cada una de las veredas orientadas por el equipo de trabajo de la Administración Municipal en cabeza del Alcalde Municipal **LUIS ENRIQUE GIL VARGAS**, acompañado de su equipo asesor, en estas mesas de trabajo socializamos y concertamos las problemáticas locales, pretendemos desarrollar la comprensión del territorio y formular procesos de cambio y transformación tomando como referencia el pasado, es decir el comportamiento social predominante y transformarlo en potencialidades u oportunidades para el desarrollo sostenible del Municipio.

Para continuar en la formulación del plan de desarrollo es necesario identificar y formular objetivos claros, programas, indicadores y metas medibles y alcanzables durante el periodo de gobierno 2016 – 2019, las estrategias que implementaremos son para cumplir estos objetivos los que nos permita realizar el seguimiento y la rendición de cuentas a la comunidad en general.

Para dar cumplimiento a las dos fases anteriormente mencionada, tenemos que tener claramente determinado la capacidad financiera del Municipio y las distintas fuentes de financiación con el fin de garantizar el cumplimiento de los programas identificados, basados en la información como ejecuciones presupuestales, plan operativo, marco fiscal de mediano plazo, entre otros.

PARÁGRAFO: Para dar cumplimiento a la Ley 152 de 1994 en la cual establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado, se regirá por el siguiente lineamiento atendiendo las sugerencias del Departamento Nacional de planeación DNP.





MARCO NORMATIVO

El proceso de planificación entre los distintos niveles del estado se articula a través de los diferentes desarrollos normativos que definen competencias y herramientas para la organización y gestión territorial. Lo anterior implica, en el contexto local, un esfuerzo de coordinación en la planeación y la gestión, en aras de potencializar y focalizar en forma asertiva la asignación de los recursos públicos. A continuación se presenta el marco normativo general:

Tabla 1: Marco Normativo general

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política	El Artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El Artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los consejos de planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.
Ley 152 de 1994	Establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la Sociedad Civil.
Ley 388 de 1997	El Artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física, para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible. Establece como instrumentos para ello los Planes o esquemas de ordenamiento territorial.
Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004	El Decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los Numerales 1, 2 y 3 del Artículo 39 de la Ley 152 de 1994.
Ley 1098 de 2006	El Artículo 204 establece que el Gobernador(a) y el Alcalde (s.a), en los primeros cuatro meses de su mandato deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	<p>vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.</p>
Ley 1122 de 2007	<p>En su Artículo 33 referente a Plan Nacional de Salud Pública establece que El Gobierno nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El Parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.</p>
Ley 1257 de 2008	<p>El Parágrafo 2 del Artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los Planes de Desarrollo Municipal y Departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia”.</p>
Ley 387 de 1997	<p>Se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socio-económica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.</p>
Ley 418 de 1997	<p>Según esta Ley se entiende por víctimas de la violencia política aquellas personas de la población civil que sufran perjuicios en su vida, o grave deterioro en su integridad personal o en sus bienes, por razón de atentados terroristas, combates, secuestros, ataques y masacres, entre otros. (Muerte, incapacidad permanente, lesiones personales, secuestro, amenazas, pérdida de bienes). Asimismo, establece las diferentes ayudas a las que puede</p>





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	acceder la población beneficiaria del proceso de atención.
Ley 387 de 1997	Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia., complementarios decretos 2569 del 2000 y 250 de 2005, ley 1448 de 2001 y sus decretos reglamentarios
Ley 975 de 2005	Tiene por objeto facilitar los procesos de paz y la reincorporación individual o colectiva a la vida civil de miembros de grupos armados al margen de la ley, garantizando los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación.
Ley 1190 de 2008 Reglamentada por el Decreto 1997 de 2009	Ordena a los gobernadores y alcaldes: - Diseñar, implementar y aplicar una estrategia que logre mayores compromisos presupuestales y administrativos a nivel municipal y departamental dirigida a personas en situación de desplazamiento. - Diseñar e implementar planes y programas con enfoques diferenciales dirigidos a las personas que en situación de desplazamiento, sean sujetos de especial protección constitucional o que se encuentren en mayor grado de vulnerabilidad.
Ley 1424 de 2010	Por la cual se dictan disposiciones de justicia transicional que garanticen verdad, justicia y reparación a las víctimas de desmovilizados de grupos organizados al margen de la ley, se conceden beneficios jurídicos y se dictan otras disposiciones.
Ley 1408 de 2010	Esta ley tiene como objeto rendir homenaje a las víctimas del delito de desaparición forzada, adoptar medidas para su localización y plena identificación, y brindar asistencia a los familiares de las mismas durante el proceso de entrega de los cuerpos o restos exhumados
Ley 1448 de 2011	Establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.
Decreto 2150 de 2007	Su objeto es adoptar medidas de prevención, protección y asistencia necesarias para garantizar el respeto de los derechos humanos de las víctimas y posibles víctimas de la trata de personas, tanto las residentes o trasladadas en el territorio nacional, como los colombianos en el exterior, y para fortalecer la acción del Estado frente a este delito.
Ley 446 de 1998	Desarrolla los mecanismos alternativos de solución de solución de conflictos, define la conciliación y los asuntos pasibles de la misma, señalando los efectos y en su momento el requisito de procedibilidad. Además, regula la conciliación contenciosa administrativa judicial y prejudicial, la laboral extrajudicial y la administrativa en materia de familia. En sus Secciones 5ª y 6ª se refiere a los centros de conciliación y a los conciliadores, y finalmente expone la conciliación en equidad, no sin antes referirse a la conciliación judicial, particularmente en materia civil.
Ley 497 de 1999	Por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones.
Ley 743 de 2002	Por la cual se desarrolla el Artículo 38 de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los Organismos de Acción Comunal.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios especialmente en sus art. 3, 74 y 91
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias, en especial Art 43, que establece que los Gobernantes deben presentar un informe anual de ejecución del plan de desarrollo ante el Concejo Municipal, Art 90, define que las secretarías de planeación deben elaborar un informe semestral de la evaluación e la gestión y de la eficiencia, con indicadores de resultados y de impacto.
Ley 734 del 2002	Por la cual se expide el Código Disciplinario Único., en su art 34, numeral 3, donde establece para el servidor público los deberes de formular, tomar decisiones de manera oportuna y/o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos cumpliendo las leyes, normas que regulan el manejo de los



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	recursos públicos.
Ley 1295 de 2009	Por la cual se reglamenta la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del Sisben., art 6, establece: responsabilidad general de los entes territoriales: “los gobiernos departamentales, municipales y distritales garantizaran el desarrollo de planes de atención integral a la primera infancia basados en diagnósticos locales, sobre los retos y oportunidades que enfrenta esta población, para el disfrute efectivo de sus derechos.....
Ley 1753 de 2015	Por la cual se expide el Plan Nacional de desarrollo 2014 – 2018, (todos por un nuevo país) paz, equidad y educación
Conpes 91 de 2005, Conpes social 140 de 2011	Los entes territoriales deberán incluir dentro de los respectivos planes de desarrollo metas de resultado que lleven a superar las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de la población en el ámbito de su jurisdicción.
Acto legislativo 005 de 2011	Por medio del cual se modificó el Sistema General de Regalías, Decreto 4923 de 2011 por medio del cual se garantiza la operación del Sistema General de Regalías, y el decreto 4950
Ley 1744 de 2014	Por el cual se reglamenta el sistema general de regalías para el bienio del 01 de enero al 31 de Diciembre de 2016.
Ley 1429 de 2010	Por medio del cual se formaliza el primer empleo, determinando la inclusión de la población desmovilizada en proceso de reintegración como parte de la población focalizada para la inclusión labora.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

1. GENERALIDADES

1.1 Reseña histórica

Betéitiva anterior a la conquista, según la tradición Chibcha, en los tiempo prehistóricos existió un Cacique denominado Betancin que al enamorarse de una hija del Cacique de la provincia Sagrada de Iraca y la Doncella no aceptar sus pretensiones nupciales, se trasladó triste aun paraje abandonado de los naturales, y allí sentó las bases de una población denominada Betancin, que con el correr del tiempo se cambió por el nombre de Betéitiva.

En 1556 fue evangelizada por los padres Dominicos. Y el conquistador Juan Salamanca fue el encomendero de Betéitiva. Después de los triunfos de los patriotas en los municipios de Gameza, Topaga, y Corrales, el libertador Simón Bolívar y sus huestes se dirigieron al Valle de Cerinza, el 17 de Julio de 1819 llegaron al municipio de Betéitiva pasada la media noche.

En este lapso de tiempo aparece un monasterio Justiniano en lo que hoy se conoce como la Inspección de Otengá, (el que desapareció en el gobierno de Tomas Cipriano Mosquera) el cual trae a la Virgen de la O que veneran todos los años durante los días 5-6 de Enero en la Inspección y SANTA RITA DE CASIA venerada los días 22-23 de Mayo en el Centro.

Cuentan los abuelos que el municipio tenia mercado propio, el comercio se establecía para toda la región, donde se intercambiaban varios productos en canastos (Guchuvos) de donde se originó el apodo de los habitantes del Betéitiva Guchuveros porque todos venían a mercar en estos objetos, las fiestas regionales y navideñas eran pomposas y las romerías eran continuas, de esto no queda ya vestigios.

El 1 de Abril de 1820 el Libertador pasó por Otengá. Betéitiva también formó parte del Cantón de Santa Rosa de Viterbo. Los lugares históricos que se recuerden son: El Puente de Bolívar sobre el Río Chicamocha, por donde pasó el ejército del libertador. Y la capillita de Santa Rita de Casia. Patrimonio histórico.

1.2 Entorno Físico

1.2.1 Localización.

El municipio de Betéitiva pertenece a la Provincia de Valderrama, Departamento de Boyacá y hace parte de la Cuenca Media del Río Chicamocha. Ubicado sobre la cordillera oriental, tiene una extensión de 123 kilómetros cuadrados, se encuentra a 250 kilómetros de la capital de la república, 110 kilómetros de la Ciudad de Tunja y 40 kilómetros de Sogamoso. La división





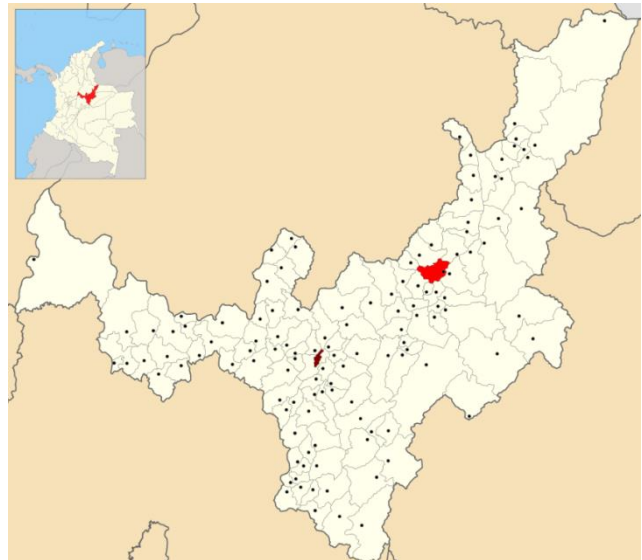
BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

territorial indica que el 95.13% (117 Km²) pertenece al área rural con siete veredas, en donde se encuentra el centro poblado de Otengá y el 4.8% (6 Km²) al casco urbano.

El municipio de Betétiva está clasificado en el grupo de SEXTA CATEGORÍA, cuyas características una Población igual o inferior a diez mil (10.000). Habitantes y sus ingresos corrientes de libre destinación anuales No superiores a quince mil (15.000) salarios mínimos legales mensuales, Importancia económica es Grado siete.

Límites del municipio: El Municipio Limita: Por el Norte: con el municipio de Belén, Por el Noreste: Limita con Paz del Río; Por el Este: Limita con el Municipio de Tasco; Por el Sur Este: Limita con el Municipio de Corrales; Por el sureste, se localiza el municipio de Busbanza; Igualmente limita con el municipio de Cerinza.



Temperatura media: El municipio de Betétiva está ubicado a una altura de 2.400 metros sobre el nivel del mar y con una temperatura promedio de 14 c°.

Ilustración 1: Plano general de ubicación del municipio de BETÉITIVA- Boyacá

Betétiva fue elevada a municipio en 1576. Se encuentra conformado por 7 veredas, Buntia, Centro, Divaquía, Saurca. Soiquía, Villa Franca, y Otengá, Esta última corresponde a una inspección de Policía.

Tabla 2: División Territorial Betétiva

Vereda	Mt ²	Área. Ha	Porcentaje %
Buntia	13997400	1399,74	11.38
Centro	8450100	845,01	6,87
Divaquía	9901500	990,15	8.05





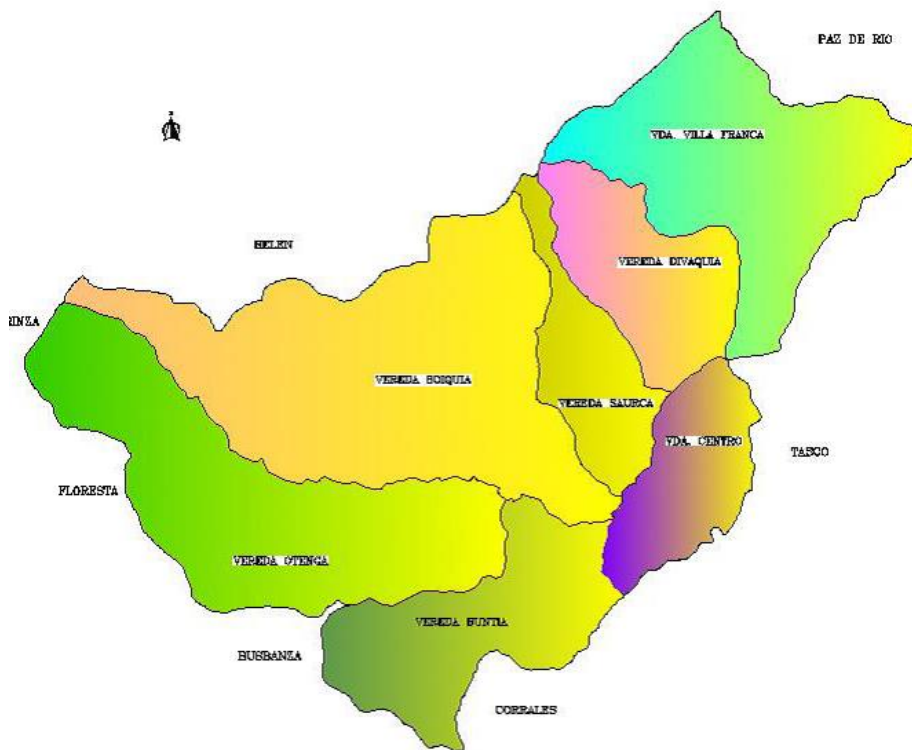
BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Saurca	7785900	778,59	6.33
Soiquía	34501500	3450.15	28,05
Otengá	25411800	2541,18	20,66
Villafranca	22951800	2295,18	18.66
TOTAL	123000000	12300	100 %

Fuente: Esquema de Ordenamiento Betéitiva

División político- administrativa - Ilustración 2: División político- administrativa





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

1.2.2 Ficha de caracterización territorial

Ilustración 3: Caracterización del municipio de Betétiva

DEPARTAMENTO	BOYACA
MUNICIPIO	BETEITIVA
CÓDIGO MUNICIPAL	15092
REGIÓN	CENTRO ORIENTE
SUBREGIÓN	VALDERRAMA
ENTORNO DE DESARROLLO	TEMPRANO
TIPOLOGÍA MUNICIPAL	F

Fuente: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>

Ilustración 4: Características generales del municipio de Betétiva

CARACTERÍSTICAS GENERALES							
CATEGORÍA MUNICIPAL 2015	6	EXTENSIÓN KM2	124	% ÁREA DEL MUNICIPIO SOBRE ÁREA DEPARTAMENTAL	0,5%	DENSIDAD POBLACIONAL (Personas por km2)	16,69

Fuente: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Caracterizacion-Regional.aspx>





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 5: Población del municipio de Betétiva

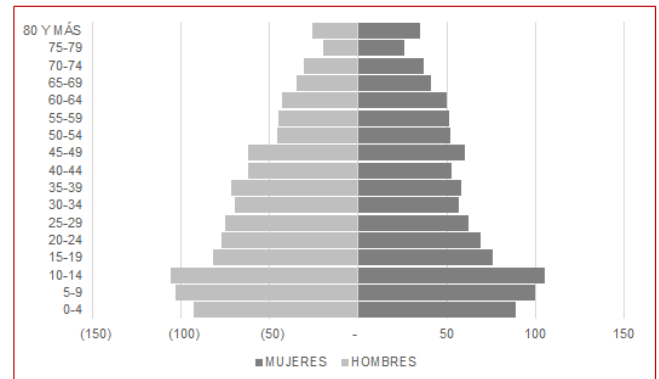


POBLACIÓN

Total población en el municipio	2.069
Porcentaje población municipal del total departamental	0,2%
Total población en cabeceras	389
Total población resto	1.680
Total población hombres	1.021
Total población mujeres	1.048
Población (>15 o < 59 años) - potencialmente activa	1.129
Población (<15 o > 59 años) - población inactiva	940

Fuente: DANE, 2015

PIRÁMIDE POBLACIONAL POR RANGOS DE EDAD



Fuente: <https://www.dnp.gov.co/programas/desarrollo-territorial/Paginas/Fichas-de-Characterizacion-Regional.aspx>

En cuanto a la distribución de la población, la localización de la población confirma el patrón de asentamiento predominante en lo rural con un 84% que habita en las veredas, aunque merece diferenciar los habitantes ubicados en el centro poblado de Otengá, única Inspección de Policía del municipio. La movilidad es quizá el aspecto que cobra significativa importancia en el análisis poblacional en la media en que implica analizar el movimiento poblacional al interior del territorio municipal, bien de carácter temporal o definitivo y de residentes o no residentes.

El municipio presenta una tendencia de movilidad por aspectos comerciales hacia Corrales y Sogamoso, en mayor cantidad, del casco urbano de Betétiva, de las veredas Villa Franca y Soiquía hacia Paz del Río, de Villa Franca sector Gane y Saurca sector alto hacia Belén, Otengá se moviliza hacia Floresta Duitama y Sogamoso.

Existe un movimiento general poblacional hacia Sogamoso y Duitama para el acceso a los diferentes servicios (médicos, financieros, entre otros) y para la provisión de bienes en una dinámica comercial que es permanente. En la mayoría de ocasiones se trasladan productos agropecuarios y se llevan mercancías que no se producen en esta región o que han tenido que surtir un proceso de transformación industrial. La movilidad por trabajo se desarrolla hacia Sogamoso, Tasco, Paz de Río, (trabajo minero y agropecuario) y Nobsa en la Planta de Acerías Paz del Río, se presenta movilidad por estudio, hacia Sogamoso y Duitama principalmente, algunas veces periódica de acuerdo a los ciclos de estudio.





2. ECONOMÍA

Económicamente el principal producto de comercialización en la región lo constituye la papa que además es alimento básico de los habitantes de la zona y que comercialmente dependen de las fluctuaciones de precios del mercado. Con este producto los campesinos obtienen sus mayores ingresos en el año convirtiéndose en el soporte socioeconómico del municipio. También son representativos en la parte agropecuaria los cultivos de arveja, trigo, cebada, frijol, haba, maíz, durazno y uchuva. Si hablamos de ganadería predominan razas de ganado, bovinos, porcinos avícolas que representan un reglón importante para la generación de ingresos. En menor escala encontramos cultivos acuícolas que por situaciones de cambio climático hacen que no sea tan representativo el porcentaje de ingresos para las personas que realizan esta actividad.

La producción Agropecuaria destinada para la venta no supera el 30% lo que significa que el campesino no puede propiciar la compra de bienes y servicios por su producción por lo cual sus escasos recursos económicos no pueden abastecer las necesidades básicas de la familia. Sin embargo, tiene como opción de buscar otros ingresos en otros sectores como la construcción de obras civiles y contratos indefinidos para satisfacer sus necesidades convirtiéndose en consumidores de productos de Sogamoso y Duitama. Adicionalmente en Betétiva se encuentran yacimientos mineros de calizas y carbón que han sido explotados en forma esporádica y tradicional, con baja productividad, y condiciones laborales poco favorables. Los habitantes del campo trabajan por contratos cortos en minas de carbón y arena del municipio de Tasco.

Comercialmente existen limitaciones para el funcionamiento de un mercado interno del municipio o dentro del nivel provincial, una de ellas es el bajo flujo vehicular y el escaso transporte en el municipio; el índice de precio de cosechas y las fluctuaciones de demanda y ofertas de la misma hacen que la economía campesina conviva con incertidumbre. Aunque es un sistema rudimentario, los pocos productos que comercializan se llevan a las ciudades de Sogamoso, Duitama y Paz de Río, con la creencia de encontrar un mejor precio. Por su parte, la actividad pecuaria, sobresale con la producción de leche, la que vende a carros lecheros que transitan en la zona creando un monopolio comercial del producto.





3. DIAGNOSTICO PLAN DE DESARROLLO

El diagnostico incluye las siguientes Dimensiones:

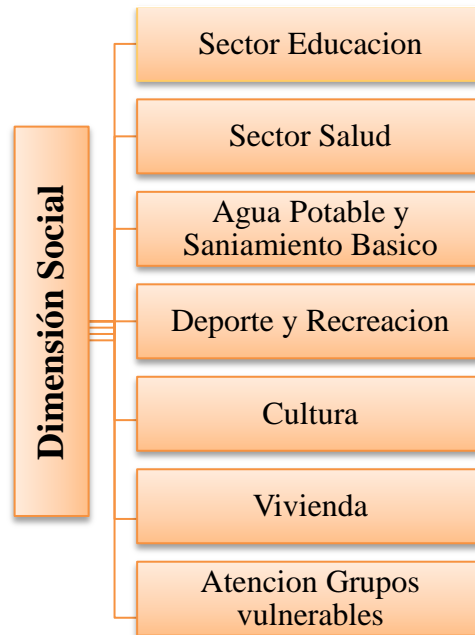


Ilustración 6: Componentes de desarrollo -Dimensión Social.

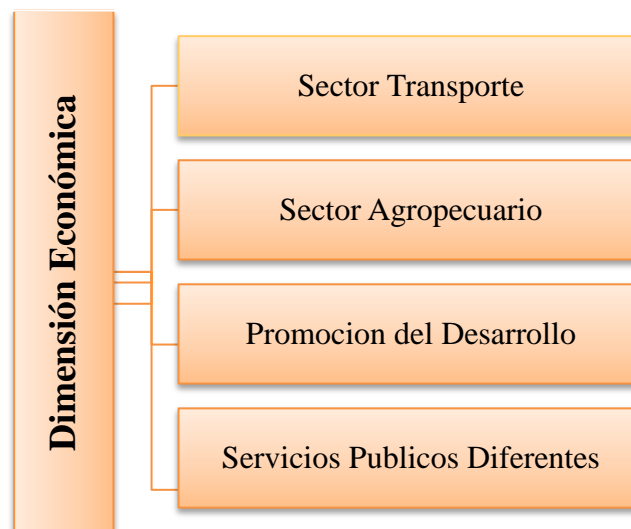


Ilustración 7: Componentes de desarrollo -Dimensión Económica.



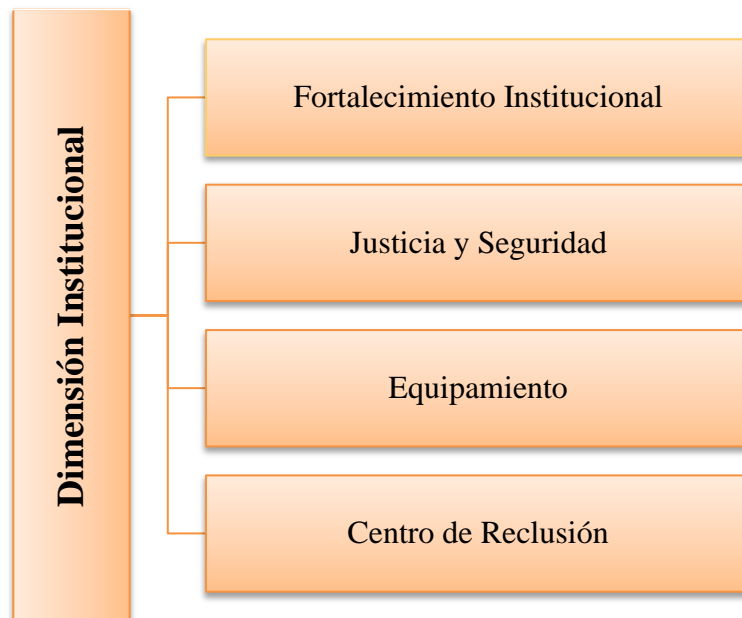


Ilustración 8: Componentes de desarrollo -Dimensión Institucional.

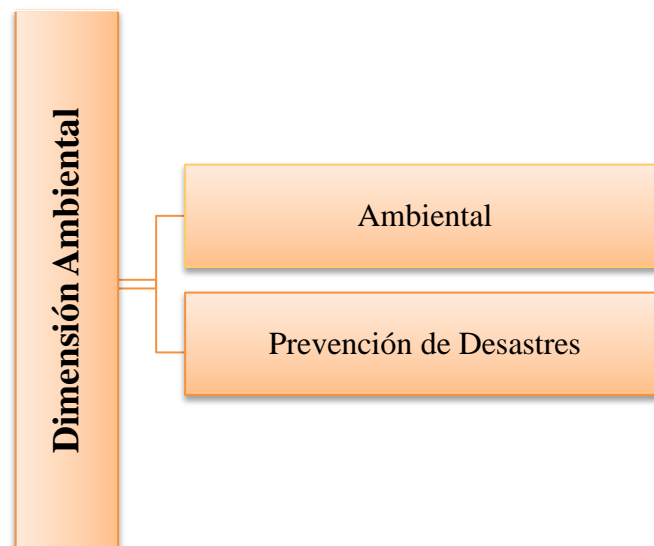


Ilustración 9: Componentes de desarrollo -Dimensión Ambiental.





3.1 DIAGNOSTICO DIMENSIÓN SOCIAL

Refleja la relación entre el desarrollo y la calidad de vida de la población, que se encuentra influenciada por las normas sociales, culturales y, la dinámica demográfica del territorio. De allí que esta dimensión incluya la educación, salud, agua potable y saneamiento básico, servicios públicos, vivienda, deporte y recreación, cultura, atención a grupos vulnerables y la alimentación escolar. El desarrollo en esta dimensión orienta la inversión pública a la generación de capacidades en las personas, las instituciones y los grupos sociales para que puedan resolver problemas y conflictos relacionados con la equidad, la inclusión y la satisfacción de las necesidades básicas. (Fuente DNP)

3.1.1 SECTOR EDUCACIÓN.

En el municipio de Betéitiva actualmente cuenta con dos instituciones de carácter oficial, a nivel urbano se encuentra la Institución educativa técnica agropecuaria Santa Rita de Casia, está conformada por una sede principal y cuatro sedes rurales: Buntia, Surca, Divaquía y Villafranca. Y en el sector rural la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la "O" de Otengá con dos sedes: Soiquía y las puentes.

Identificados con los Objetivos del Desarrollo sostenible el municipio de Betéitiva ha venido trabajando en procesos que garantice asegurar a todos los niños y niñas para que acaben la educación primaria y secundaria gratuita, equitativa y de calidad; mediante la formulación de la política municipal de infancia y adolescencia se buscó garantizar el desarrollo de la calidad en esta población, lo mismo que garantizar plenamente el cuidado y la educación infantil con el fin de empoderar a este grupo poblacional para que cumplan el ciclo completo de educación, permitiendo de una manera visible el acceso de todas las niñas y niños. También se ha buscado asegurar que todos los jóvenes y al menos un buen porcentaje de adultos tanto hombres como mujeres logren la alfabetización y habilidades para mejorar su calidad de vida

Frente a la población discapacitada el municipio ha logrado realizar algunos procesos en coordinación con las instituciones educativas en cuanto a la focalización e identificación de niños y niñas que tengan algún grado de dificultad y así Poder atender de una mejor manera a esta población vulnerable así se ha tratado de cumplir con fundamentos esenciales del ser humano principalmente de las niñas y niños garantizándoles a todos el goce del conocimiento y las habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible a través de la educación y estilos de vida sostenibles, garantizando los derechos humanos, igualdad de género, promocionando una cultura de paz y no violencia y la apreciación de la diversidad de cultura.

Sin embargo la situación del municipio es muy delicada ya que debido a que se compone de una población dispersa hace que las posibilidades de aumentar el número de matriculados sea muy



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

complicado las causas pueden ser que limita con varios municipios que ofrecen algunas ventajas y hacen que la población estudiantil las vean como novedosas y bondadosas además que se hace menos difícil el acudir a las instituciones educativas de ahí que se refleja la problemática en cuanto a que cada año hay una gran reducción de número de matrículas en las instituciones educativas del municipio, otra de las causas que afecta gravemente la calidad de la educación es la inestabilidad y el poco apoyo que tiene el personal docente esto conlleva a que el profesor no se motive y no se encuentre a satisfacción con su trabajo en el municipio

En el municipio de Betétiva actualmente cuenta con dos instituciones de carácter oficial, a nivel urbano se encuentra la Institución educativa técnica agropecuaria Santa Rita de Casia, está conformada por una sede principal y cuatro sedes rurales: Buntia, Surca, Divaquía y Villafranca. Y en el sector rural la Institución Educativa Técnica Nuestra Señora de la "O" de Otengá con dos sedes: Soiquía y las puentes. Se relaciona la evolución de la dinámica de matrícula del Municipio de Betétiva correspondiente al periodo 2012 a 2015 y los proyectado 2016 donde se refleja claramente como año tras año se reduce más la matrícula de estudiantes en nuestras instituciones educativas

Tabla 3: Número de estudiantes Institución Educativa Media Técnico Agropecuaria Santa Rita de Casia

Año	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media	Ciclos	Total
2012	8	55	81	31	0	175
2013	8	54	71	35	0	168
2014	15	47	70	32	17	181
2015	14	57	62	33	16	182
2016	5	56	54	29	0	144

Fuente: Secretaria de Educación

Tabla 4: Numero de estudiantes Institución Educativa Nuestra Señora De La O De Otenga.

Año	Prescolar	Primaria	Secundaria	Media	Ciclos	Total
2012	10	71	83	45	2	211
2013	8	73	67	39	22	209



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2014	13	65	56	44	26	204
2015	13	67	53	34	19	186
2016	7	65	47	28	0	147

Fuente: Secretaria de Educación

Analizando la relación de población escolar se puede observar que la matrícula ha venido disminuyendo, se presume que unos de los factores la baja natalidad en esta población por tratarse de un municipio con dificultades de acceso, así mismo, hay una alta migración de familias a los municipio circunvecinos y centros urbano ya sea por estudio o busca de mejores de oportunidades de calidad de vida.

3.1.1.1 Análisis de brechas e indicadores de educación.

3.1.1.1.1 Tasas de cobertura neta y bruta (por niveles): La cobertura debe ser definida como la relación entre cupos ofertados frente a los demandados. Para el ministerio de educación es la relación entre estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo y el total de la población en el rango de edad apropiado para dicho nivel. Un nivel de cobertura bajo puede ser síntoma de falta de accesibilidad o alta nivel de deserción. Si el problema no es la disponibilidad de cupos, la realidad puede orientarse hacia problemas de transporte hacia las instituciones de educación o la necesidad de que los jóvenes ingresen a la cadena productiva, por falta de mano de obra disponible.

Tabla 5: Cuadro Comparativo de Indicadores de Educación.

	Municipio	Departamento	Región
Cobertura neta educación media (%2014)	60.0%	48.4%	47.8%
Pruebas saber 11 matemáticas (2014)	49.43	51.82	51.28
Tasa analfabetismo mayores a 15 años (2005)	16.3%	10.0%	8.4%

Fuente: DANE, Min educación, Min salud.

El municipio para el 2014 posee un porcentaje de cobertura del 60% mayor al promedio departamental y regional, los cuales tienen un 48,4% y 47,8% de cobertura respectivamente. La meta que propone el DNP para el año 2018 es aumentar la cobertura a un 66,2%. Lo que sugiere un esfuerzo Bajo. Este esfuerzo parece estar encaminado a identificar a la población no escolarizada y generar estrategias que motiven e integren mejor a la población escolar.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.1.1.1.2 Tasa de deserción intra-anual: El ministerio de educación lo define como el Porcentaje de estudiantes que abandonan el sistema educativo antes de finalizar el año lectivo. Un alto porcentaje de este puede ser indicador de problemas asociados a la estructura familiar o la capacidad de trabajo requerida en las parcelas o fincas de los estudiantes. Un indicador que puede ayudar a dar cuenta de problemas en la disponibilidad de mano de obra en el municipio. La tasa de deserción que identifico el municipio para el año 2013 fue de 1,67%, por debajo de la reportada por el departamento, la cual fue de 2,45%. La meta para el 2018 debe tender a reducir la deserción a un 1%, lo cual resulta un esfuerzo bajo. Se debe buscar las causas generadoras de la deserción y desarrollar estrategias de impacto que reduzcan el riesgo de deserción.

3.1.1.1.3 Tasa de analfabetismo: (15 años y mas) Se define como el porcentaje de la población que no sabe leer ni escribir, ni puede comprender un texto sencillo y corto sobre su vida cotidiana. El analfabetismo puede existir dentro de la población adulta de la zona rural, el problema es la identificación de las personas y evidenciar que esas personas tengan un deseo por alfabetizarse. La tasa de analfabetismo reportada en el censo 2005 para el municipio fue de 16,30%, por encima del promedio departamental y regional. 10% y 8,40% respectivamente. La meta para el 2018 es reducirla al 7,2 %. Lo cual sigue un esfuerzo medio Bajo. Cabe resaltar que el indicador ya tiene muchos años, que el remplazo generacional y las políticas de educación pueden ya haber bajado este indicador a las metas planteadas.

3.1.1.1.4 Pruebas saber 11 matemáticas (2014 - 2): Es el promedio de los resultados en un núcleo de conocimiento común. El resultado se promedia entre las dos instituciones educativas y las jornadas que manejan. Es una medida de la calidad de la educación que se tiene en el municipio. Para el año 2014, el municipio tuvo un promedio de 49,43 puntos, por debajo del departamento y la región, 51,82 y 51,28 respectivamente. La meta para el 2018 debe tender a tener 60,4 puntos de resultado. El esfuerzo parece ser bajo, pero se debe trabajar en el bienestar de los docentes y en la calidad integral de la educación.

3.1.1.1.5 Diagnóstico Prestación del servicio de transporte escolar: Es la evaluación del proyecto de transporte escolar, éste debe ser accesible a todos los estudiantes del municipio y debe garantizar la seguridad y la comodidad de los alumnos para asistir a las jornadas de educación. El municipio presta el servicio de transporte escolar a todas las veredas, por lo que garantiza el traslado de todos los alumnos que viven en zonas rurales hacia las instituciones educativas. Este tipo de diagnóstico se debe hacer año tras año, para no perder las oportunidades de mejora.

3.1.1.1.6 Diagnóstico dotación establecimientos educativos: Constituye la evaluación de los recursos con que cuenta cada institución educativa. Dentro de esos se deben contabilizar y cualificar. El número de salones, y los recursos multimedia de cada aula. Así como las bibliotecas, sus dotaciones, el acceso a internet y la disponibilidad de computadores. Betéitiva





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

cuenta en la actualidad con 26 aulas de clase, 4 de ellas con recursos multimedia adecuados para el apoyo de la educación. De igual manera todas las instituciones educativas cuentan con acceso a internet. Este tipo de diagnóstico se debe hacer año tras año, para no perder las oportunidades de mejora.

3.1.2. SECTOR SALUD.

El diagnóstico para el sector salud se ha tomado como referencia estudios municipales y alto confianza, el Análisis Situacional de Salud es definido como un proceso analítico-sintético que abarca diversos tipos de análisis. Permite caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de una población incluyendo los daños y problemas de salud así como sus determinantes, sean estos, competencia del sector salud o de otros sectores.

Se construye anualmente en cada municipio con el objetivo de brindar a cada entidad territorial un diagnóstico real de las condiciones de vida de su población en el contexto histórico, geográfico, demográfico, social, económico, cultural, político y epidemiológico para de esta forma elaborar un plan de acción que oriente a la elaboración de políticas públicas, toma de decisiones, acciones de regulación y de Inspección, Vigilancia y Control.³

El análisis del siguiente cuadro nos demuestra una situación difícil para el municipio de Betéitiva ya que debido a varios factores la población cada vez está en curva descendente

Tabla 6: Proporción de la población por ciclo vital, Municipio Betéitiva, 2005 – 2015 - 2020

Ciclo vital	2005		2015		2020	
	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa	Número absoluto	Frecuencia relativa
Primera infancia (0 a 5 años)	315	13,1	221	11,3	187	10,7
Infancia (6 a 11 años)	289	12,0	250	12,8	197	11,3

³ Fuente: Análisis situacional ASIS ese Betéitiva



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Adolescencia (12 a 18 años)	342	14,2	253	13,0	237	13,6
Juventud (14 a 26 años)	544	22,6	399	20,4	360	20,7
Adulthood (27 a 59 años)	865	35,9	769	39,4	704	40,4
Persona mayor (60 años y más)	54	2,2	61	3,1	56	3,2
Total	2409	100,0	1953	100,0	1741	100,0

Fuente: DANE Censo 2005 y proyecciones poblacionales

En la siguiente figura se puede observar el cambio en la proporción de personas por grupo de edad a través del tiempo para el municipio de Betétiva. Se observan cambios en todos los grupos de edad, algunos más marcados que otros, ninguno se mantiene constante, por ejemplo se evidencia una disminución progresiva en la población menor de un año, de 1 a 4 años, de 5 a 14 años y de 15 a 24 años lo que obedece a varios factores: migración de dichas edades a las grandes ciudades en busca de mejor futuro: educación, trabajo; así mismo por disminución en la fecundidad y natalidad entre otros. Por otro lado y en contraste con los anteriores grupos, se observa el incremento de personas en edades adultas, específicamente en los grupos de edad de 40 – 44 y 45 – 49 lo que sugiere que la población del municipio de Betétiva en su mayoría se encuentra en edad adulta-productiva, aspecto importante en el crecimiento socioeconómico del municipio.⁴

En cuanto a la distribución de la población por sexo y grupo de edad para el año 2015 se observa que el grupo con mayor número de personas es el de 25 a 44 años con 279 hombres y 230 mujeres confirmando que la población predominante en el municipio de Betétiva es la productiva, seguido de los niños entre los 5 y los 14 años. De igual manera, se evidencia que en los seis primeros grupos de edad existe mayor cantidad de hombres que de mujeres.

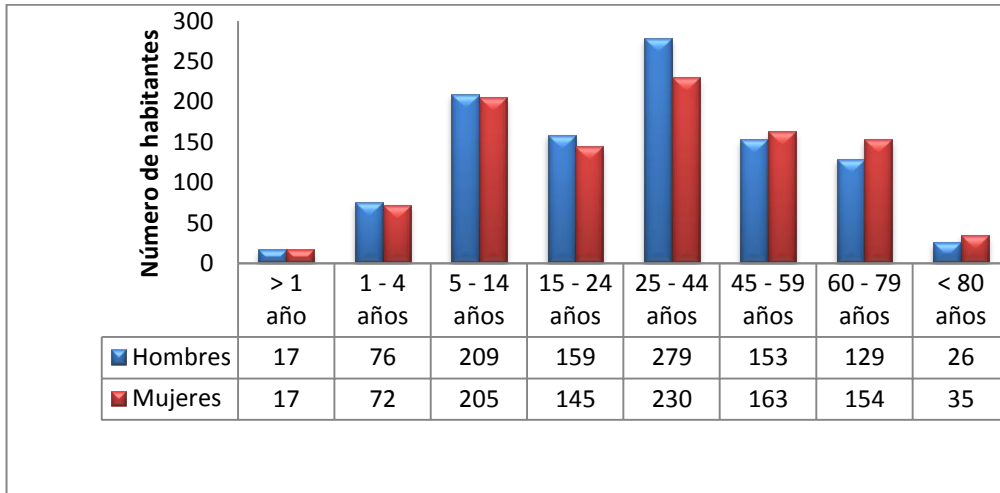
⁴ Fuente: Análisis situacional ASIS ese Betétiva



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 10: Proporción de la población por ciclo vital, Municipio Betétiva, 2005 – 2015 – 2020



Fuente: ESE centro salud Betétiva.

3.1.2.1 Ajuste de tasas por edad.

Para el análisis de mortalidad se tomaron como referencia los listados de agrupación de mortalidad 6/67 de la Organización Panamericana de la Salud. Este análisis se desagrega por cada quinquenio y sexo en el periodo comprendido del 2005 al año disponible (2013) según información del DANE y la información ubicada en el portal SISPRO.

En la gráfica se plasma el comportamiento de las diferentes grandes causas de mortalidad para el municipio de Betétiva, comparando desde el año 2005 hasta el 2013 con la tasa ajustada por cada 100000 habitantes. La principal causa de muerte en los años mencionados son las Enfermedades del sistema circulatorio, pero como dato significativo se puede evidenciar que para el año 2013 la principal causa de muerte es por neoplasias con una tasa ajustada de 237, excepto para el año 2010 en el que predominaron las demás causas. Se puede observar que las tasas tienen una tendencia al aumento.

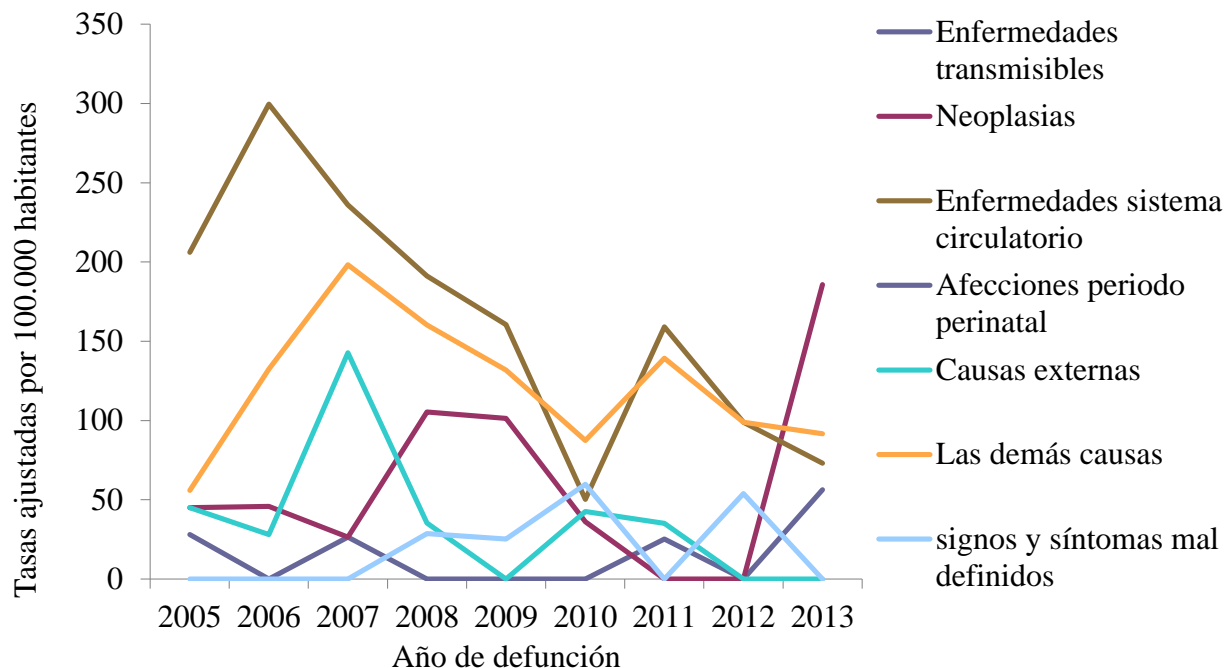




BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 11: Tasa de mortalidad ajustada por edad, Municipio Betétiva 2005 – 2013.



Fuente: Sistema de Información en Salud MSPS-SISPRO, DANE-2013

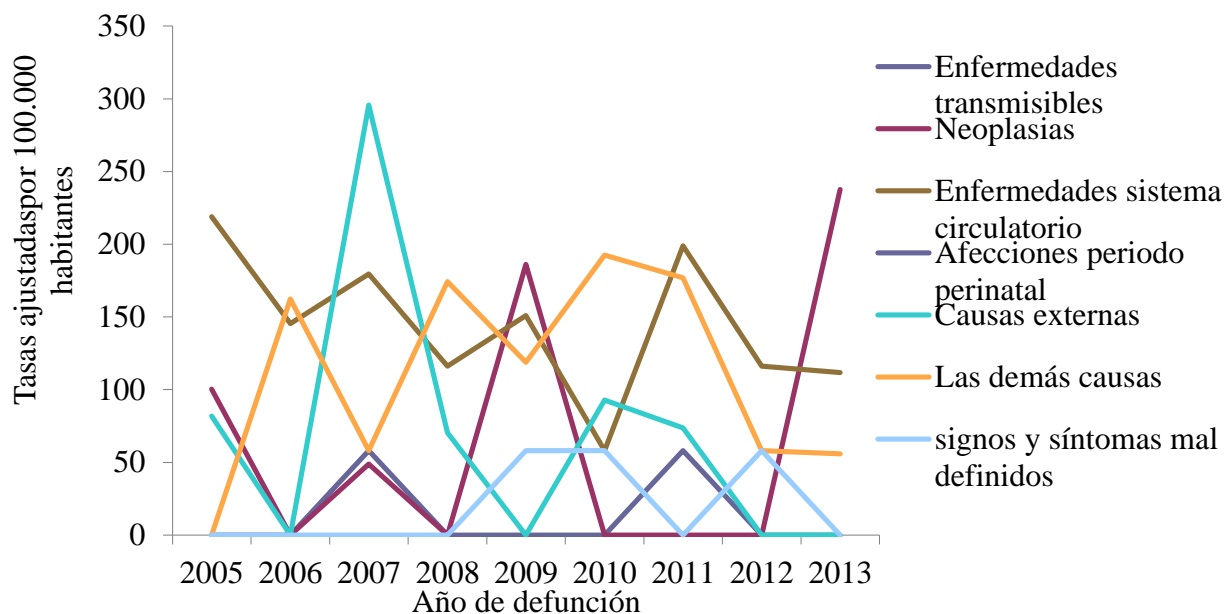
En hombres, la principal causa de muerte en los años en estudio corresponden a las enfermedades del sistema circulatorio con una tasa ajustada fluctuante con evidente disminución en el último año, seguida por las demás causas con tendencia fluctuante durante los años de igual manera evidente disminución en el último año, como dato significativo se evidencia tendencia en aumento de mortalidad por neoplasias en el año 2009 y 2013. En cuanto a picos en los años en estudio se evidencia en el año 2007 un pico de mortalidad por causas externas el cual con el paso de los años tiene tendencia a la disminución.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 12: Tasa de mortalidad ajustada por edad para los hombres, Municipio Betétiva, 2005 – 2013



Fuente: Sistema de Información en Salud MSPS-SISPRO, DANE-2013

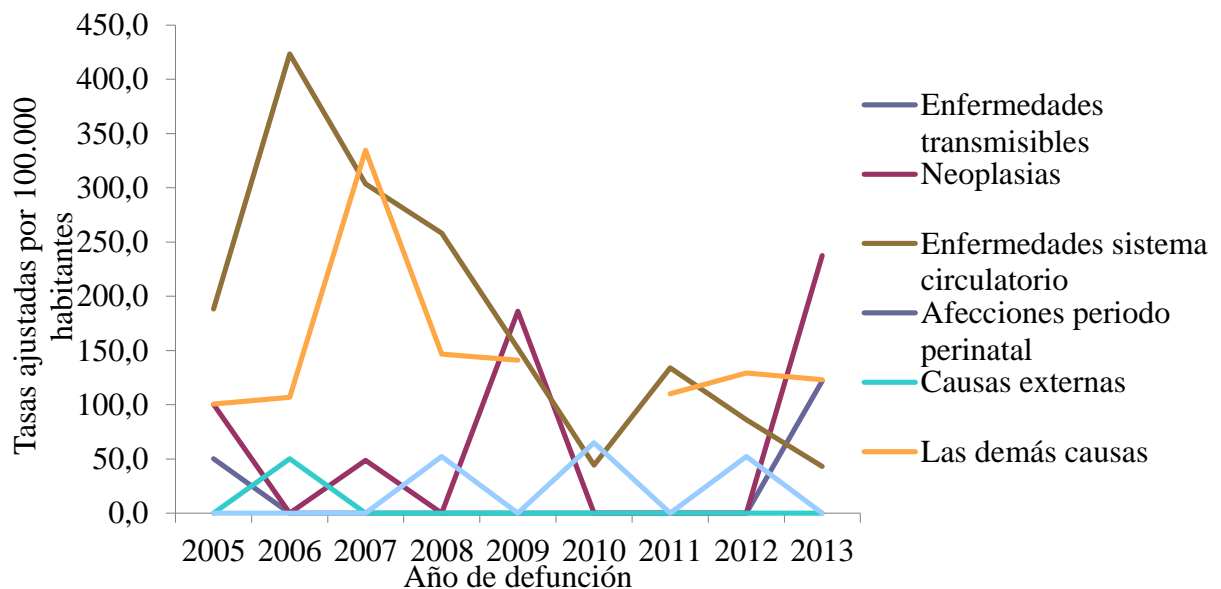
En el caso de las mujeres, se evidencia que la principal causa de muerte es por enfermedades del sistema circulatorio con una tendencia fluctuante durante los años en estudio y un pico de mortalidad en el año 2006., la segunda causa de muerte en mujeres corresponde a las demás causas con tendencia fluctuante en los primeros años pero con el avance del tiempo se evidencia tendencia a la disminución. Como dato significativo se refleja una tendencia al aumento de la mortalidad por neoplasias con pico en el año 2009 y 2013, causa que en los primeros años no generara tasas ajustadas significativas.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ilustración 13: Tasa de mortalidad ajustada por edad para las mujeres, Municipio Betétiva, 2005 – 2013.



Fuente: Sistema de Información en Salud MSPS-SISPRO, DANE-2013

3.1.2.2 .Años de Vida Potencialmente Perdidos – AVPP.

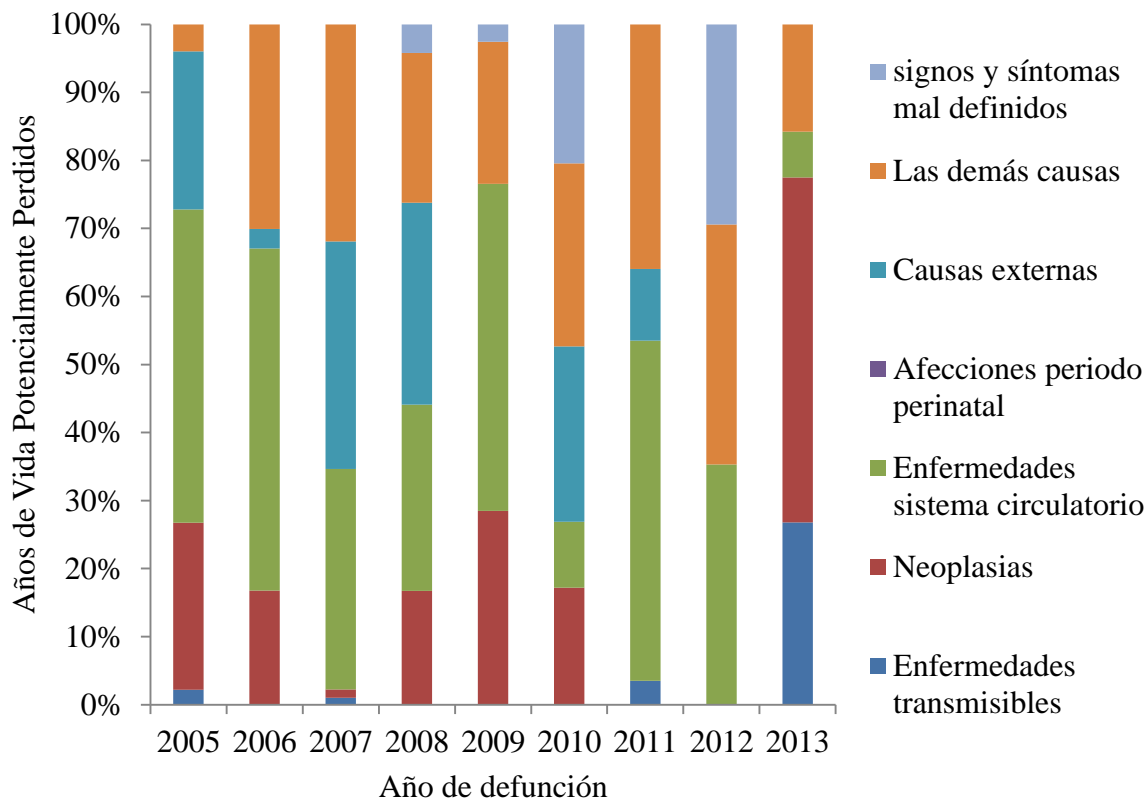
El análisis de la carga de la enfermedad muestra el impacto que tiene para la sociedad las muertes a edad temprana, dentro de estas medidas se encuentran los Años de Vida Potencialmente Perdidos (AVPP) que corresponden a la suma de todos los años que habrían vivido las personas que murieron por una determinada causa si hubieran vivido hasta una cierta edad, por tanto consideran el tiempo de vida que se pierde como resultado de una muerte prematura y tiene el efecto de otorgar mayor importancia a la vida que se pierde por enfermedades o eventos en los jóvenes, su medición permite establecer el impacto que tienen las distintas causas de muerte para realizar las intervenciones en salud pertinentes.

Al analizar los AVPP del Municipio Betétiva, (2005- 2013), se evidencia que la causa de muerte con mayor porcentaje de años de vida perdidos en los años analizados para el municipio de Betétiva son las enfermedades del sistema circulatorio seguido por las demás causas con una tendencia constante en los años en estudio, seguido de los causas externas con tendencia fluctuante pero con disminución a cero en el último año, como dato significativo se evidencian picos de años de vida perdidos por signos y síntomas mal definidos en los años 2009, 2010 Y 2012 y un pico en el último año de años de vida perdidos por neoplasias en el año 2013.⁵

⁵ Fuente: ESE centro de salud Betétiva. ASIS 2015.



Ilustración 14: Años de vida potencialmente perdidos.



Fuente: Bodega de Datos SISPRO (SGD)- RIPS; Registro de estadísticas vitales, Diciembre de 2013. ESE. Municipio de Betéitiva ASIS 2015

3.1.2.3 Aseguramiento.

Para el cuatrienio 2012-2015, la población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud fue la siguiente:

Tabla 7: población afiliada al Régimen Subsidiado de Seguridad Social en Salud.

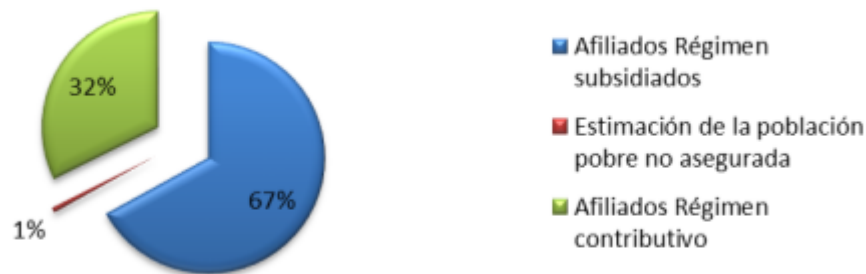
VIGENCIA	Afiliados Régimen subsidiados	Estimación de la población pobre no asegurada	Afiliados Régimen contributivo
2012	1454	31	376
2013	1439	151	468
2014	1447	22	563
2015	1260	13	608

Fuente: Secretaria de Planeación Betéitiva



De acuerdo a lo anterior, para 2015 se tendría la siguiente situación:

Ilustración 15: Cobertura en salud 2015.



Fuente: Secretaria de Planeación Betéitiva

3.1.2.4 Prestación de servicios en salud

La Empresa Social del Estado Centro de Salud Betéitiva, es una institución de primer nivel de atención y baja complejidad, regida bajo los principios y los lineamientos de la ley 100 de 1993, jurídicamente funciona mediante acuerdo de creación número 00 del 3 de septiembre de emanado por el Honorable concejo Municipal, se encuentra localizada en el municipio de Betéitiva, Boyacá, siendo la única IPS en el municipio prestando los servicios de Medicina general Odontología general, farmacia, procedimientos menores, programas de prevención y promoción, enfermería, toma de citologías, control de crecimiento y desarrollo, vacunación, traslado de pacientes básico asistencial, programas de salud pública, atención Extramural en el centro de atención, Centro Poblado de Otengá.

3.1.2.5 Indicadores y brechas.

3.1.2.5.1 Tasa de mortalidad fallecida por mil nacidos vivos (2011): La tasa de mortalidad infantil es la cantidad de infantes que mueren antes de llegar al año de vida, por cada 1000 nacidos vivos, en un año determinado. Según estadísticas vitales del DANE, En el municipio de Betéitiva para el año 2013 se reportaron **6 nacidos vivos y 0 defunciones de niños menores de 5 años**. En el departamento de Boyacá para el mismo año se reportaron 16464 nacidos vivos y la defunción de 149 niños menores de 5 años. El indicador del DNP para el 2011 frente a la tasa de mortalidad infantil es de 20,4 para Betéitiva y 16 para el departamento. El indicador del departamento puede aún ser real, pero el de Betéitiva puede tener problemas, ya que el pequeño tamaño censal del municipio crea un sesgo estadístico, lo que dificulta la comparación estadística





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

real. Se mantiene la meta que propone el DNP, pero en el ejercicio real, puede ser que está ya se alcanzó.

3.1.2.5.2 Cobertura vacunación DPT (2014): Porcentaje de niños de 1 año que recibieron las vacunas recomendadas, en cualquier momento. Se calcula haciendo el cociente entre los niños de 1 año (entre 12 y 23 meses) que han sido vacunados contra la tuberculosis (BCG), tosferina, tétanos y difteria (DPT), anti-polio y sarampión, respecto al total de niños de la misma edad. Para el 2010 la cobertura de la vacunación de Betéitiva era el 92,9%, teniendo presente que la cantidad total de niños era de 42. Para el 2014 los indicadores que propone el DNP son 82% de cobertura para Betéitiva y 88% para el departamento. La situación particular que se puede presentar en el municipio es que al ser un universo censal tan reducido la afectación porcentual es mayor, en otras palabras, si para el 2013 nacieron 6 niños, cada niño constituye para el indicador un 16% de peso, es decir, que en el momento en que un solo niño no sea vacunado, o no sea debidamente registrado; el indicador puede caer al 84%. Esto hace que el seguimiento a los neonatos sea exageradamente diligente, pero también se debe entender la posible múltiple fluctuación de los datos.

3.1.2.5.3 Mortalidad por Edad 0-4 AÑOS: El indicador se define como la muerte generada por enfermedad Diarreica aguda en niños menores a 5 años. Constituye la medida de aspectos de Saneamiento Básico y de pertinencia en la atención hospitalaria. Para el año 2014 el número de casos reportados al SIVILAG por el departamento fue de 4 casos, para el municipio de Betéitiva el reporte fue 0. El objetivo es mantener el indicador en este nivel.

3.1.2.5.4 Causas de defunciones: Se debe establecer un análisis de las causas generadoras de mortalidad en el municipio, para el 2013 el municipio reporte 12 muertes, **8 de las cuales eran de individuos con edades superiores a los 75 años.** De las 12 muertes 4 estaban asociadas a problemas en el sistema respiratorio y tres a problemas de tipo cardíaco. 8 de los 12 casos se presentaron en las zonas rurales. De las 12 muertes ninguna fue por muerte violenta. El departamento de Boyacá reporto para el mismo periodo, 5708 muertes.

3.1.2.5.5 La morbilidad: Se debe establecer un análisis de las causas generadoras de morbilidad en el municipio, Para el año 2014 el municipio reporto al SIVILAG. 9 casos de morbilidad, en donde el mayor número de incidencias las tuvo la violencia intrafamiliar, contra la mujer o de tipo sexual (VCM, VSX, VIF). El número de casos reportados fueron 4, el segundo fue el ataque de animales con posible accidente rábico, con 2 casos. Los otros tres casos reportados fueron Bajo peso al nacer, morbilidad materna extrema y varicela individual, con un caso respectivamente. Se debe tener presente el tema de violencia intrafamiliar ya que parece no concordar con lo reportado por la policía nacional para la misma fecha.

3.1.2.5.6 Transporte hospitalario: Se debe evaluar la capacidad de la ESE de Betéitiva para prestar los servicios de transporte y atención pre hospitalaria requeridos para las necesidades



BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

municipales. El municipio cuenta con una ambulancia modelo 2014, debidamente dotada para la atención pre hospitalario y el transporte de pacientes.

3.1.2.5.7 Cobertura en salud: la situación de afiliación y el porcentaje de cobertura actual del municipio. Para el periodo 2012 – 2015. El objetivo debe orientarse hacia mantener la cobertura por encima del 96%. En el Municipio de Betétiva la población afiliada al régimen subsidiado es de 1260 usuarios los cuales se encuentran distribuidos en la EPSS CAPRECOM y en Movilidad la NUEVA EPS.

3.1.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

El municipio de Betétiva, consiente del compromiso con los objetivos del milenio y los preceptos del desarrollo sostenible, ha desarrollado estrategias para el mejoramiento del sector de agua potable y saneamiento básico. El principal objetivo de estas estrategias es garantizar la cantidad, continuidad y cobertura del suministro de agua a toda la población. Adicional se busca reducir la contaminación ambiental y los problemas de salud asociados a deficientes sistemas de alcantarillado. El municipio se propone mejorar la calidad del recurso agua, gracias a la reducción y adecuado manejo de los vertimientos de aguas servidas. Acompañado esto de la pertinente capacitación para el adecuado manejo de los residuos líquidos. Se debe mencionar también el continuo esfuerzo por mejorar la calidad del recurso desde sus plantas de potabilización y los sistemas de conducción.

Aunque en las administraciones anteriores con el objetivo de que el municipio de Betétiva esté dando algún cumplimiento a lo preceptuado en los objetivos del desarrollo sostenible nos disponemos a realizar un diagnóstico real de la situación actual del sector agua potable y saneamiento básico APSB y cuyo objetivo principal para nuestro territorio es garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible, disponiendo a la comunidad de alcanzar el acceso universal y equitativo, mediante acceso a los servicios de saneamiento de higiene reduciendo las tasas de contaminación por defecación al aire libre , nos proponemos mejorar la calidad del agua en el municipio mediante acciones de reducción y eliminación de los vertimientos y el tratamiento óptimo de aguas residuales no tratadas , se ejecutaron acciones de capacitación para el manejo y reutilización adecuado del reciclaje, manejo eficaz y reducción del uso del agua así como ampliar cobertura de personas con servicio de agua, también se ha demostrado que el municipio ha realizado gestiones muy efectivas con el fin de proteger y restaurar los ecosistemas que garantizan el caudal de agua para la comunidad entre ellas la conservación de las zonas de paramos y los ecosistemas relacionados con la zonas potencialmente productoras de agua , la adquisición de predios de protección y la reforestación de zonas que han sufrido algún tipo de degradación por la acción del hombre.

Según el EOT, El municipio de Betétiva cuenta con una parte urbana, un centro poblado de Otengá donde se concentra el mayor numero de población, y siete veredas Villafranca,





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Divaquía, Saurca, Soiquía, Buntia, Otengá y centro todas estas veredas con una población en condiciones dispersa

Tabla 8: Cuadro de análisis situacional.

Vereda	Calidad H2O	Atención a PSB	Cobertura
Villafranca	Inviabile	Sist. Acueducto	95%
Divaquía	Inviabile	Sist. Acueducto	85%
Saurca	Inviabile	Sist. Acueducto	95%
Soiquía	Inviabile	Sist. Acueducto	95%
Otengá	Inviabile	Sist. Acueducto	85%
Buntia	Inviabile	Sist. Acueducto	80%
Centro	Inviabile	Sist. Acueducto	95%
Urbano	No tiene riesgo	Sist. acueducto	100%

Fuente unidad de servicios públicos Betétiva

En la actualidad el municipio de Betétiva es prestador directo del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo mediante de una dependencia organizada y creada para tal fin como lo es la UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE BETÉITIVA. La cual está conformada bajo un proceso de agotamiento de distintas instancias y bajo una normatividad la cual la faculta para su operación. Y cuya función primordial es garantizar la prestación del servicio y atender las peticiones quejas reclamos y sugerencias de los usuarios urbano rurales. Según diagnóstico realizado por la unidad de servicios públicos domiciliarios de Betétiva el servicio de acueducto y en especial el suministro de agua potable en nuestro municipio en la parte urbana y rural tienen los siguientes datos históricos.

Tabla 9: Datos históricos indicadores

Descripción	2011	2012	2013	2014	2015
Calidad de agua zona urbana IRCA	47.9%	29.9%	18%	10%	5%
Calidad de agua zona rural IRCA	85%	82%	83%	85%	84%



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

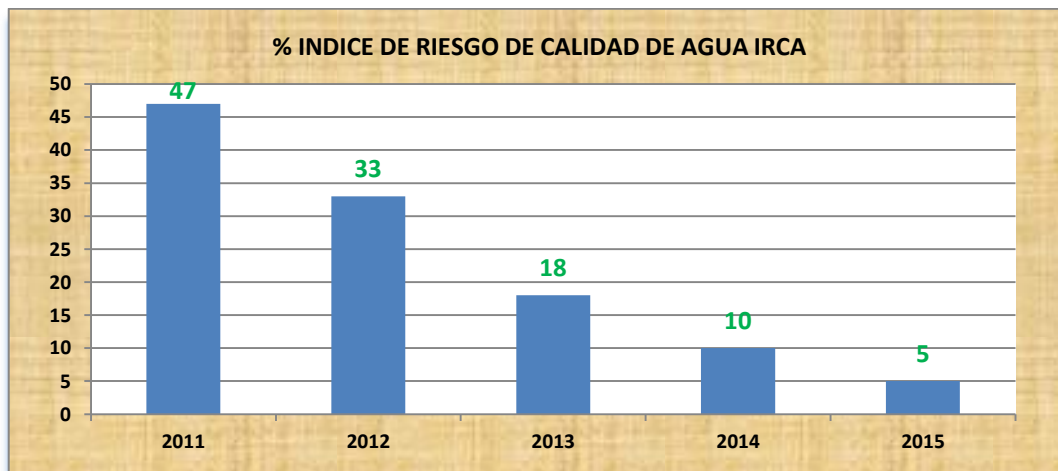
Nit: 800017288-0

Cobertura de agua potable zona urbana	95%	96%	98%	100%	100%
Cobertura de agua potable zona rural	4.5%	4.6%	4.8%	4.9%	5%
Continuidad de servicio de agua/ horas día. Zona urbana	8	10	10	11	11
Cobertura de acueducto zona urbana	100%	100%	100%	100%	100%
Cobertura de acueducto zona rural	85%	86%	86%	88%	90%

Fuente: unidad de servicios públicos Betétiva. USPB.

El diagnóstico realizado en cuanto a porcentaje IRCA, IRABA, Y BUENAS PRÁCTICAS, se puede establecer que el municipio ha tenido una mejora en el cumplimiento de los parámetros de calidad de agua establecidos en el decreto 1575 resolución 2115 de 2017 y lo que se sugiere es seguir mejorando la calidad hasta llegar en un punto óptimo sin ningún riesgo para el consumo humano esto referente a el acueducto urbano

Ilustración 16: Porcentaje índice de riesgo de la calidad del agua

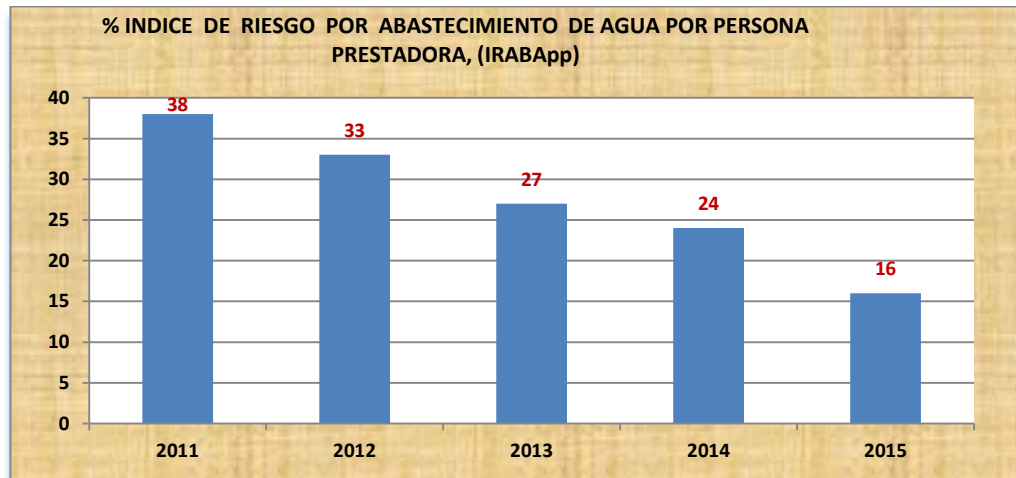


Fuente: unidad de servicios públicos Betétiva. USPB

En cuanto al diagnóstico por concepto de abastecimiento Betétiva presenta una gran dificultad en esta actividad ya el sistema de abastecimiento depende de procesos de bombeo de agua y en la actualidad solo abastece durante 11 horas/día



Ilustración 17: Porcentaje índice de riesgo por abastecimiento de agua por persona



Fuente: unidad de servicios públicos Betétiva. USPB.

El municipio a través de la unidad de servicios públicos ha mejorado mucho en realizar la aplicación de los protocolos de buenas prácticas para la prestación del servicio lo que requiere un esfuerzo mayor en la implementación de procesos y actividades que reduzcan al más bajo nivel el no cumplimiento de las de las mismas

Ilustración 18: Porcentaje buenas practicas sanitarias por persona prestadora



Fuente: unidad de servicios públicos Betétiva. USPB.

3.1.3.1 Acueductos Veredales.

En la actualidad el municipio de Betétiva tiene en inventario 28 acueductos rurales cuenta con infraestructura de la captación, red de conducción y red de distribución, estos se encuentran con un bajo porcentaje de calidad de agua el cual es tipificada como agua inviable para el consumo





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

humano se sugiere a la administración continuar con el proceso de potabilización y medición del caudal con el fin de dar un mejor manejo eficiente y ahorro del líquido por parte de los usuarios.

A continuación relacionamos la lista de acueductos Veredales.

Tabla 10: lista de acueductos Veredales

Ítem	Nombre	Ubicación	No. Usuarios	Captación
1	Villafranca	Vereda Villa Franca	50	Quebrada Chorro Blanco
2	Huerta Chiquita	Vereda Villa Franca	40	Quebrada Chorro Blanco
3	Gane	Vereda Villa Franca	10	Nacimiento Duga
4	Gane	Vereda Villa Franca	15	Nacimiento Duga
5	Hato Viejo	Vereda Divaquía	40	Quebrada Divaquía
6	La Ensilada	Vereda Divaquía	20	Quebrada El Arenal
7	La Ensilada dos	Vereda Divaquía	10	Quebrada Seca
8	El Pregonero	Vereda Divaquía	10	Nacimiento el Pregonero
9	Saurca Bajo	Vereda Saurca	5	Quebrada Escuela Saurca
10	General Saurca	Vereda Saurca	30	Quebrada las Llanadas
11	La Aguada	Vereda Saurca	20	Quebrada Las Llanadas
12	Las Calveras	Vereda Soiquía	20	El Chamizal
13	La Escuela	Vereda Soiquía	15	El Chamizal



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

14	Los Tobos	Vereda Soiquía	25	El Frutal
14	Central Otengá	Vereda Soiquía	172	Quebrada El Chorro Blanco Quebrada Chorro Colorado
15	Aguachica	Vereda Otengá	27	Caña Honda
16	Quebrada de la Paja	Vereda Otengá	10	Quebrada de la Paja
17	Buntia Tres Esquinas	Vereda Buntia	25	Quebrada de Buntia
18	Las Puentes	Vereda Otengá	17	Quebrada Las Puentes
19	Las Puentes dos	Vereda Otengá	5	Quebrada Chorro blanco
20	Acueducto puentes	Vereda Otengá	3	La Hoya
21	Cabecera Municipal	Vereda Centro	135	Quebrada Soiquía y Divaquía
22	Las Minas	Vereda Divaquía	10	La Aguada
23	La Aguada	Vereda Saurca	20	Saurca Alto
24	Hato Viejo	Vereda Divaquía	0	Hato Viejo
25	Quebrada Otengá	Vereda Otengá sector Gaspar	8	Morenos
26	El Cerezo	Vereda Otengá	8	El Cerezo
27	La Escuela	Vereda Otengá	8	Las Puentes

Fuente: unidad de Servicios Públicos 31/12/2015

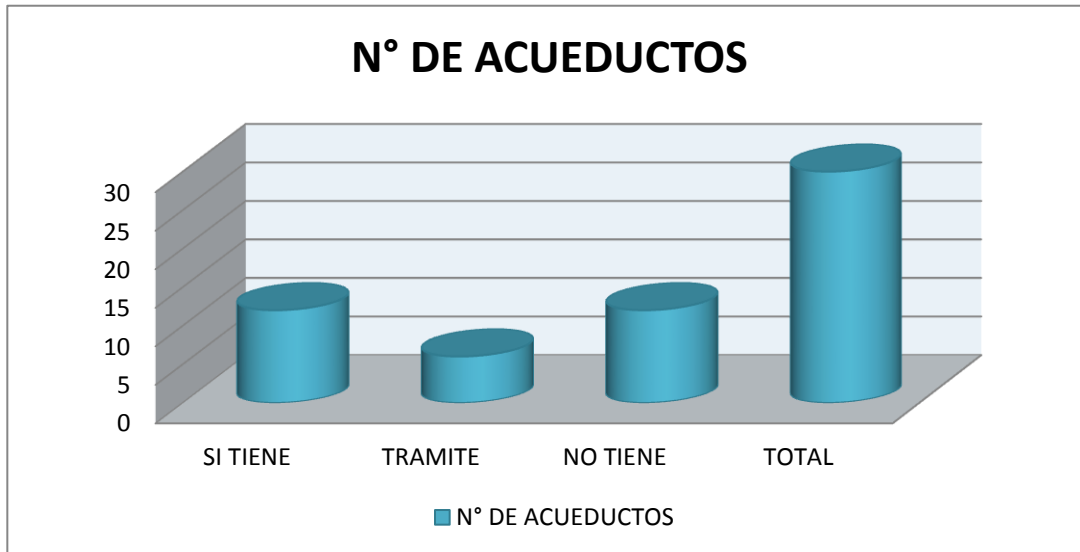




BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

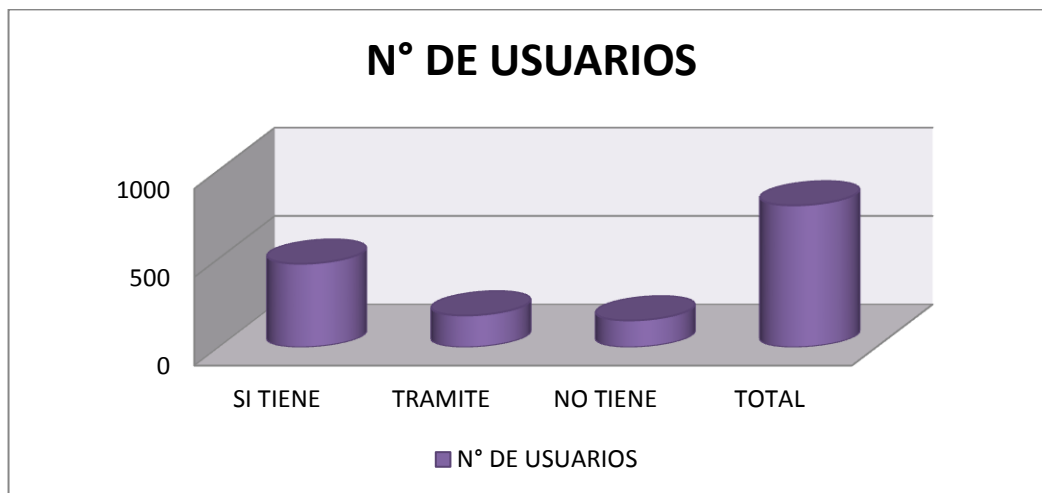
Nit: 800017288-0

También se trabajó en los procesos de legalización mediante la concesión de agua emitida por la corporación autónoma de Boyacá CORPOBOYACÁ, donde hasta la fecha se ha podido concretar la legalización de concesión en varios acueductos. A continuación mostramos el porcentaje de dichos procesos



Fuente: unidad de Servicios Públicos 31/12/2015

Como podemos notar en la gráfica anterior podemos deducir que en la actualidad hay 28 acueductos de los cuales 12 de ellos se han legalizado mediante concesión de agua, 6 están en trámite de legalización y 12 acueductos aún no han iniciado trámite de legalización. Para hacer una proporción en número de usuarios se demuestra en la siguiente grafica.



Fuente: unidad de Servicios Públicos 31/12/2015





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

La grafica anterior nos demuestra que de un total de 801 usuarios del acueducto, 471 usuario se legalizo mediante concesión de agua, 179 usuarios iniciaron el proceso de legalización mediante tramite de concesión y 151 aparecen aun ilegales en el uso y consumo de agua. Se presta servicio de acueducto a los siguientes estratos socioeconómicos.

Tabla 11: Total de usuarios por estratos del servicio de acueducto urbano

Estratificación socio- económica					
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial	Total
77	52	4	10	2	145

Fuente: unidad de Servicios Públicos 31/12/2015

El sistema tarifario para acueducto que actualmente se aplica en el Municipio se registra en la siguiente grafica.

Tabla 12: Tarifas aplicadas acueducto

Cargo básico	\$ 2,400.00
Metro cubico	\$ 559.00

Fuente: USPDB 31/12/2015

El porcentaje de subsidio que se aplica por el concepto del fondo de solidaridad y distribución del ingreso para el servicio de aseo se demuestra en la siguiente grafica

Tabla 13: Porcentaje de subsidios y contribución aplicados por estratos servicio de acueducto

Estratificación económica				
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial
70	40	15	0	+_50

Fuente: USPDB 31/12/2015





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.1.3.2. Alcantarillado.

El municipio de Betéitiva cuenta un sistema de alcantarillado combinado lluvia sanitario, según se puede constatar en el plan maestro y técnicamente en el sistema pero su gran debilidad es no contar en la actualidad con un sistema de tratamiento de aguas residual como lo ordena las normas y como está planteado en el plan de acción del PSMV plan de saneamiento y manejo de vertimiento Esto debido a los altos costos que requiere este tipo de estructura frente al PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DE LA CABECERA CENTRO, la corporación autónoma regional CORPOBOYACÁ, ha relacionado que el plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV Arrojo un 100% de cumplimiento. Pero contempla que para el año 2015 se cuente con el sistema de tratamiento de aguas residuales en este sentido se ha venido trabajando junto con la empresa departamental deservicio públicos de Boyacá ESPB el: PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE VERTIMIENTOS, CONDUCCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA. El avance de este proyecto se realizó la topografía de las redes de conducción, posible ubicación de la PTAR, estudios de suelos. De acuerdo a estos estudios se procedió por parte del municipio, (USPDB) al trámite de los permisos y servidumbres, compra del terreno destinado para la planta así como la inclusión en el EOT.

En cuanto PLAN DE SANEAMIENTO Y MANEJO DE VERTIMIENTOS DEL CENTRO POBLADO DE OTENGA la alcaldías municipal, contrato una consultoría para realizar la proyección del plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV del centro de este lugar esto como solución a la problemática ambiental que allí se evidencia y como proyección de Inversiones para dar solución a las necesidades de acueducto y alcantarillado. Este plan cursa actualmente su evaluación al plan de acción que esta visionado a 10 años con todas las metas de los distintos sistemas, también la corporación autónoma regional CORPOBOYACÁ aprobó los objetivos de calidad establecidos para la fuente receptora denominada (QUEBRADA OTENGA). Se espera su pronta aplicación del PLAN DE ACCIÓN el cual tendrá una duración de 10 años.

Se presta servicio de alcantarillado a los siguientes estratos socioeconómicos:

Tabla 14: Total de usuarios por estratos del servicio de alcantarillado urbano

Estratificación socio-económica					
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial	Total
29	39	4	9	1	82

Fuente: USPDB 31/12/2015



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

El sistema tarifario para alcantarillado que actualmente se aplica en el Municipio se registra en la siguiente grafica

Tabla 15: Tarifas aplicadas al alcantarillado

CARGO BÁSICO	\$	960.00
METRO CUBICO	\$	223.00

Fuente: USPDB 31/12/2015

El porcentaje de subsidio que se aplica por el concepto dl fondo de solidaridad y distribución del ingreso se demuestra en la siguiente grafica:

Tabla 16: Porcentaje de subsidios y contribución aplicados por estratos servicio de alcantarillado

Estratificación económica				
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial
70%	40%	15%	0	50%

Fuente: USPDB 31/12/2015

3.1.3.3. Aseo.

El municipio tiene vigente un convenio con **COSERVICIOS S.A**, LA USPDB ha realizado la recolección de los residuos en el horario estipulado. Desde el comienzo se fijo el día jueves de cada semana a las 8 de la mañana comenzando por la inspección de Otengá y luego en la cabecera municipal. Frente al PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS) MUNICIPIO DE BETÉITIVA, En la actualidad se está realizando la actualización del PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (PGIRS). Queda pendiente su aprobación mediante acto administrativo por parte del Alcalde Municipal y posterior aplicación de acuerdo al PLAN DE ACCIÓN. En la gráfica siguiente se demostrara a que cantidad se está prestando el servicio de aseo separando los estratos socioeconómicos.

Tabla 17: Total de usuarios por estratos del servicio de aseo urbano y rural

Estratificación económica					
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial	Total





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

57	45	3	12	1	117
----	----	---	----	---	-----

Fuente: USPDB 31/12/2015

El sistema tarifario para el servicio aseo que actualmente se aplica en el Municipio se registra en la siguiente grafica

Tabla 18: Tarifas aplicadas aseo.

Cargo básico	\$ 6.858.00
---------------------	--------------------

Fuente: USPDB 31/12/2015

El porcentaje de subsidio que se aplica por el concepto del fondo de solidaridad y distribución del ingreso para el servicio de aseo se demuestra en la siguiente grafica

Tabla 19: Porcentaje de subsidios y contribución aplicados por estratos servicio de alcantarillado.

Estratificación económica				
Uno	Dos	Tres	Oficial	Comercial
70%	40%	15%	0%	50%

Fuente: USPDB 31/12/2015

Una vez analizada la situación histórica y actual del sector agua potable y saneamiento básico el equipo formulador del plan de desarrollo municipal sugiere a la actual administración tomar en cuenta proyectos importantes que venían haciendo tránsito para el cumplimiento a la norma y a compromisos adquiridos con la comunidad se relacionan a continuación los más relevantes

- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos de la cabecera centro
- Proyecto de eliminación de vertimientos, conducción, tratamiento y disposición final de aguas residuales del municipio de Betétiva
- Plan de saneamiento y manejo de vertimientos del centro poblado de Otengá
- Construcción acueducto centro poblado de Otengá

El municipio cuenta con recursos aproximadamente de CUATRO MIL CIENTO NUEVE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$4.109.780.000) para financiar estos proyectos cuyas fuentes de financiación corresponde a:





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Sistema general de participación	1.792.000.000 Para el cuatrienio
Recursos propios	120.000.000 para el cuatrienio
Cofinanciación plan departamental de agua	1.300.000.000 para el cuatrienio
Recursos de impuestos ISAGEN	97.000.000 para el cuatrienio
Otras fuentes de financiación (departamento)	800.000.000 Para el cuatrienio

En cuanto a compromisos adquiridos el municipio de Betéitiva firmó un convenio de cooperación y apoyo financiero para la vinculación del municipio de Betéitiva y de la empresa departamental de servicios públicos de Boyacá S.A. E.S.P al plan departamental de aguas y saneamiento suscrito con el departamento de Boyacá y cuyo objeto es establecer los términos y condiciones de la cooperación de asistencia técnica entre el departamento el gestor y el municipio, para la vinculación de estos últimos al plan departamental de aguas, así como establecer los recursos que se transfieren expresa, incondicional e irrevocablemente al patrimonio autónomo FIA, para la financiación y ejecución del PDA y el pago de los subsidios

3.1.3.4 Aportes del municipio al PDA del Departamento

Como podemos notar con esta información el municipio de Betéitiva desde la vigencia 2009 y hasta la vigencia 2015 ha aportado al plan departamental de aguas la suma de quinientos cinco millones seiscientos ochenta y nueve mil seiscientos noventa y un pesos (505.689.691) y que para el presente cuatrienio el municipio deberá aportar la suma de Trescientos sesenta millones setecientos cincuenta y seis mil trescientos veinticuatro pesos (360.756.324).

Ilustración 19: Aportes del municipio al PDA del departamento

Vigencia	Valor
2009	15.407.351
2010	77.722.406
2011	79.276.854
2012	80.862.392
2013	82.479.639
2014	84.129.232
2015	85.811.817
	505.689.691
2016	87.528.053
2017	89.278.614
2018	91.064.187
2019	92.885.470





	360.756.324
total	866.446.015

Fuente: copia convenio

3.1.4 SECTOR DEPORTE

La constitución política de Colombia reconoce que los ciudadanos tienen derecho al goce y aprovechamiento del tiempo libre, el “ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

“El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre”.

“El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas (CPC)”.

El municipio de Betétiva cuenta con un inventario bastante significativo de escenarios deportivos con el fin de garantizar los derechos de la población Betétiva viene desarrollando una serie de acciones que permiten el aprovechamiento del tiempo libre.

- **COMPONENTE RECREACIÓN Y DEPORTE.** Dentro de los Programas de este Componente desarrolla las siguientes líneas de acción:
- **RECREACIÓN:** Esta acción incluye la Recreación escolar, Recreación para el adulto mayor, Recreación para grupos vulnerables, Todos a la calle, Nuevas formas de recreación.
- **PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA:** Esta línea incluye el Uso del Tiempo Libre, Lucha Contra el Sedentarismo, Juegos campesinos
- **PARQUES Y ESCENARIOS DEPORTIVOS:** Esta línea incluye nuevos escenarios deportivos, Mantenimiento de escenarios deportivos, Adecuación de escenarios deportivos.

Tabla 20: Escenarios deportivos.

Ubicación	Descripción	Estado
Vda. Villafranca	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque infantil.	Bueno
Vda. Divaquía	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque	Bueno





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	infantil	
Vda. Saurca	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque infantil	Bueno
Vda. Soiquía	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque infantil	Bueno
Vda. Puentes	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque infantil	Bueno
Vda. Bonita	Posee una cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, parque infantil	Bueno
Centro Poblado Otenga	Posee tres cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol	Bueno
Casco Urbano	Posee tres cancha múltiple para la práctica del deporte en la modalidad microfútbol, basquetbol y voleibol, dos parque infantil, igual que una cancha para la práctica del futbol	Inconclusa

Como podemos ver el municipio cuenta con una buena cantidad de infraestructura para garantizar el derecho al goce de la recreación el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre de esta población.

Durante el cuatrienio anterior se adelantaron procesos de construcción, mantenimiento, adecuación, dotación, implementación, formación de escuelas deportivas en sus diferentes modalidades, fomento de las diferentes disciplinas deportivas

Se realizan cada año eventos deportivos que forman parte de la tradición de la comunidad, entre ellos se destacan.





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 21: Eventos deportivos.

Cantidad	Clase de evento	Lugar
1	Clásica ciclismo santa Rita de Casia	Betétiva centro
2	Clásica de ciclismo virgen de la O	Centro P. Otengá
15	Campeonatos de microfútbol	Urbano Rural
15	Campeonatos de baloncesto	Urbano rural
10	Competencias atléticas	Urbano rural
15	Campeonato de tejo Regional	Urbano rural
1	Juegos interveredales	Urbano
1	Participación en juegos intercolegiados	Local regional
4	Participaciones en campeonatos de futbol	Local regional

Fuente: oficina de Planeación Municipio de Betétiva

Según el comportamiento financiero de los últimos cinco años y las proyecciones del marco fiscal de mediano plazo, El municipio cuenta con recursos aproximadamente de **SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (\$736.000.000)** para financiar estos proyectos cuyas fuentes de financiación corresponde a:

Tabla 22: Recursos para financiar sector Deporte.

RECURSOS PARA FINANCIAR SECTOR DEPORTE		
Fuente de financiación	Valor	Vigencia
Sistema general de participación sector deportes SGP	366.000.000	Cuatrenio
Recursos propios	160.000.000	Cuatrenio
Cofinanciación programas regionales	30.000.000	Cuatrenio
SGP. Libre inversión otros sectores	180.000.000	Cuatrenio
Total Recursos Deporte	736.000.000	Cuatrenio

3.1.4.1 Indicadores y brechas.

3.1.4.1.1 Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o adecuaciones: se compone del número de escenarios deportivos que están debidamente adecuados y en las condiciones necesarias para la práctica deportiva, la expectativa global seria garantizar mínimo un escenario deportivo por vereda, y algunos más en las zonas urbanas. El municipio cuenta en la actualidad con nueve escenario deportivos y uno adicional en construcción.

3.1.4.1.2 Número de campeonatos organizados y patrocinados: es la cantidad de eventos deportivos que se realizan durante el periodo de un año, buscan la integración social y el desarrollo deportivo de las comunidades. La oferta de eventos muchas veces se ajusta a la





demanda de los ciudadanos. En la actualidad el municipio organiza o auspicia la participación en 64 eventos.

3.1.5 SECTOR CULTURA

3.1.5.1 Infraestructura cultural

En materia de cultura en el Municipio de Betéitiva cuenta con una adecuada infraestructura física dentro de los bienes inmuebles que posee están:

- Biblioteca pública centro de Betéitiva
- Salón cultural municipio de Betéitiva centro
- Biblioteca pública Otengá
- Salón cultural de Otengá
- Salón cultural Soiquía escuela
- Salón cultural Soiquía sector el roble
- Salón cultural de Otengá sector las puentes
- Salón cultural Divaquía sector la ensillada
- Salón cultural Divaquía sector hatu viejo escuela

Se encuentran dos parques públicos ubicados en la cabecera municipal y el centro poblado de Otengá. Algunos escenarios de estos están ubicado dentro de los predios de la las sedes de las escuelas y forman parte de la comunidad educativa en general.

3.1.5.2 Eventos culturales

El municipio, de Betéitiva cuenta con diversidad de eventos culturales, durante toda época del año en las diferentes veredas se programan actividades de tipo cultural donde el más importante en el vínculo para su logística y realización es a través de la alcaldía de Betéitiva quien aporta recursos económicos financieros y humanos, entre ellos se destacan las más importantes.

Fiestas en honor a santa Rita de Casia evento que se realiza en el mes de mayo de cada año. Cuenta con dos escuelas de música asistida por un maestro profesional para garantizar la enseñanza de esta actividad ubicada en el centro urbano y en el centro poblado de Otenga. Fiestas en honor a la virgen de la O de Otengá que se realiza año tras año todos los 6 de enero. El inventario frente a las dotaciones e el siguiente municipal es el siguiente:

3.1.5.3 Dotación cultural

- Instrumentos musicales adquiridos por el ministerio de cultura 30 unidades
- Instrumentos musicales entregados por el municipio de Betéitiva 18 unidades
- Número de ejemplares libros en la biblioteca pública





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

- Numero de computadores en la biblioteca pública 20 unidades
- Elementos electrónicos en la biblioteca pública 5 unidades

Durante el cuatrienio anterior se trabajaron varias líneas de acción entre las que resaltan: Arte al público, formación y capacitación, eventos culturales, eventos festivos, estímulos a la producción cultural, patrimonio material e inmaterial.

Uno de los aspectos más relevantes para la cultura y el turismo es posee un bien de interés cultural la capilla doctrinera de Betétiva debidamente registrado ante el ministerio de la cultura mediante Resolución 1686 de 2004 y que se ha estado protegiendo adecuada. También se encuentra la iglesia doctrinera de Otengá fundada en el año 1612 y que en el año 2015 fue elevada a patrimonio cultural del municipio mediante acuerdo municipal.

Ilustración 2019: Servicios que presta la biblioteca.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0



Fuente: <http://www.beteitiva-boyaca.gov.co/index.shtml#6>

Tabla 23: Recursos para financiar sector cultura

RECURSOS PARA FINANCIAR SECTOR CULTURA		
Fuente de financiación	Valor	Vigencia
Sistema general de participación sector cultura SGP	273.000.000	Cuatrenio
Recursos propios y de IC DL	200.000.000	Cuatrenio
Cofinanciación programas regionales	30.000.000	Cuatrenio
Estampilla Procultura	220.000.000	Cuatrenio
TOTAL RECURSOS INFRAESTRUCTURA VIAL	723.000.000	Cuatrenio





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.1.5.4 Indicadores y brechas.

3.1.5.4.1 Bandas musicales creadas y/o fortalecidas: Número de bandas musicales, debidamente dotadas. Estas bandas deben tener un tutor o instructor capacitado. Betéitiva posee dos escuelas de música, cada una ofrece sus servicios en los centros poblados, con un instructor que posee las competencias requeridas. La dotación de instrumentos ha sido provista por la alcaldía municipal y por el ministerio de cultura.

3.1.5.4.2 Bibliotecas dotadas: Es el número de bibliotecas debidamente dotadas, con infraestructura adecuada para la prestación del servicio y con acceso a internet. Se debe hacer periódicamente un diagnóstico sobre estas, fortalecer los aspectos vulnerables y mantenerlas a la vanguardia de otras bibliotecas con similares características. Betéitiva posee dos bibliotecas cada una ubicada en la parte urbano y en el centro poblado de Otengá. Aunque las dos presentan condiciones favorables para la prestación del servicio, se debe realizar un diagnóstico más detallado para mejorar particularmente la dotación y los recursos disponibles.

3.1.5.4.3 Número de personas (niños, niñas, adolescentes, etc.) que hacen uso de la biblioteca durante un año. Es el número de ciudadanos que hacen uso de la biblioteca municipal, durante un año en particular.

3.1.5.4.4 Número de personas (niños, niñas, adolescentes, etc.) que hacen parte de escuelas de formación artística y cultural: Es el número de ciudadanos que se vinculan a la formación artística, los cuales articulan sus actividades diarias con la formación en artes. En la actualidad las escuelas de música, capacitan y acompañan a 50 niños, jóvenes y adultos. El objetivo debe ser aumentar en un 50% este número, con la expectativa de alcanzar 75 individuos de la población.

3.1.5.4.5 Escenarios culturales / artísticos construidos: Son los lugares establecidos y caracterizados para la oferta de eventos culturales y para la práctica y preparación de los mismos. Betéitiva posee siete salones culturales, multipropósito ubicados en zonas rurales y urbanas. Su infraestructura y dotación es buena. De igual manera Se debe hacer periódicamente un diagnóstico sobre estos, fortalecer los aspectos vulnerables y aprovechar las oportunidades de mejora.

3.1.6 SECTOR VIVIENDA

3.1.6.1 Número de viviendas: El número de viviendas para el año 2014 fue de 784, 83 de ellas corresponden al área urbana y 703 al área rural. En cuanto a las características de cada una de ellas presentan deterioro de su estructura mediante grietas verticales y horizontales en la mampostería, además ninguna de las viviendas posee estructura en concreto diseñada





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

técnicamente y menos un diseño sismo resistente. El fenómeno de las averías en las construcciones indica que existen problemas geotécnicos serios que están afectando el casco urbano lo cual puede ser de diversos orígenes como la inestabilidad de los taludes, la naturaleza de los suelos de fundación, la inestabilidad tectónica de la zona y la mala calidad de las construcciones. Actualmente, se están haciendo renovaciones de algunas de las viviendas como de los suelos del centro poblado.

3.1.6.2 Número de hogares: El número de hogares según datos SICAPS 2014, corresponde a 514, hogares por vivienda, Se evidencia inadecuada dinámica familiar, núcleo familiar incompleto y abandono de la persona mayor en algunas veredas del municipio.

Tabla 24: Diagnostico Vivienda.

TOTAL HOGARES					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
541	100.00	63	100.00	478	100.00
HOGARES SIN DÉFICIT					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
120	22.18	28	44.44	92	19.25
HOGARES EN DÉFICIT					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
421	77.82	35	55.56	386	80.75
HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO					
Total	%	Cabecera	%	Resto	%
12	2.22	9	14.29	3	0.63
HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO					





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Total	%	Cabecera	%	Resto	%
409	75.60	26	41.27	383	80.13

Fuente: DANE 2005

3.1.6.3 Indicadores y brechas.

3.1.6.3.1 Déficit Cuantitativo de Vivienda (2005): Estima la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes. Aunque el indicador se basa en datos de hace 10 años, aún puede ser guía de trabajo. Frente al déficit cuantitativo el municipio presenta un déficit del 2,2 % por debajo del déficit departamental que tiene un 7,2% y mucho menor al de la región que ocupa un 11,9%. Diferentes fenómenos demográficos asociados al municipio pueden hacer que este indicador ya esté por debajo o haya subido. Se requiere un nuevo censo poblacional o información del sisben más veraz para hacer un estimativo real. Por esta razón la meta para el 2018 propuesta por el DNP se mantiene y se espera lograr un déficit igual o menor al 1,9%.

3.1.6.3.2 Déficit Cualitativo de Vivienda (2005): hace referencia a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven. En este aspecto se debe trabajar más, ya que la calidad habitacional puede no ser la óptima, particularmente en las zonas rurales. El mejoramiento de vivienda parece ser prioritario en el municipio. El déficit cualitativo para el 2005 era del 75,6%, muy superior al departamental que tenía un 32,7% y un regional con 24%. Aunque la meta propuesta por el DNP para el 2018 podría llegar a ser lograda; reducir en 55 puntos porcentuales el indicador y lograr un déficit de 20,6%. La falta de información podría sobrestimar las capacidades del municipio. La expectativa más real puede ser igualar el déficit departamental para esa fecha y tener una meta del 32,7% para 2018. Durante el anterior periodo, se desarrollaron 370 soluciones de vivienda para mejorar la calidad habitacional de la población, se debe continuar apoyando más soluciones de vivienda, priorizando la población más vulnerable.



3.1.7 SECTOR ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

Para la elaboración del diagnóstico de grupos vulnerables en municipio de Betétiva ara principal énfasis en los siguientes grupos poblacionales: La niñez, Infancia y adolescencia, la juventud, la discapacidad, la población adulto mayor, la equidad de género, la población víctima del desplazamiento, familias en acción, seguridad alimentaria, diversidad sexual.

3.1.7.1 Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Juventud.

El Municipio de Betétiva, implemento la política pública de niñez, infancia y adolescencia “comprometidas por los derechos de los niños, niñas y adolescentes 2013 – 2023, cuyo objeto es que los niños niñas y adolescentes son reconocidos como sujetos de derechos con potencialidades y particularidades que desde la condición humana establece bienestar y desarrollo para todos La sociedad la familia y el ente territorial participaran activamente en la garantía y protección de los derechos a través de un ejercicio de corresponsabilidad social y sectorial en donde cada actor asume un papel de liderazgo compromiso y participación en el marco de una sociedad democrática y de justicia social.. Según datos del DANE en el informe dado para el 2015 la población que pertenece a este grupo social es la siguiente:

Tabla 25: Grupo de edad, primera infancia, infancia y adolescencia.

Edad en Años	Total	MUJERES		HOMBRES	
		Nº	%	Nº	%
< 4	182	89	48,90	93	51,10
5 – 9	203	100	49,26	103	50,74
10 – 14	211	105	49,76	106	50,24
15 – 19	158	76	48,10	82	51,90
TOTAL	754	370	49,07	384	50,93

Fuente: pirámide poblacional DANE 2015

Como podemos observar los datos estadísticos del DANE comparados con los datos suministrados en el diagnóstico de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia se presenta una gran diferencia en estos grupos poblacionales del cual se sugiere realizar un estudio real para poder establecer el verdadero número de población.

Según la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia ha diseñado el objetivo adoptada en el municipio para dar cumplimiento bajo los siguientes componentes que deben cumplirse en el periodo para el cual fue adoptada dicha política pública y que se debe evaluar año tras año su cumplimiento en cada uno de sus objetivos y metas.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 26 Objetivos infancia, adolescencia y juventud.

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
Existencia	Todos Vivos	Condición esencial para preservar la vida.
	Todos Saludables	Define la necesidad de prevenir las muertes evitables desde el embarazo y en cada uno de los ciclos vitales, generar un ambiente familiar que garantice el afecto, el respeto y la protección de todos los niños y niñas y el aseguramiento de un ambiente sano que incluye el acceso a agua potable
	Ninguno Desnutrido	
	Ninguno sin Familia	

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
Desarrollo	todos con educacion	Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
	todos jugando	
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Define la garantía el desarrollo integral, la educación, el juego y el descanso

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
CIUDADANIA	Ciudadanía	Ser tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir
	Todos participan en espacios sociales	Define la construcción de ciudadanía desde la identidad hasta el desarrollo de habilidades sociales que le permitan defender su libertad de expresion y de participacion

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
PROTECCION	Ninguno sometido a maltrato o abuso	No ser afectado por factores perjudiciales para la integridad humana. Define la restitución de derechos de niñas niños y adolescentes que se encuentran en situacion irregular

CATEGORIA	OBJETIVOS DE LA POLÍTICA	CONCEPTO
Desarrollo	todos con educacion	Tener las condiciones básicas para progresar en su condición y dignidad humana.
	todos jugando	
	Todos capaces de manejar los afectos, las emociones y la sexualidad	Define la garantía el desarrollo integral, la educación, el juego y el descanso

Tabla 27: Cuadro de diagnostico primera infancia, adolescencia y juventud

N°.	Primera infancia, infancia y adolescencia	
1	Razón de mortalidad materna	0
2	Tasa de Mortalidad menores de 1 año	0
3	Tasa de mortalidad de 0 a 5 años	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

4	Causa de mortalidad de niños de 0 a 5 años	0
5	Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar)	0
6	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0,22
7	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición global	0
8	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	77
9	Porcentaje de mujeres gestantes con diagnostico en anemia nutricional	0
10	Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	2,6
11	Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año	0,46
12	Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	69
13	Cobertura de inmunización del DPT en niños y niñas menores de 1 año	74
14	Cobertura de inmunización contra la hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	74,3
15	Cobertura de inmunización contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	43
16	Cobertura de inmunización contra Neumococo en niños y niñas menores de 1 año	46,2
17	Cobertura de inmunización contra triple viral en niños y	56



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	niñas menores de 1 año	
18	Cobertura de inmunización contra influenza en niños y niñas menores de 1 año	44
19	Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal, que se practicaron la prueba de VIH	100
20	Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0
21	Porcentaje de embarazo de mujeres adolescentes	28,6
22	Porcentaje de Mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticada y tratada antes de la semana 17	0
23	Tasa de sífilis congénita	0
24	Primeras causas de mortalidad en los primeros 5 años	EDA - IRA
25	Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años)	53,5
26	Tasa de mortalidad por ERA (enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años)	25,3
27	Porcentaje de niños y niñas de 0 a 10 que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	79,5
28	Cobertura de agua	80,5
29	Cobertura de saneamiento básico	85
30	Cobertura con agua potable	95
31	Número de niños, niñas y adolescentes entre de 0 a 17 años declarados en calidad de adaptabilidad	0
32	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ente 0 y 17 años, declarados adaptables dados en adopción	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

33	Número estimado de personas entre 0 y 17 años en situación de calle	0
34	Porcentaje de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	100
35	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	100
36	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	100
37	Tasa neta de cobertura escolar para educación media	100
38	Tasa de deserción escolar inter anual de transición a grado 11	0,5
39	Tasa de repitencia en educación básica primaria	3,5
40	Tasa de repitencia en educación secundaria	10
41	Tasa de repitencia en educación media	0
42	Puntaje de promedio de pruebas saber 5 grado	0
43	Puntaje de promedio de pruebas saber 9 grado	0
44	Puntaje de promedio de pruebas ICFES	alto
45	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 que asisten a bibliotecas	25
46	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	50
47	Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años, matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales	20





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

48	Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	175
49	Porcentaje de consejo de Gobierno escolares operando	45
50	Porcentajes de consejo de política social Municipal que participan niños, niñas y adolescentes	2
51	Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según el lugar de nacimiento	
52	Número de casos denunciados de maltrato de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0
53	Número de casos por abuso sexual de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	1
54	Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	1
55	Numero de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil	1
56	Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años, que son víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar	0
57	Porcentaje de niños y niñas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	4
58	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada	0
59	Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan más de 15 horas en oficio de hogar	0
60	Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

61	Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	0
62	Porcentaje de adolescentes ente 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0
63	Porcentajes de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad, procesados conforme a la ley	0
	JUVENTUD	
1	Número de programas de educación técnica, tecnológica y profesional para los jóvenes de del Municipio	0
2	Número de becas universitarias anuales brindadas a la población juvenil	0
3	Número de programas de formalización	0
4	Numero de políticas para el fortalecimiento a las familias de los jóvenes y adolescentes	0
5	Número de proyectos productivos juveniles vinculados	0
6	Número de acciones de promociones de sexualidad por año	5
7	Número de acciones educativas que orienten a la sexualidad al respeto del cuerpo, el desarrollo personal y la dignidad	5
8	Número de acciones de promoción para estilos de vida saludable	0
9	Numero de población juvenil con asistencia psicosocial	por demanda de la población





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

10	Número de acciones de promoción de los centros amigables	por demanda de la población
11	Número de política de salud para juventudes	1
12	Proyecto para la implementación de senderos ecológicos y nacimientos de agua	0
13	Numero de jóvenes activos y participando en la mesa de juventud municipal	0
14	Elecciones y dinamización del consejo municipal de juventud	1
15	Numero de capacitaciones a jóvenes líderes y consejo municipal de juventud	0
16	Número de atenciones a las propuestas artísticas y culturales	5
17	Número de programas por radio con jóvenes	0
18	Jornadas deportivas o cívicas realizadas	0

3.1.7.2 Adulto Mayor.

El Municipio de Betétiva, implemento la política pública de envejecimiento y vejez “Gobernabilidad y gestión para envejecer con dignidad y posibilidad de desarrollo humano 2015 – 2025”. Durante este tiempo se desarrolló un programa integral de atención al adulto mayor del Municipio de Betétiva-Boyacá, a través de procesos de psi coeducación, basados en temáticas relacionadas con la cohesión y reconocimiento grupal, talleres de manejo y expresión de sentimientos y emociones, autoestima y auto concepto, manejo y buen aprovechamiento de tiempo libre, promoción de hábitos y estilos de vida saludable, talleres de abrazo terapia y fisioterapia entre otros; todo esto basados en una metodología lúdico-recreativa con el fin de generar espacios de desarrollo y plena integración.

Es necesario reforzar de manera continua las habilidades y capacidades de nuestros adultos mayores como recurso vital para el desarrollo de ambientes sanos, basados en procesos de





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

inclusión, buscando siempre garantizar el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de esta población.

Tabla 28: N°. Beneficiarios de subsidios del programa adulto mayor.

Edad en Años	Total	MUJERES		HOMBRES	
		N°	%	N°	%
60 – 64	90	56	2.96	34	1.80
65 – 69	73	36	1.91	37	1.96
70 – 74	74	46	2.44	28	1.48
75 Y MAS	136	82	4.34	54	2.86

Fuente: Política pública Betéitiva 2013 - 2029

3.1.7.3 Población diversamente hábil.

Se evidencia la pirámide poblacional en situación de discapacidad del municipio de Betéitiva, en el cual se identificó que el grupo poblacional con mayor proporción de discapacidad se encuentra en el sistema nervioso con una proporción de 67.5 %, seguido de la discapacidad del movimiento del cuerpo, manos, brazos y piernas con una proporción del 48,7 %. En cuanto a la relación hombre/mujer se puede identificar que el mayor número de personas discapacitadas en los hombres se encuentra en el grupo poblacional de 20-24 años, en cuanto a las mujeres el mayor número de personas discapacitadas se encuentra en el grupo de 80 y más.

Tabla 29: Distribución de las alteraciones permanentes, Betéitiva, 2009-2012

Alteraciones permanentes	2009	2010	2011	2012
	Número	Número	Número	Número
El sistema nervioso	-	2	0	1
La piel	3	0	0	0
Los ojos	25	0	0	0
Los oídos	31	0	0	0





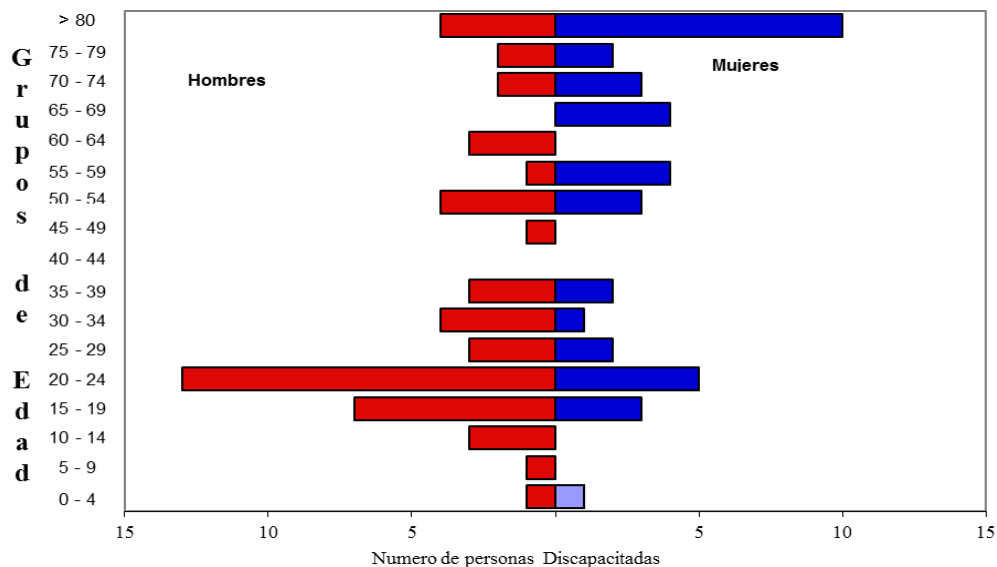
BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Los demás órganos de los	0	0	0	0
La voz y el habla	27	0	0	0
El sistema Cardio respiratorio y	1	0	0	0
La digestión, el metabolismo, las hormonas	6	0	0	0
El sistema genital y reproductivo	1	0	0	0
El movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas	45	0	0	0

Fuente: ASIS Betétiva 2013

Ilustración 21: Pirámide población en situación de discapacidad, Municipio de Betétiva, 2014.



Fuente: Bodega de Datos de SISPRO (SGD) – Registro de Personas con Discapacidad, Noviembre de 2014.

3.1.7.4 Familias en acción:

El incentivo de salud se entrega uno por cada familia con uno o más niños menores de 7 años de edad. Este incentivo se entrega cada dos meses (6 veces al año) hasta el día antes que el niño o niña cumpla los 7 años, siempre y cuando asista oportunamente a todos los controles de crecimiento y desarrollo de acuerdo con su edad.



BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

El incentivo de educación es individual, a diferencia del de salud, y se entrega a familias con niños, niñas o adolescentes entre 5 y 18 años de edad que estén en el sistema escolar. Se entregan cada dos meses, menos en el período de vacaciones de fin de año escolar, es decir, cinco veces al año (10 meses). La familia adquiere dos compromisos: los niños deben asistir a mínimo el 80% de las clases y no pueden perder más de dos años escolares. En el caso que uno de los beneficiarios tenga 18 ó 19 años de edad debe estar cursando mínimo 10° grado, y si tiene 20 años grado 11°. El Municipio de Betétiva entrega estos subsidios durante el periodo 2012 - 2015.

AÑO	FAMILIAS
2012	175
2013	257
2014	213
2015	189

Fuente: informe de empalme 2015

3.1.7.5 Víctimas del conflicto armado.

Para el año 2015, según base de datos de la oficina del SISBEN del municipio de Betétiva hay inscritas cinco personas desplazadas, seis personas de un solo grupo familiar compuesto por los padres y tres hijos en edades que oscilan entre los 12 y 18 años. La información arrojada por la Base de datos del SISPRO se plasma en la siguiente tabla, sin embargo estos datos no se confirman por parte del SISBEN municipal. Es de aclarar que durante la vigencia 2012 – 2015 no se ha modificado esta población.

Tabla 30: Información población víctima recibida en la entidad territorial.

Hecho victimizante	Total	Género			Etnia			Discapacidad
		Hombre	Mujer	LGTBI	Indígenas	Afro colombianos	OM	
Desplazamiento	6	4	2	0	0	0	0	1

Fuente: Informe empalme 2015 – 2016 Betétiva.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.1.7.5.1 Componente de asistencia y atención.

De acuerdo con lo contemplado en el artículo 49 de la Ley 1448 de 2011, la Asistencia está dirigida a restablecer los derechos de las víctimas, garantizar las condiciones para llevar una vida digna y garantizar su incorporación a la vida social, económica y política, a través de un conjunto integrado de medidas, programas y recursos de orden político, económico, social, fiscal, entre otros. La atención se entiende como la acción de orientar, brindar información y acompañamiento jurídico y psicosocial a las víctimas para facilitar el ejercicio de los derechos a la verdad, la justicia y la reparación.

Medidas	Acciones	Metas alcanzadas	Recomendaciones
Acciones de información y orientación	Capacitaciones en el tema de derechos según lo establecido en la Ley 1448 de 2011 a través de la Mesa Municipal de Víctimas y Comité de Justicia Transicional a la única familia caracterizada como víctima residente en el Municipio de Betétiva	Familia capacitada sobre sus derechos y la forma de hacerlos efectivos	
Acompañamiento jurídico	Orientación jurídica a la familia caracterizada como víctima residente en el Municipio de Betétiva por parte de la Secretaría de Gobierno del Municipio y la Personería Municipal.	Familia orientada y capacitada jurídicamente	
Acompañamiento psicosocial	Valoración psicosocial a los integrantes de la familia caracterizada como Víctimas residentes en el Municipio por parte de la Comisaría de Familia y su equipo interdisciplinario	Atención Psicosocial a 5 de los 6 integrantes de la familia caracterizada como Víctimas residentes en el Municipio por parte de la Comisaría de Familia y su equipo interdisciplinario	
Ayuda humanitaria Inmediata	No se han presentado casos en el Municipio.		



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Identificación	La familia se encuentra con documentos de identificación actualizados.	Los 6 integrantes de la familia caracterizada como víctima se encuentra identificados.	
Asistencia en salud	La familia caracterizada como Víctima se encuentra afiliada al Régimen subsidiado en Salud en el Municipio de Betétiva y se le garantiza la prestación del servicio.	Garantía de atención en salud a los 6 integrantes de la familia caracterizada como víctima	
Asistencia en educación	El Municipio ha garantizado la permanencia en el sistema educativo a cuatro miembros de la familia que se encuentran en edad escolar	100% de los miembros de la familia en edad escolar estudiando.	
Generación de ingresos	Apoyo a Proyectos productivos	1 proyecto productivo	

Fuente: Informe Empalme Betétiva 2015 – 2015

3.1.7.6 Equidad de Género.

Esta posición social diferenciada se construye a partir de la asignación de papeles, espacios, características e identidades diferentes para cada persona, en razón de su sexo biológico, lo que da como resultado una situación diferenciada (en términos de derechos, valores, oportunidades) y un código complejo que organiza y regula las relaciones entre los sexos.

El género determina lo que es conveniente, adecuado y posible para hombres y mujeres en relación a sus comportamientos y actitudes, papeles y actividades, y participación en los diferentes ámbitos sociales: en el entorno familiar, en la educación, en el gobierno, en las actividades económicas, en la distribución de los ingresos y de los recursos, y en las instituciones, para cada contexto socio-cultural particular y en su relación con el medio ambiente.

La estructura de población de la ciudad muestra que aproximadamente el 49% es género femenino, una participación significativa que amerita una atención especial. Esto significa presiones sobre el sistema de salud, en términos de salud sexual reproductiva, planificación familiar, prevención de cáncer uterino, servicios de protección especial, entre otros.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

La perspectiva de género supone considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas, en especial en los países en desarrollo.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-PNUD considera que la promoción de la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres son no sólo condiciones básicas para la erradicación de la pobreza y la mejora de las condiciones sociales y políticas de la sociedad en su conjunto, sino también dimensiones intrínsecas de una gobernabilidad democrática e incluyente.

Para los factores conductuales psicológicos y culturales se realizó la estimación de las diferencias relativas (razón de tasas) con sus intervalos de confianza al 95%. El municipio usó como referencia el departamento.

Tabla 31: Equidad de género.

Determinantes intermedios de la salud	Departamento de Boyacá.	Betéitiva 2014
Tasa de incidencia de violencia intrafamiliar (Forensis 2014)	192,06	0
Tasa de incidencia de violencia contra la mujer (Forensis 2014)	219,76	95,51

Fuente: ASIS Betéitiva 2015

3.1.7.7 Diversidad Sexual.

La Corte Constitucional se ha pronunciado en diversas sentencias como la C-098 de 1996, la SU-337 de 1999, T-551 de 1999, la C-507 de 1999 y la T-1096 de 2004, entre otras, y de manera explícita sobre el tema de la orientación sexual, la identidad de género y la diversidad sexual, considerándolas condiciones de la autonomía personal protegidas por la Constitución y ha llamado la atención sobre la necesidad de desarrollos normativos que eviten estas formas de discriminación y protejan a las personas homosexuales y transgeneristas de la vulneración de sus derechos. Así mismo, ha señalado la obligación de las autoridades de eliminar o reducir las situaciones de inequidad y facilitar la inclusión y participación de sectores sociales en condiciones de discriminación mediante el desarrollo de políticas públicas y acciones afirmativas al respecto (Sentencia C-044 de 2004).





3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.2.1 TRANSPORTE

3.2.1.1 Diagnostico infraestructura vial Betétiva

El municipio de Betétiva cuenta con una variedad de posibilidades de acceso vial con los municipios circunvecinos e interconectando también con los municipios de la provincia de Valderrama, Tundama y Sugamuxi, tiene acceso directo con los municipios de Corrales Paz de río Belén Floresta, Busbanza, y tasco hecho que representa una gran posibilidad de desarrollo y progreso actualmente cuenta con un estado normal para la transitividad vehicular.

En el municipio de Betétiva existen 133,5 kilómetros de vías cuyo mantenimiento conservación, adecuación según información algunas vías pertenecen al instituto nacional de vías, inventario red terciario, departamento de Boyacá red secundaria, y el municipio de Betétiva con tramos localizados en cada una de las veredas, según diagnóstico realizado en la actualidad encontramos la siguiente información

3.2.2.2 Diagnostico vías.

3.2.2.2.1 RED VIAL URBANA: esta presenta una infraestructura acorde a las necesidades de la población, sin dejar de desconocer algunas necesidades de ampliación y mejoramiento de las existentes para mejorar y garantizar la cobertura a todos los Habitantes

Tabla 32: Estado de vías casco urbano.

DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN			ESTADO
Urbanas	Calle 3	Calle 6	238	Pavimentada-Buen estado
Urbanas	Calle 2	Calle 6	316.5	Pavimentada-Buen estado
Urbanas	Carrera 4	Carrera 2	166.1	Pavimentada-Buen estado
Urbanas	Carrera 4	Carrera 2	122	Pavimentada-Buen estado
Urbanas	Carrera 4	Carrera 3	44.8	Pavimentada-Buen estado
Urbanas	Carrera 3	Perímetro	103	Empedrada- Adoquinada
Urbanas	Carrera 4	Carrera 3	34.5	Escaleras en concreto



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Urbanas	Carrera 3	Carrera 2	72.4	Pavimentada
Vía salida Sogamoso			1200	pavimentada

Tabla 33: Diagnostico Vías rurales.

CÓD.	TRAMO	KM	RESPONSABLE	ESTADO
1	Puente sobre el rio Chicamocha –Betéitiva- Villafranca límites con paz del rio	16+800	Depto. e INVIAS	Bueno
2	Escuela de Villafranca k0+00 a gane	12+200	INVIAS	Bueno
3	Puente de Soiquía K0+00 hasta límites con Belén	11+200	INVIAS	Bueno
3	Montonera K0+00 Buntia límites con floresta	13+300	Municipio	Bueno
4	Buntia tres esquinas K0+00 hasta límites con corrales	2+500	Municipio	Bueno
5	Intersección vía Betéitiva-sector el espartal K0+00 hasta escuela de Saurca	6+400	Municipio	Bueno
6	Escuela de Saurca hasta límites Divaquía	3+000	Municipio	Bueno
7	Escuela de Saurca k0+00 hasta intersección vía gane	2+000	Municipio	Bueno
8	Intersección vía Villafranca K0+00 – ensillada gane vereda Divaquía	1+400	Municipio	Bueno
9	Intersección vía Divaquía K0+00 – las minas Vda. Divaquía	1+500	Municipio	Bueno
10	Intersección vía Villafranca K0+00 – espartal vereda Divaquía	1+600	Municipio	Bueno





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

11	Intersección vía Villafranca K0+00 hasta las minas vereda Villafranca	1+300	Municipio	Bueno
12	Intersección vía Divaquía – gane K0+00 - intersección vía a escuela Saurca. Veredas. Divaquía- Saurca	3+200	Municipio	Bueno
13	Intersección vía Betétiva K0+00 hasta las minas vereda centro	2+000	Municipio	Bueno
14	Montonera K0+00 – Otengá rinconada límites con floresta	19+500	Municipio	Bueno
15	Otengá K0+400 tendría intersección con vía a floresta	2+900	Municipio	Bueno
16	Otengá K0+00 Aguachica intersección vía floresta	4+900	Municipio	Bueno
17	Intersección vía Aguachica K0+00 limites floresta vereda Omega	3+800	Municipio	Bueno
18	Intersección de la vía a floresta sector la mesa hasta la escuela las puente límites con Belén	9+800	Municipio	Bueno
19	Vía escuela de las puentes hasta límites con floresta el arrayan	2+000	Municipio	Bueno
20	Intersección vía a Otengá K0+00 – el roble- intersección vía Soiquía - Belén	5+800	Municipio	Bueno
21	Sector tres esquinas roble K0+00 hasta pie de la rastra	1+200	Municipio	Bueno
22	Intersección vía Soiquía Belén K1+800 hasta sector el Bún vereda Soiquía	2+800	Municipio	Bueno



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

La vía que comunica el municipio de Betéitiva con el municipio Tasco se requiere acciones gubernamentales que permitan la pavimentación por parte del gobierno Departamental mediante la vinculación al contrato plan que se está ejecutando o con recursos del Departamento, es de anotar que gobernación del Departamento ya tiene estudios topográficos y diseños geométricos de esta, su longitud es de 8.km.

3.2.2.2 Vías Peatonales y Espacio Público Peatonal: Se pudo apreciar una buena posibilidad de zonas verdes, sus habitantes no se preocupan por la implantación de jardines en el poco espacio que le atribuyen al peatón; por lo que se recomienda el cuidado y conservación de lo que existe.

3.2.2.2.3 Implantación del Respeto por el Espacio Público Peatonal. Si esto se llega a implantar se pueden crear espacios exclusivos para el uso peatonal dentro del parque principal de Betéitiva y Otengá y en algunas vías urbanas cuyo propósito sería el aprovechamiento del dinamismo turístico paisajístico, y cultural, se sugiere en una actividad articulada de lo público y comunidad el sembrado de arbustos, jardines, como zonas de aislamiento no solo para el peatón sino también la oxigenación residencial. Los caminos de herradura se convierten en una posibilidad de acceso y de comercializar los productos de manera interveredal en la actualidad se encuentran con falencias en las condiciones de acceso.

Número de km de vías Interveredales y Urbanas construidas: La competencia de la entidad territorial se limita a la construcción de estos dos tipos de vías. En la actualidad la longitud total de estos dos tipos de vías es de aproximadamente 131 kilómetros. La longitud es adecuada, pero se deben construir 7 kilómetros para interconectar unos predios.

Número de km de vías Interveredales y Urbanas mejoradas: Es el número de kilómetros del total actual que fueron mejoradas con pavimento o placa huella durante el periodo 2012 – 2015. El objetivo de la entidad territorial debe ser aumentar o mantener el número de kilómetros intervenidos. Durante la anterior vigencia se construyeron 0,5 km de pavimento, 1 km de placa huella y 138 kilómetros de mantenimiento rutinario: cuenteó perfilado y afirmado de banca.

Número de máquinas y equipos (volquetas, retroexcavadoras, vibro compactadores, excavadoras, camabajas, buldócer, carro tanques, etc.) para la construcción, recuperación, mantenimiento o rehabilitación de la malla vial: Constituye el número de maquinaria con la cual cuenta actualmente la entidad territorial, no existe una relación real entre el número de kilómetros respecto al número de maquinaria. Lo ideal tendería a tener un stock básico con el cual se puedan realizar los mantenimientos periódicos y la atención de emergencias. El municipio cuenta con 2 equipos, una volqueta y una retroexcavadora con calidades buenas. El objetivo debe ser aumentar en 1 este número.





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Diagnóstico de Rutas de transporte: Constituye un análisis sobre las rutas de transporte que apoyan el traslado Interveredal, intermunicipal e interdepartamental, de la población. Se debe observar si la cobertura, la periodicidad y la relación oferta demanda es baja. En el momento solo existen rutas intermunicipales. No existen rutas Veredales, que faciliten el traslado de los campesinos y la frecuencia de las rutas intermunicipales parece no ser suficiente para cubrir las necesidades de la población.

Tabla 34: Rutas intermunicipales activas en el municipio.

RUTA	HORARIOS
Sogamoso – Betétiva	6:00 am, 11:00 am y 4:00 pm.
Betétiva – Sogamoso	6:00 am, 9:00 am y 2:00 pm.
Duitama – Betétiva	6:00 pm
Betétiva – Duitama	6:00 am

Tabla 35: Recursos para financiar Infraestructura vial

RECURSOS PARA FINANCIAR INFRAESTRUCTURA VIAL		
Fuente de financiación	Valor	Vigencia
Sistema general de participación SGP	763.000.000	CUATRIENIO
Recursos propios	130.000.000	CUATRIENIO
Cofinanciación programas regionales	3.000.000.000	CUATRIENIO
Recursos de INVIAS	180.000.000	CUATRIENIO
TOTAL RECURSOS INFRAESTRUCTURA VIAL	4.073.000.000	CUATRIENIO

3.2.2 SECTOR AGROPECUARIO

Aunque en el municipio de Betétiva el primer renglón de la economía pasa por una crisis de seguridad y de resultados en las cosechas. Puede considerarse como principal problema del municipio de Betétiva la inexistencia de una dinámica sostenida, en el Sector Servicios y especialmente en el Sector Agropecuario otro problema de importancia es que no se tiene un inventario real de las de las cadenas productivas locales y se desconoce con precisión si son cadenas completas o fragmentadas y por esta razón, existen limitaciones para que el gobierno local invierta con precisión específicamente en las agrocadenas que son factor fundamental para el aseguramiento alimentario del municipio.

Con base en los datos es identificable que en la última década la producción agraria del municipio de Betétiva ha experimentado decrementos en las áreas dedicadas a los cultivos,





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

reducción en la productividad y mengua en los procesos de diversificación de los cultivos. En la última versión del Ordenamiento Territorial se identifica que un número importante de los cultivos del municipio no consultan las características del uso potencial del suelo, por lo que se reitera que debe asegurarse el cumplimiento del uso recomendado del suelo. Es uno de los problemas agropecuarios de mayor significación es los precios reducidos que son pagados a los productores lecheros del municipio, y en el proceso del trabajo participativo comunitario en las conversaciones directas con la comunidad se determinó que las cotizaciones recibidas por botella de leche en los primeros meses de 2016 oscilaban entre \$450 y \$600 pesos la unidad, como derivado de los bajos niveles de cotización de la leche y algunos de sus derivados, la comunidad considera como necesaria la intervención de las autoridades municipales en que mejoramiento de las condiciones de las cotizaciones de los productos lácteos producidos en el municipio.

Los rendimientos en ordeño por vaca en producción son en promedio bajos, por lo que se necesita persistir en el mejoramiento de pie de cría especialmente bovina continuando con la estrategia de inseminación artificial que potencia la ganadería de doble propósito en el municipio. Uno de los más importantes problemas del municipio se refiere a las falencias en el sistema productivo que se aspira conduzca a obtener el aseguramiento alimentario local y como se deriva de algunos de los datos de la ESE de Betétiva, se requiere consolidar una estrategia de aseguramiento alimentario local.⁶

Uno de los problemas que se acentuó en toda la Nación y mundial, tiene que ver con el cambio climático y las orientaciones del estado sobre la adopción de sistemas de prevención de riesgos tienen efecto en el equilibrio económico local si se asume con oportunidad eficiencia y eficacia la aplicación de medidas preventivas sobre el respecto, Es necesario el desarrollo de una estrategia del mejoramiento de praderas que se manifiesta en un impacto positivo de la producción pecuaria y en el equilibrio económico de alguna sectores del municipio.

Al estudiar los mapas del Instituto Geográfico Agustín Codazzi sobre zonas homogéneas físicas y zonas geoeconómicas, se encuentra que las calidades de los suelos son de mediana y baja calidad, teniéndose que una parte importante son suelos altamente erosionados o en proceso de erosión, situación que es un significativo limitante para consolidar un desarrollo productivo agrario, basados esencialmente en técnicas productivas tradicionales. Otro aspecto de fundamental interés para los propósitos de esta investigación, hace referencia a la distribución de la propiedad territorial, ya que define parcialmente las posibilidades de ingreso.⁷

El campesino se ve obligado a destinar a los cultivos la totalidad de sus tierras, porque siendo sus terrenos tan reducidos es la única forma de sobrevivir. En el municipio el suelo se aprovecha de

⁶ Tomado: Plan de desarrollo municipal 2012- 2015.

⁷ Fuente DANE.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

diferentes formas; con un porcentaje del 44.57 % que corresponde a 5027.2 hectáreas encontramos las tierras que están siendo utilizadas para (Misceláneo) cultivos transitorios con inserciones pequeñas de rastrojos, bosques y pastos.

Entre las especies que se cultivan en el municipio de Betétiva, podemos enumerar; la papa, el frijol asociado al Maíz, haba, arveja, trigo y en pequeña escala hortalizas y frutales de hoja caduca.

La ganadería es otra actividad que se ha incrementado en los pequeños valles interandinos y ampliar su frontera hacia la parte altas del municipio causado la destrucción de ecosistemas nativos los cuales son arrasados por quemas y machetes con el objetivo de implantar pastos mejorados o simplemente dejarlos como rastrojos o pastos naturales con parches de vegetación xerofítica. Esta actividad ocupa 1979.79 Hectáreas que corresponden a un 17.6 % del área total del Municipio.

Tabla 36: Recursos para financiar sector agropecuario.

RECURSOS PARA FINANCIAR SECTOR AGROPECUARIO		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR	VIGENCIA
Sistema general de participación SGP	480.000.000	CUATRIENIO
Recursos propios	80.000.000	CUATRIENIO
Cofinanciación programas regionales PGAT	300.000.000	CUATRIENIO
TOTAL RECURSOS SECTOR AGROPECUARIO	860.000.000	CUATRIENIO

3.2.2.1 Minería.

La siguiente información describe la participación de la actividad minera y de los títulos en comparación con el área total del Municipio.

Tabla 37: Actividad Minera

Superficie Municipio (Has)	Área Minera (Has)	Porcentaje área minera vs área Municipio (%)
10197,2823	4824,8316	47,31





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Las solicitudes de contratos de concesión, formalización de minería tradicional, legalización de minería de hecho, títulos y minería especial se detallan a continuación.

Tabla 38: Títulos Mineros vigentes por modalidad y etapa en el Municipio

Modalidad	N° de títulos	%	Área superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y montaje	Explotación
Contrato de concesión (D2655)	1	0.3%	0.00	0	0	1
Contrato de concesión (I685)	8	66.7%	1.193,34	0	3	5
Contrato en virtud de aporte	2	16.7%	203,42	1	0	1
Licencia especial de materiales de construcción	1	8.3%	0,14	0	0	1
TOTAL	12	100%	1396,90	1	3	8

Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 39: Títulos Mineros vigentes por mineral y etapa en el Municipio

Modalidad	N° de títulos	%	Área superposición	Etapa Contractual		
				Exploración	Construcción y montaje	Explotación
Carbón	7	8.3 %	1.121,32	0	0	5
Materiales de Construcción	3	25 %	72,16	0	2	2





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Otros Minerales	2	16.7 %	203,42	1	1	1
TOTAL	12	100%	1396,90	1	3	8

Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 40: Propuesta contrato de concesión

Modalidad	N°. de Solicitudes	Área (Ha.)
Contrato de Concesión (L685)	16	3.039,90
Licencia de exploración	1	369,29
TOTAL	17	3.409,19

Fuente: Agencia Nacional de Minería

Tabla 41: Solicitudes de Legalización Ley 1382 de 2010

Tipo de Mineral	N°. de Solicitudes	Área (Ha.)
Carbón	4	302,52
Materiales de Construcción	3	212,92
TOTAL	6	515,44

Fuente: Agencia Nacional de Minería

3.2.3 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

3.2.3.1 Promoción Empleo.

Los habitantes del municipio de Betétiva, son de origen campesino, estrechamente vinculados con la producción agropecuaria, sector donde se agudiza la crisis socioeconómica del país, debido a la falta de recursos económicos, (empleo no remunerado, escasas oportunidades de



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

capacitación, falta de comercialización de sus productos...) Condiciones geomorfológicas y suelos adversas; motivos que aumentan la migración a las grandes ciudades en busca de mejores alternativas de subsistencia y la ampliación de la frontera Agrícola a sectores altos.

Tabla 42: Empleos generados por actividad comercial.

Actividad	Numero empleos generados para la comunidad
Agrícola	208
Pecuaría	138
Minería	97
Madera	20
Servicios	

Fuente: Esquema de Ordenamiento de Betétiva

3.2.3.2 Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC'S.

Bajo este marco institucional, se presentan lineamientos de política para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, el municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Eco-sistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilizarían de proyectos. El Municipio tiene la Pagina web [www. Beteitiva-boyaca.gov.co](http://www.Beteitiva-boyaca.gov.co),

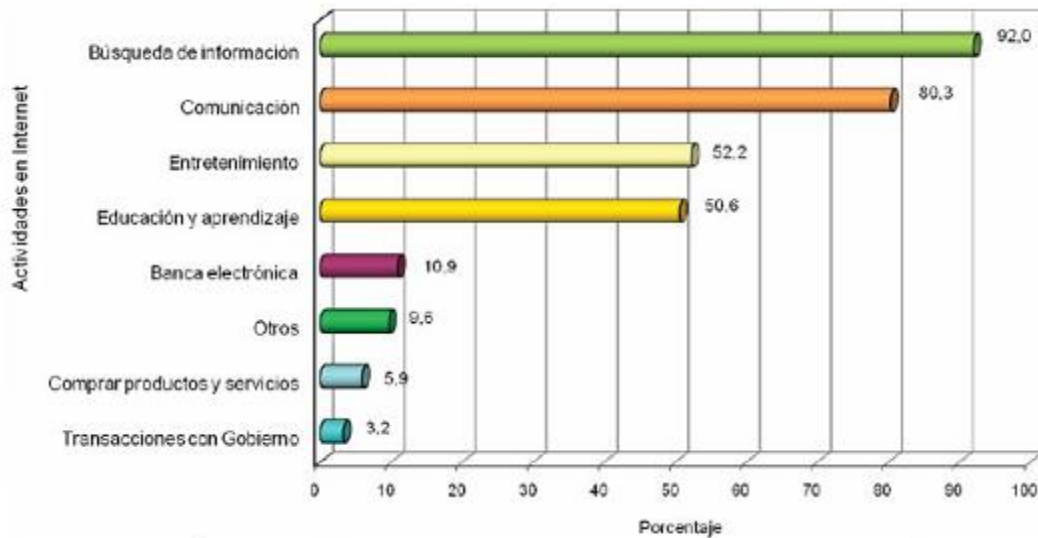




BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

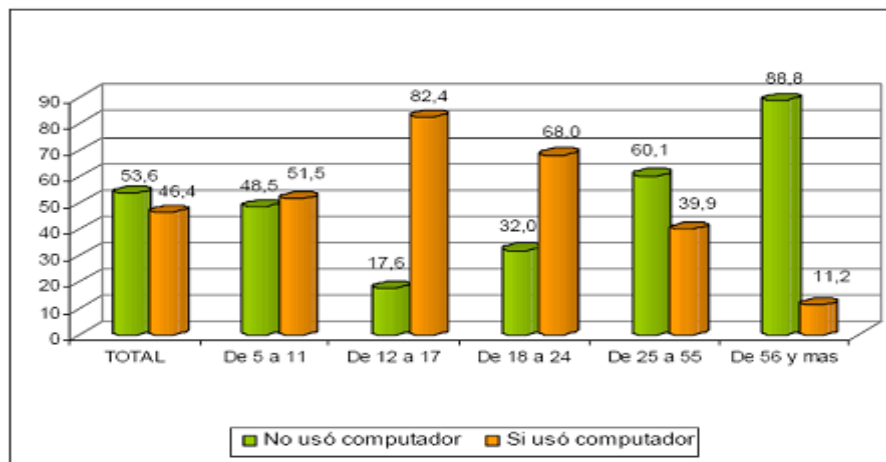
Ilustración 20: Porcentaje de personas que usan internet según servicios/actividades en Colombia



*Los porcentajes no suman 100%, ya que la pregunta es no excluyente.

Fuente: DANE – Gran Encuesta Integrada de Hogares

Ilustración 23: Caracterización de personas que usaron computador por rangos de edad en Colombia.



Fuente: DANE





3.2.4 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

3.2.4.1 Cobertura de Energía total 2014: Es la relación, expresada en porcentaje, entre el número de viviendas totales y el número de conexiones legales reportadas por las empresas prestadoras del servicio. Según el SIEL, El municipio de Betétiva reporto una cobertura en las zonas urbanas para el 2014 del 100% y del 93,98% para las zonas rurales. Un aproximado de 54 viviendas en la zona rural no tiene servicio de Energía Eléctrica. Frente al departamento; el promedio de cobertura en cabeceras urbanas es del 100% y en las zonas rurales el promedio de cobertura es del 91,4%. Lo que ubica a Betétiva por encima del promedio departamental. La meta para el 2018 debe ser del 97,5% de cobertura total, lo que supone lograr interconectar a por lo menos el 50% de las viviendas actuales que no cuentan con el servicio.

3.2.4.2 Penetración internet: Es la medida aproximada de los suscriptores a servicios de internet. El indicador que propone el DNP a partir de la información del Ministerios de las TIC'S es de 0,8%. Lo cual es significativamente bajo. El aumentar este indicador no solo depende de los suscriptores potenciales, sino adicional el esfuerzo también se desarrolló en el ámbito de la disponibilidad tecnológica, la calidad de las redes y la capacidad de pago de las poblaciones. Aunque la meta debería suponerse alta, también debe ser real a las condiciones socio económicas de la comunidad. Por lo que para el 2018 el objetivo es aumentar el indicar a un 1,5%. Teniendo presente que los servicios en bibliotecas y colegios debe tener a la mejora continua.

Se han presentado lineamientos de política para el sector TIC a nivel local, en articulación con la Política TIC a nivel nacional, en particular con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Vive Digital Colombia, lineamientos que permitan la inclusión digital de toda la población, personas con discapacidad, tercera edad, y demás grupos sociales; dichos lineamientos se enmarcan en la superación de brechas digitales, tanto en el nivel de infraestructura, como en la disponibilidad de dispositivos y terminales; y a la generación de aplicaciones y contenidos, buscando la apropiación generalizada de las TIC.

De esta manera, el municipio implementará estos lineamientos de política, cuyo objeto es impulsar la masificación y uso de internet a través del desarrollo y uso eficiente de infraestructura y la promoción y apropiación de los servicios TIC, el cual desarrollará un Eco-sistema Digital (infraestructura, servicios, aplicaciones y usuarios) para la inclusión social y la disminución de la brecha digital, así como para la innovación, la productividad y la competitividad. Para lo anterior, será clave la presentación y viabilizarían de proyectos.

3.2.4.3 Distribución Gas Licuado De Petróleo: La cobertura de gas natural en el municipio no reporta dato alguno, por lo que una alternativa energética, particularmente para las áreas rurales, debe ser la distribución del gas licuado de petróleo en cilindros. Para la cual se deben identificar las empresas prestadoras del servicio, las frecuencias y la cobertura de la distribución. En el





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

municipio existe un sub-proveedor de gas licuado, quien se encarga de la distribución según demanda de la población. Este proveedor es abastecido cada 8 días. Se debe evaluar el nivel de consumo de GLP en la población rural. Adicional se debe diagnosticar el uso de otras fuentes de combustión para la cocción de los alimentos.

Tabla 43: Estratificación Socioeconómica del Municipio:

Tipo de usuario		Numero de predios urbanos al año 2015
Residencial	Estrato 1	54
	Estrato 2	45
	Estrato 3	3
	Estrato 4	0
	Estrato 5	0
	Estrato 6	0
Pequeños productores	Comerciales	0
	Industriales	0
	Institucional /oficiales	12
	Especiales	1
Total		115

Fuente: Unidad de servicios públicos domiciliarios Betéitiva

Tabla 44: Cobertura de servicios públicos

CARACTERÍSTICA DE LA VIVIENDA	URBANO	RURAL
	Nº	Nº
Número de viviendas	83	609
Servicio de acueducto	83	310
Servicio de alcantarillado	56	17
Servicio de energía eléctrica	66	473



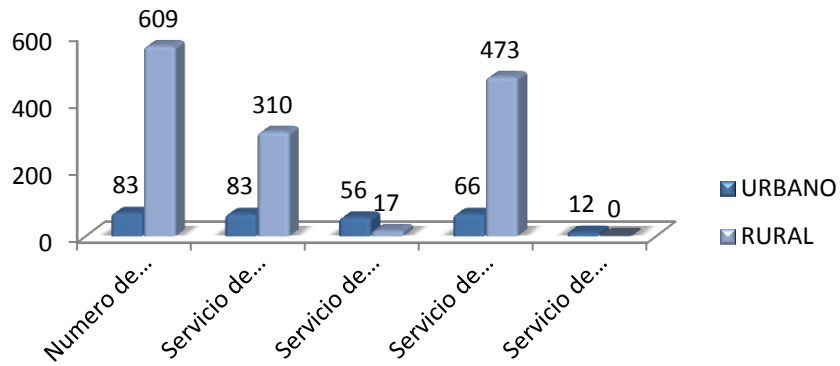
BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Servicio de teléfono	12	0
----------------------	----	---

Fuente: SICAPS Y ESTUDIO DE ESTRATIFICACIÓN.

Ilustración 21: Cobertura de servicios públicos por sector





3.3. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.3.1 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Tabla 45: Planta de Personal

Denominación	N°. de cargos	Libre Nombramiento y remoción	Carrera Administrativa	Trabajadores oficiales
Directivo	5	5	0	0
Asesor	0	0	0	0
Profesional	1	0	1	0
Técnico	3	0	3	0
Asistencial	3	0	0	3
Total	12	5	4	3

3.3.1.1 Modelo Estándar de Control Interno

En cuanto a Control a la Gestión se presentó oportunamente el Informe Ejecutivo Anual a la Función Pública. El estado de Madurez de Control Interno se encuentra en un 74% SATISFACTORIO, lo que significa que La Entidad cumple de forma completa y bien estructurada con la aplicación del modelo de control interno, se toman acciones derivadas del seguimiento y análisis de la información interna y externa, permitiendo la actualización de sus procesos. La Política de Riesgos es conocida y aplicada por todos los procesos. Se cuenta con mapas de riesgos por proceso y el institucional, lo que facilita la gestión de sus riesgos.

El municipio de Betéitiva aplica un documento Modelo estándar de Control Interno con todos sus componentes actualizados de acuerdo al Decreto 943, Listado Maestro de Documentos. Copia de los últimos informes de Control Interno presentados a la función pública de los años 2013, 2014 y los informes cuatrimestrales correspondientes a la vigencia 2013, 2014 y 2015.





3.3.1.2 Plan Anticorrupción.

Conforme a la establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias antitrámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano forma parte de la política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, que articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en gestión institucional y sectorial. El Municipio de Betétiva implemento documento correspondiente al seguimiento del Plan Anticorrupción vigencia 2015 y su seguimiento.

3.3.2 DESARROLLO COMUNITARIO

La administración ha concentrado esfuerzos en desarrollar la atención, seguimiento, asesoramiento y acompañamiento técnico e institucional en su desarrollo misional, con un enfoque dirigido a una población integrada por organizaciones sociales, comunales, comunitarias, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 743 de 2002 y en los decretos reglamentarios 2350 de 2005 y 890 de 2008. El Municipio cuenta con 10 Juntas de acción comunal

Tabla 46: Juntas de Acción Comunal.

Sector	Presidente
Centro	Nelson Yesid silva Daza
Villafranca	Pedro Javier Pinzón
Divaquía	Abel Machuca
Saurca	Antonio Daza
Soiquía	Cristina Rojas
Gane	Horacio Daza
Las puentes	Luis Silva
Otengá	Valeriano Cárdenas
La rinconada	Norberto Araque Cely
Buntia	Reinaldo Colmenares

Fuente: Oficina de planeación Municipio de Betétiva





3.3.2.1 Asociaciones y/o cooperativas.

El Municipio de Betétiva posee asociaciones, cooperativas, Asociación comunitaria Soñando Caminos: promover, propender por el funcionamiento de la calidad de vida de los niños y niñas y sus familias afiliados a la organización de las veredas: villa franca, Divaquía, Saurca, Soiquía, Otengá, Buntia, Centro y sector las puentes, para el logro de este objetivo, promover la protección, difusión y aplicación de los derechos Humanos como garantía de desarrollo a programas de caracterización educativa de promover por el mejoramiento de la calidad de vida en las áreas de la salud, participación ciudadana y medio ambiente, recreación, etc de 15 a 20 usuarios.

- Asociación de piscicultura de Betétiva Asopispeña: de 12 usuarios
- Cooperativa Multiactiva “Cosechando Futuro OC”. Son un grupo de personas emprendedoras de nuestro municipio donde hacen diferente actividades. y nos dedicamos a la: Agricultura, construcción, marroquinería (Trabajo del cuero). De 25 usuarios
- Cooperativa Multiactiva Agropecuaria de Betétiva- Alexander Angarita: Cuyo objeto es la producción agricultura y agroindustria. De 20 usuarios.

3.3.2.2 Veedurías ciudadana.

La veeduría Ciudadana es el mecanismo democrático de representación que le permite a los ciudadanos o a las diferentes organizaciones comunitarias, ejercer vigilancia sobre la gestión pública, respecto a las autoridades, administrativas, políticas, judiciales, electorales, legislativas y órganos de control, así como de las entidades públicas o privadas, organizaciones no gubernamentales de carácter nacional o internacional que operen en el país, encargadas de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o de la prestación de un servicio público. Dicha vigilancia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 270 de la Constitución Nacional, se ejercerá en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que en forma total o parcial, se empleen los recursos públicos, con sujeción a lo dispuesto en la presente ley.

Una veeduría ciudadana, de acuerdo con la Ley 850 del 2003, es un mecanismo democrático de representación de los ciudadanos o de las organizaciones comunitarias, que permite vigilar la gestión pública de autoridades y entidades estatales o privadas, o de organizaciones no gubernamentales, en aquellos ámbitos, aspectos y niveles en los que total o parcialmente se empleen los recursos públicos. ²





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Nombre	Objeto
Veedores de Programas Sociales	Velar por el cumplimiento de los programas sociales que adelantan en el municipio
Veeduría de Educación	Vigilar y velar que los niños y adolescentes reciban una educación y a su vez que no se le nieguen sus derechos.
Veeduría del Plan de salud Territorial	Velar por la salud, derechos, deberes y la buena atención a los usuarios.
Veeduría de Obras públicas y contratación	Vigilar que se lleve a cabo la correcta contratación; de las obras públicas del Municipio.

Fuente: [www. Beteitiva-boyaca.goc.co](http://www.Beteitiva-boyaca.goc.co)

3.3.2.3 Justicia y seguridad ciudadana.

En este tema el señor Alcalde es la primera autoridad de policía en el Municipio y a través de la Secretaria de Gobierno tiene como misión institucional coadyuvar a la convivencia pacífica, la protección de los derechos fundamentales, la seguridad y el orden público, el respeto por la vida, las normas y leyes, la resolución pacífica y concertada de los conflictos, el ejercicio de la democracia y el desarrollo integral dentro de una atmosfera de equidad y solidaridad.

Estas funciones se vienen cumpliendo a través de actuaciones administrativas y ejecución de programas de carácter interinstitucional, donde las dependencias y grupos de trabajo del municipio actúan de la mano con los organismos de seguridad y de justicia del estado prestando un servicio en el tema de la seguridad y convivencia para el mejoramiento de su calidad de vida.

Fuente: Policía Nacional Betétiva

² http://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/DocLey850_web.pdf

3.3.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL:

En el sector Equipamiento Municipal, se destacan como situaciones positivas: El municipio cuenta con la infraestructura municipal suficiente para satisfacer la demanda de los servicios administrativos, Se le ha realizado mantenimiento a las dependencias de la alcaldía municipal, Se le ha realizado mantenimiento preventivo y correctivos a los equipos de oficina 4 por año, Se tiene dotado de mobiliario al palacio Municipal. Ahora bien, el reto más importante es avanzar hacia el cierre de brechas de no contar con un inventario actualizado de los bienes inmuebles



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

del Municipio, El Municipio no cuenta con Planta de sacrificio para ganado, El Municipio cuenta con pocos espacios como parques infantiles, en el Municipio de Betétiva.

3.3.5 CENTRO DE RECLUSIÓN





3.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL

3.4.1 AMBIENTAL

3.4.1.1 Diagnostico ambiental del municipio de Betétiva.

En esta dimensión el municipio de Betétiva busca proteger y aprovechar bajo el concepto de sostenibilidad los recursos naturales y ambientales, garantizando la disponibilidad y la gestión sostenible y el saneamiento para todos los Betoyanos de una manera inclusiva, también ha pretendido garantizar el adecuado control frente cumplir las pautas de consumo y de producción de cada una de los recursos renovables y no renovables, tomar de manera urgente medidas preventivas para hacer frente a combatir los efectos que el cambio climático a traído y sus impactos se ha tenido disciplina y responsabilidad en cuanto hace referencia a proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.

Sin embargo la normatividad que aplica para estas acciones se encuentran algunas obsoletas frente la vigencia del marco jurídico y el diagnostico frente al cumplimiento de la normatividad vigente para este sector no es muy favorable para el municipio. Actualmente se cuenta con instrumentos básicos de planeación para la gestión ambiental sin embargo ya su vida jurídica termino o tiene que actualizarse a la normatividad vigente u porque es necesaria su continuidad en la ejecución de actividades.

Tabla 47: Instrumentos de gestión y Planeación ambiental.

INSTRUMENTO DE GESTIÓN Y PLANEACIÓN AMBIENTAL	ACTUALIZADO	
	SI	NO
Esquema de Ordenamiento Territorial. EOT		X
Plan de Gestión Integral de residuos sólidos (PGIRS)	X	
Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado		X
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Centro (PSMV)	X	
Planes Ambientales regionales		X
Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos Otenga (PSMV)		X

Fuente: Oficina de Planeación Municipio de Betétiva

INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN	CUMPLE	PARCIAL	NO CUMPLE
Delimitación páramos y humedales			X





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Formulación e implementación de Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, manglares y bosques secos).			X
Formulación e implementación de planes de cambio climático, o participación en planes de cambio climático departamentales o regionales.			X
Implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres) en los principales instrumentos de planificación, a saber, Plan Municipal de Desarrollo y POT. (Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012)		X	
Destinación del 1% de los ingresos corrientes para la adquisición de predios o pago por servicios ambientales en cuencas abastecedoras de acueductos.	X		
Asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales			X
Desarrollo de sistemas regionales de aprovechamiento de residuos sólidos y porcentaje de residuos sólidos aprovechados.	X		
Formulación e implementación de Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, manglares y bosques secos).			X
Tomar las medidas requeridas para la conformación del inventario de asentamientos/viviendas en zonas de alto riesgo de desastres. De acuerdo con el Art. 56 de la Ley 9 de 1989: Las autoridades que incumplieren las obligaciones que se les impone con respecto a la conformación del inventario de asentamientos en riesgo, incurrirán en el delito de prevaricato por omisión previsto en el artículo 150 del Código Penal, sin que respecto de ellos proceda el beneficio de excarcelación.			X

Se describe ACTIVIDADES DE PLANEACIÓN para cumplimiento inmediato

Tabla 48: Actividades de Planeación.

Concepto	Actividad	Observaciones
Ambiente – recurso hídrico	Plan de ordenamiento y manejo de cuencas – Pomca	No se cuenta





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Ambiente – recurso hídrico	Plan de gestión integral de recurso hídrico PGIRH	No se cuenta
Aseo	Plan de gestión integral de residuos sólidos – PGIRS Catastro de árboles para poda Catastro de áreas de césped para la poda	Se cuenta
Acueducto y alcantarillado	Plan indicativo para agua potable y saneamiento básico	Se cuenta con plan sectorial
Estratificación	<ul style="list-style-type: none"> • Acto administrativo de adopción de la estratificación urbana, centros poblados y finca y vivienda rural dispersa, y sus actualizaciones. • Acto administrativo de creación del comité permanente de estratificación. • Certificación de la secretaría técnica del comité permanente de estratificación de conformidad con la metodología nacional establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 014 del 23 de marzo de 2010 Estratificación rural • Decreto 019 del 16 de abril de 2009 • El comité permanente de estratificación si existe aunque no se ha reunido. La secretaria técnica la ejerce la secretaria de planeación.

FUENTE: USPB

3.4.1.2 Sostenibilidad.

El proceso de desarrollo en la región y en especial para Betétiva debe sustentarse en la articulación adecuada de lo económico, lo social y lo ambiental. Dicha articulación permitirá sentar las bases para avanzar hacia el desarrollo sostenible, de acuerdo con lo dispuesto por nuestra carta constitucional.

El desarrollo sostenible debe construirse en función de garantizar unas condiciones adecuadas de calidad de vida de los habitantes y generar condiciones propicias para el crecimiento económico, lo que implica integrar las consideraciones ambientales en los procesos de planificación del desarrollo, de manera que promuevan la adopción de modalidades sostenibles de producción y consumo y la prevención de la degradación ambiental, reconociendo la necesidad de asegurar oportunidades de desarrollo a las generaciones futuras, a partir del conocimiento, la conservación y el uso de la biodiversidad y de los recursos naturales renovables.



BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

3.4.1.3 Visión ambiente regional.

Betétiva colinda con los Municipios de Floresta y Belén (por el Norte: siguiendo la cota 3200 (Alto de Cuche) Continuando por la vía de Belén - Otengá, sigue por el alto de los Caballeros hasta el alto de Piletas. Desde este sitio continúa pasando hasta el cerro Duga donde limita con el Municipio de Paz del Río. Posee un Ecosistema Natural poco intervenido. En este trayecto encontramos el cerro del Tíbet reserva natural compartida con el Municipio de Belén y Cerinza el cual constituye una oferta ambiental sostenible. De este ecosistema en ordenamiento territorial se identificaron algunas prioridades pero en general es escasa la información técnica; por lo cual se plantean posteriores estudios que permitan analizar y mantener y preservar su entorno.

Otro sector que vale la pena analizar es el Noreste del Municipio el cual Limita con el Municipio de Paz del Río desde el centro de Duga, siguiendo el curso de la quebrada Canela, que más adelante toma el nombre de Colacote, hasta la desembocadura del Río Chicamocha. El Municipio Vecino con el cual se comparte acueductos recurso hídrico perteneciente por localización al municipio de Betétiva y por el cual se han presentado conflictos sociales. Se requiere que el Municipio de Paz de Río invierta de una manera técnica y sostenible recursos para la parte ambiental en esta área. En general la cuenca del Río Chicamocha ha sido objeto de numerosos estudios, con los cuales se pretende adelantar un proyecto regional, Betétiva hace parte de esta cuenca por lo cual es importante que el municipio se involucre de manera directa en su desarrollo.

3.4.1.4 Ambiente sano

La mayor parte de la vegetación del municipio ha sido destruida por lo cual se presenta un alto índice de erosión sin embargo quedan algunas especies como testigos de lo que en otra época fue una densa cobertura vegetal, donde merecen mención especial las zonas húmedas (paramos) de las Puentes Y Gane. Así como algunos fragmentos esporádicos de bosques nativos con pequeñas inserciones de Rastrojos, en el momento cuentan con una extensión aproximada de 3000 Ha del área total (12.275 Ha). Ecosistemas para conservar porque son aportantes de las fuentes hídricas en el municipio.

En el municipio de Betétiva se localizan algunos bosques comerciales de Eucalipto implantados por la empresa Acerías Paz del Río y campesinos de la zona que utiliza sus maderas en diferentes renglones ellos constituyen un 218.78. Ha.



Tabla 49: Uso del suelo.

DESCRIPCIÓN	ÁREA HA	%
Tierras En Uso Misceláneo. (Agricultura, Ganadería)	5027.20	44.57
Tierras En Bosques	3308	29.33
Tierras En Otros Usos	970.2	8.82
TOTAL	12275	

Fuente: EOT Betétiva

El cerro del Tíbet reserva natural compartida con el Municipio de Belén y Cerinza, el cual constituye una oferta ambiental sostenible. De este ecosistema en ordenamiento territorial se identificaron algunas prioridades pero en general es escasa la información técnica; por lo cual se plantean posteriores estudios que permitan analizar y mantener y preservar su entorno.

3.4.2 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES.

La instituciones públicas y privadas del Municipio reunidas en el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres CLOPAD, adoptando la metodología propuesta por la Dirección de Gestión del Riesgo DGR del Ministerio del Interior y de Justicia que acompaña el proceso y formulación del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo, recomiendan a la Administración Municipal y a todas las instituciones regionales y nacionales, tener en cuenta los **17** escenarios de riesgos identificados, riesgos por:

- Deslizamientos en vías municipales (incomunicación),
- Sismos,
- Incendios forestales,
- Obstrucción alcantarillado,
- Colapso sistema municipal de acueducto
- Inundación de la quebrada Otengá,
- Edificaciones antiguas sin mantenimiento,
- Epidemias de EDA,
- Epidemias de IRA,
- Proliferación de plagas y vectores,
- Intoxicación por alimentos,
- Contaminación ambiental por minería,
- Avalancha vereda Buntia,
- Caída de arboles
- Caída de redes de cables de energía, postes



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

- Caída de piedras a vías y viviendas
- Deslizamiento en el centro urbano por el fenómeno de reptación

Y se plantea que tal condición general del riesgo municipal gira principalmente entorno a la prioridad de **5** escenarios de riesgo, los cuales son en su orden, riesgos por:

- Deslizamiento en el casco urbano;
- Incendios forestales;
- Inundaciones de la quebrada Otengá;
- Mal manejo de aguas servidas;
- Colapso de construcciones antiguas.

Se recomienda, priorizar la inversión en la intervención de los escenarios de riesgo en la formulación de sus planes, programas y proyectos y en su ejecución, para contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la población y la seguridad del territorio.

3.4.2.1 Cambio climático

El municipio de Betéitiva no ha sido ajeno a las consecuencias negativas del cambio climático, al analizar los efectos a nivel local se encuentra que genero pérdidas en la actividad agrícola ganadera y dificultades permanentes en toda la comunidad frente a la disminución del recurso hídrico, se requiere implementar acciones tempranas y con visión de largo plazo que reduzcan las pérdidas económicas por impactos futuros, es así que deberá tomar líneas bases de efectos contaminantes del ente territorial y regional para formular un diagnostico real y asumir con responsabilidad medidas de mitigación ambiciosas articuladas y coordinadas con las priorizadas sectorialmente a nivel nacional y departamental , contribuyendo con acciones que reduzcan la contaminación a nivel nacional, y local, garantizando el crecimiento económico sostenible , disminuyendo las brechas de la pobreza con una alta responsabilidad gubernamental, evitando la deforestación discriminada y no planificada . Se recomienda que el municipio de Betéitiva se vincule y participe activamente en formulación e implementación de planes sectoriales de adaptación al cambio climático. Se debe apuntar a medidas de mitigación que apunten a:

- Aumentar la eficiencia y sostenibilidad en las actividades de construcción, mineras y el transporte
- Realizar un manejo eficiente de residuos solidos
- Frenar la deforestación indiscriminada y no planificada
- Aumentar y mejorar con tecnologías apropiadas la producción del sector agropecuario, ganadero y minero
- Recuperar suelos y ecosistemas degradados
- Realizar inversiones en infraestructura con proyectos locales inclusivos y sostenibles, innovadores garantizando la producción sostenible con acceso equitativo a la riqueza fortaleciendo así territorios de paz.



Tabla 50: Antecedentes De Emergencias y Desastres.

Fecha	Tipo de evento	Afectación
1965	Deslizamiento	En el sector donde hoy está ubicada la biblioteca Municipal hasta la Quebrada el deslizamiento produjo caída de viviendas y ranchos. No hubo víctimas humanas.
1974	Deslizamiento	Afectó los predios de las fincas de los señores Pedro Antonio Vargas y Ana Rita Perico, ubicadas en –EL VOLCÁN
1979	Deslizamiento	El deslizamiento afectó el área ubicada en los predios denominados “LA ASOMADA” de propiedad de la Familia Perico.
1980	Incendio Forestal	Afectó las áreas de vegetación nativa y nacedera de la parte alta de la Vereda de Buntia.
1980 Alcalde	Agrietamiento - Deslizamiento.	Afectó el parque principal, parte baja de la Iglesia principal. Fue necesario el relleno y sellamiento de la grieta y el manejo de aguas de la parte alta.
2007- 2008	Incendio Forestal	Afectó la vegetación y nacimientos que abastecen acueducto urbano y rural ubicado en las Veredas Saurca y Soiquía.
2010 y 2011	Deslizamientos	Causan obstrucción de las vías urbanas y rurales impidiendo el paso de vehículos.
2011	Inundaciones	Afectó las Riberas de la Quebrada Otengá en el área correspondiente al valle que afecta a cerca de 13 viviendas.

Fuente: Plan Gestión del Riesgo Betétiva

3.4.2.2 Conformación del consejo municipal de gestión de riesgo y desastre CMGRD.

Descripción: El CMGRD se conforma y organiza de acuerdo con lo establecido en el artículo 60 del decreto 919 de 1989 y mediante acto administrativo emitido por la Alcaldía Municipal. En el Municipio de Betétiva se han expedida varios decretos que se relacionan a continuación:





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

- *Decreto No 020 del 13 de abril de 2004*, por medio del cual se conforma el Comité Local de prevención y atención de desastres.
- *Decreto No 010 del 20 de marzo de 2005*, por el cual se crea el comité local de atención y prevención de desastres.
- *Decreto No 004 del 28 de enero de 2008*, por medio del cual se reactiva el comité local de prevención y atención de desastres.

En ninguno de los mencionados decretos se han creado las comisiones técnicas normativas, circunstancia que obliga a modificar la conformación y organización del CLOPADE y establecer las acciones a desarrollar por las instituciones que lo componen.

3.4.2.3 Ordenamiento Territorial

Revisar y ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) como instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; mediante acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

3.4.2.3.1 La primera revisión y ajuste del EOT. Una de las apuestas fundamentales de la primera revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT de Betétiva, es la construcción de un modelo territorial que sea económicamente viable, socialmente apropiado por sus actores locales y técnicamente realizables en el contexto de las dinámicas socio-territoriales regionales y nacionales, sin desconocer los acelerados procesos de cambio suscitados globalmente desde la última década del siglo XX.

Se concibe entonces que la revisión y ajuste del EOT es una apuesta participativa de los diferentes actores (públicos y privados), que se construye mediante acuerdos políticos de corto, mediano y largo plazo.

4. ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Betétiva, trabajadora y productiva”, se financiará con recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Regalías Directas y con un componente de cofinanciación, para lo cual se utilizarán las siguientes estrategias:

4.1 Fortalecimiento de recaudo de los recursos propios.

Para cumplir con este objetivo se deberá actualizar el estatuto de rentas municipal y captar nuevos recursos por diversas actividades comerciales; fortalecer el cobro del Impuesto de Industria y comercio realizando un inventario de los establecimientos comerciales que prestan o venden bienes y servicios tanto en el área urbana como rural y haciendo efectivo el recado



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

mediante cobro persuasivo y coactivo; requerir a las empresas que desarrollan actividades industriales para que declaren y reporten a sus proveedores de bienes y servicios, para iniciar acciones tendientes al cobro de estos recursos; fortalecer el cobro del impuesto predial Unificado identificando y ubicando los propietarios de predios urbanos y rurales, a coaccionarlos mediante los medios posibles para generar la cultura del pago; realizar la legalización y escrituración de predios ubicados dentro del perímetro urbano, los cuales entrarían a hacer parte de los nuevos tributarios del Municipio; realizar la actualización catastral a todos los terrenos e infraestructuras instaladas en municipio.

4.2 Sistema general de participaciones.

De los giros por forzosa inversión, propósito general y libre destinación se financiará un porcentaje importante del presupuesto de los próximos 4 años.

4.3 Regalías Directas.

Otra fuente de financiación son las regalías directas las cuales a partir del año 2012 se reducen porcentualmente de acuerdo a la nueva fórmula de distribución del Sistema General de Regalías por promedios de producción de los últimos 4 años.

4.4 Componente de cofinanciación.

Un alto componente de cofinanciación está proyectado para financiar los proyectos estas opciones están dada en primera instancia con la Gobernación de Boyacá, el Sistema General de Regalías, los Ministerios del gobierno central, y por último la cooperación internacional como una opción contemplada para financiar las inversiones en los cuatro años. Los nuevos fondos de compensación del Sistema General de regalías son una oportunidad que hay que buscar radicar proyectos macro y regionales que incluyan más de un Municipio.

4.5 Operaciones de crédito público.

El Municipio de Betétiva, dentro de sus posibilidades financieras y de capacidad de endeudamiento puede optar por La Administración Municipal de conformidad con la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, podrá en cualquier momento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Betétiva, trabajadora y productiva”, solicitar al Concejo Municipal la autorización para realizar operaciones de crédito público, para la financiación de los programas contenidos en éste.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

4.6 Disponibilidad de Recursos:

La disponibilidad de recursos para financiar el Plan de desarrollo de Betétiva “Betétiva, Trabajadora y productiva” 2016 -2019 es por un valor de \$22.086 millones, según la siguiente relación:

4.7 Definición de los Costos de los Programas y su Financiación.

El valor total de la inversión, como se aprecia en el plan plurianual de inversiones asciende a \$22.086 millones de pesos

4.8 Formulación del Plan Plurianual de Inversiones.

El plan incluye las inversiones públicas que se realizarán durante el cuatrienio y la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y subprogramas, de acuerdo a lo determinado por la ley 152 de 1994, tomando como referencia el marco fiscal de mediano y largo plazo, el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, Sistema General de Participaciones, otros recursos sin situación de fondos y las proyecciones para el 2016 del Sistema General de Regalías.





5. PLAN ESTRATÉGICO

5.1 Dimensiones de desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal 2016- 2019 “Betéitiva trabajadora y productiva”, está integrado por cuatro dimensiones, que se describen a continuación:

BETÉITIVA SOCIAL: Las acciones institucionales de la administración 2016-2019, estarán encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población Betoyana mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento básico, cultura, recreación y deporte. La inversión municipal propenderá por el desarrollo económico y social de la población mediante la ampliación de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo, gas y electricidad, promoviendo el ordenamiento territorial, la conservación, recuperación, adecuación y construcción de espacio público, equipamiento colectivo, y mejoramiento de la infraestructura vial como ejes articuladores de la integración regional

BETÉITIVA ECONÓMICA: Se gestionará un modelo económico basado en la productividad con cuatro enfoques, uno hacia el transporte, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo al desarrollo de proyectos sostenibles, con disponibilidad y oportunidad de bienes y servicios que dinamicen la oferta, la demanda y generen nuevas oportunidades de empleo e ingresos a sus habitantes

BETÉITIVA INSTITUCIONAL: Se prestarán los servicios institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo a las competencias territoriales asignadas por la ley. Con inclusión y participación de la comunidad en los procesos de planeación y control social, manteniendo las condiciones de orden público y convivencia pacífica que permitan generar confianza de la comunidad en las instituciones oficiales

BETÉITIVA AMBIENTAL: La gestión administrativa promoverá la conservación y recuperación de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos, mediante la adquisición de predios, el uso de buenas prácticas en producción primaria, la cultura ambiental, la gestión del riesgo natural y antrópico y el ajuste del ordenamiento territorial. Así mismo propenderá por la mitigación y compensación ambiental por los impactos causados a los ecosistemas estratégicos por la agroindustria y la explotación minera





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.2 Misión

Promover un desarrollo integral de la sociedad enfocados en la competitividad y sostenibilidad del Municipio de Betétiva generando progreso y una participación activa de todos los BETOYANOS (as) involucrándolos directamente en el proceso de formulación, planeación y ejecución de los programas y proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de toda la sociedad a través del uso óptimo de los recursos públicos.

5.3 Visión.

En el año 2026, el municipio de Betétiva progresara de forma sostenida y sustentable, disminuyendo los índices de pobreza, protegiendo su medio ambiente, conservando y preservando sus recursos naturales, asegurando la prosperidad para todos mediante la prestación de los servicios esenciales y con atención especial en garantizar los derechos a los niños y niñas, aprovechando todos su recurso, basados en sus principales renglones económicos de agricultura, ganadería y minería, con un enfoque gerencial, participativo y transparente en condiciones de igualdad y equidad, fortaleciendo la práctica de civismo, convivencia, tolerancia y reconciliación, elementos fundamentales para vivir en paz y sobre todo una comunidad " **TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**".

5.4 Ejes Estratégicos.

El Plan de Desarrollo para el municipio de Betétiva en el periodo 2016- 2019 y cuyo lema está fundamentado en “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA**”, está integrado por cuatro ejes, que se describen a continuación:

5.4.1 Eje N°. 1: BETÉITIVA DIGNA E INCLUYENTE PARA EL DESARROLLO HUMANO Y LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA.

5.4.1.1 Objetivo: Lograr que en el Municipio Betétiva se garanticen, ejerzan, reconozcan y restablezcan los derechos individuales y colectivos la comunidad, en términos de disponibilidad, acceso, permanencia, calidad y pertinencia. Las acciones institucionales de la administración Municipal 2016-2019, estarán encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida de la población Betoyana, gozando de pleno y armonioso desarrollo, creciendo en familia y aportando en comunidad, mediante la ampliación de la cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios esenciales de educación, salud, agua potable, saneamiento básico, cultura, recreación y deporte, vivienda y con una atención principal en la garantía los derechos fundamentales de la población vulnerable principal dirigida los niños ,niñas, adolescentes, juventud, discapacitados, victimas del desplazamiento, en condiciones de igualdad y generando espacios para el fomento de la equidad de género en todos sus aspectos.



5.4.1.2. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO HUMANO

La administración municipal en el sector educativo busca un enfoque pedagógico que, desde una perspectiva ciudadana y democrática, promueve reflexiones y acciones individuales y colectivas para contribuir a la transformación social. Por ello se formulan tres programas denominados: Cobertura y calidad, mejoramiento de la calidad y tecnología para todos, con su respectivo objetivo.

Tabla 51: Objetivos Educación para el desarrollo humano.

Programa	Objetivo
Cobertura y calidad educativa	Garantizar una oferta educativa en todos los niveles, con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación, ser competentes, emprendedores y contribuyendo con el desarrollo económico y social
Mejoramiento de la calidad educativa	Aumentar la Calidad de la Educación en los Establecimientos Educativos, con el apoyo decidido de la entidad territorial, estudiantes, padres de familia, cuerpo docente y directivas de los planteles, a partir de la implementación de programas de mejoramiento continuo.
Tecnología digital para todos	Establecer programas modernos e innovadores que garanticen el acceso formativo y productivo a través de la masificación y desarrollo de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC'S).

Tabla 52: Indicadores de Educación para el desarrollo humano.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Cobertura y calidad educativa	60%	Aumentar a 66.2 % el número de estudiantes que acceden a educación media	Numero de mantenimiento a las instalaciones de los establecimientos educativos	9	9
			Numero de instituciones educativas y sedes dotadas con bienes y muebles	9	9
	1.67%	Reducir al 1 % la tasa de deserción escolar durante el cuatrienio	Número de estudiantes beneficiados con el programa de alimentación escolar	330	330
	55.43%	Disminuir al 45.43%, el porcentaje de la población por fuera del sistema educativo	Número de Rutas escolares del programa de transporte Escolar	5	5
			Gratuidad en educación niveles 1 y 2 del Sisben	1	1
	16.3%	Disminuir a 10, 49 la tasa de analfabetismo en personas mayores de 17 años, del área urbana y rural	Número de programas para alfabetizar a personas mayores de 15 años - implementar y ejecutar	1	1
			Numero de bibliotecas públicas en funcionamiento	2	2
	1.7%	Reducir a 1% la tasa de repitencia escolar	Numero de instituciones educativas fortalecidas con programas de desarrollo de competencias en lengua extranjera	0	2





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Mejoramie nto de la calidad educativa			Número de Escuelas de padres fortalecidas	2	2
	49%	Incrementar a 60.4%, el porcentaje del resultado de las pruebas saber 11	Número de cursos e preparación para las pruebas saber	2	2
			Número de programas de exploración vocacional en las instituciones educativas oficiales, rurales y urbanas	2	2
			Número de Proyectos productivos apoyados	12	16
			Número de convenios con instituciones para acceder a educación superior	1	2
			Número de Docentes formados en justicia, reconciliación y tolerancia	0	6
			Número de establecimientos educativos que incluyen formación y practica en justicia, democracia, reconciliación y convivencia	0	2
			Numero de programas de sensibilización a la comunidad educativa para incluir en los proyectos educativos institucionales (PEI) la defensa de los derechos de la población LGTBI	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Número de estudiantes vinculados a incentivos estudiantiles para educación superior	0	8
Tecnología digital para todos	5.55	Disminuir a 3 el número de alumnos con acceso a computador	Número de instituciones educativas conectada a la red de fibra óptica	2	2
			Número de instituciones educativas y sedes dotadas con equipos tecnológicos	9	9

5.1.4.3. SALUD INTEGRAL CON CALIDAD Y EXCELENCIA

En cuanto al sector salud es uno de los campos que más atención debemos prestar, es nuestra responsabilidad buscar con mayor decisión en trabajar para garantizar en la calidad de servicio, estos esfuerzos deben orientarse a la dirección adecuada. Haciendo énfasis principalmente en temas especiales como la calidez como aspecto muy importante para alcanzar la satisfacción de los usuarios y sus necesidades reales. Con este fin hemos formulado tres programas denominados: Aseguramiento en salud, Salud pública y Prestación del servicio y desarrollo de salud.

Tabla 53: Objetivos Salud integral con calidad y excelencia.

Programa	Objetivo
Aseguramiento en salud	Garantizar la afiliación al Sistema General de salud - en cualquiera de sus modalidades con el fin de cumplir con el derecho fundamental y la atención integral a toda la población.
Salud Publica	Dirigir, coordinar, controlar y promover las acciones de salud con el fin de prevenir las enfermedades de importancia en salud pública.
Prestación del servicio y	Garantizar la prestación de los servicios de salud, mejorando el estado de la salud para toda la población, en condiciones de



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

desarrollo de salud	accesibilidad, calidad, eficiencia, equidad, sostenibilidad y dignidad.
---------------------	---

Tabla 54: Indicadores Salud integral con calidad y excelencia.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Aseguramiento en salud	67,56%	Aumentar a 75% la cobertura del Régimen subsidiado	Número de afiliados al régimen subsidiado	1204	1300
			Número de programas para la promoción de la salud mental y la convivencia	1	1
			Número de programas para la gestión del riesgo relacionadas con prevención y atención integral a problemas y trastornos mentales y Sustancias Psicoactivas SPA	1	1
			Número de programas para promover los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género.	1	1
			Número de programas para la gestión del riesgo relacionadas con la prevención y la atención integral en la salud sexual y reproductiva	1	1
			Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con la Tuberculosis	10	10



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con enfermedades transmitidas por vectores - ETV (zoonosis)	2	2
			Porcentaje de avance del Plan Territorial de Salud	100	100
			Número de acciones para la inspección, vigilancia y control sanitario	12	12
			Número de sistemas de información para la gestión de la salud implementados	1	1
			Número de capacitaciones para el desarrollo de capacidades para la gestión de la salud pública	14	14
			Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con situaciones prevalentes de origen laboral	6	6
			Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con la Lepra o Hansen	1	1
			Número de acciones para promover la seguridad y salud en el trabajo	1	1





Concejo Municipal de Betétiva
BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA
Nit: 800017288-0

Salud Publica	0%	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad infantil en el cuatrienio	Número de programa para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones ambientales	1	1
		Número de programas para la promoción modos, condiciones y estilos de vida saludables	1	1	
		Tasa de mortalidad en gestantes	0	0	
	82%	Aumentar la cobertura de vacunación DPT en un 9%	Planes Ampliados de Inmunizaciones -PAI implementados	1	1
	0%	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedad diarreica aguda infantil en el cuatrienio.	Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (EDA)	13	13
		Número de acciones para la gestión del riesgo relacionadas con condiciones críticas prevalentes (enfermedades no transmisibles)	12	12	



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	0%	Mantener en cero (0) la tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por infección respiratoria aguda en el cuatrienio	Número de programas para la gestión del riesgo relacionadas con otras condiciones endémicas (IRA)	1	1
			Número de acciones para la promoción de hábitat saludables (Salud Ambiental)	30	30
	20%	Disminuir en 5.9 la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años en el cuatrienio	Número de programa para promover la seguridad alimentaria (disponibilidad, acceso, consumo y aprovechamiento de los alimentos)		1
			Numero De estrategias que lleven a garantizar la aplicación de protocolos atención diferenciada de salud, que reconozcan las condiciones particulares en materia de orientación sexual e identidad de genero de la comunidad LGTBI	0	1
			Número de programas para la gestión del riesgo relacionadas con el consumo y aprovechamiento biológico de los alimentos	1	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Prestación del servicio y desarrollo de salud	1	Mantener en 1 las instituciones prestadoras de salud	Número de centros de salud ampliados, mejorados y/o mantenidos.	1	1
			Número de sedes extramural del centro de salud ampliados, mejorados y mantenidos	1	1
			Número de proyectos formulados para construir un centro de salud, que cumpla con la normatividad vigente en infraestructura para el sector	0	1
			Número de programas de Prevención de la enfermedad y promoción de la salud	1	1
			Número de servicios contratados con ESE (bajo nivel de complejidad) para la PPNA	4	5
			Porcentaje de servicios prestados en atención inicial de urgencias con ESE (bajo nivel de complejidad)	100	100
			Número de laboratorios construidos y dotados para la gestión de la salud pública	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.1.4.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

El principal objetivo es garantizar la calidad, cantidad, continuidad y cobertura en suministro de agua la población. Adicionalmente se busca reducir la contaminación ambiental y los problemas de salud asociados a deficientes sistemas de alcantarillado. El municipio, se propone mejorar la calidad del recurso agua, gracias a la reducción y adecuado manejo de los vertimientos, acompañado esto de la pertinente capacitación y voluntad por mejorar la calidad del recurso desde sus plantas de potabilización y los sistemas de conducción

Se presentan tres programas denominados: Sistema de Alcantarillado y saneamiento básico, Optimización de redes de Acueducto Urbano -rural y Manejo Integral de Residuos sólidos, con su respectivo objetivo.

Tabla 55: Objetivos Agua potable y saneamiento básico.

Programa	Objetivo
Sistema de Alcantarillado y saneamiento básico	Garantizar las condiciones higiénicas y ambientales mediante la construcción de una red de alcantarillado y un sistema de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Betétiva.
Optimización de redes de Acueducto Urbano y Rurales	Mejorar las condiciones del sistema de acueducto optimizando los parámetros característicos de continuidad, calidad, confiabilidad, cobertura, cantidad y costos.
Manejo Integral de Residuos solidos	Ejecutar un modelo del manejo integral de residuos sólidos mediante la participación ciudadana, implementando procesos, tecnologías innovadoras y sostenibles para garantizar la prestación del este servicio.

Tabla 56: Indicadores Agua potable y saneamiento básico.

Objetivo(s) de	Línea	Meta	de	Indicador de producto	Línea	Meta	de
----------------	-------	------	----	-----------------------	-------	------	----





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

programa	base	resultado		base	producto
Sistema de Alcantarillado y Saneamiento Básico	91%	Aumentar a 97 el porcentaje la cobertura del servicio de alcantarillado urbano	Nivel de implementación del plan de saneamiento básico y manejo de vertimientos.	90%	100%
			Número de proyectos formulados para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR).	0	1
			Número de sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR) construido.	0	1
			Número de metros lineales de tuberías instalados y/o optimizados que están destinadas a recolectar, evacuar y disponer las aguas residuales.	2630	2830
	Porcentaje de beneficiados del fondo de solidaridad y redistribución del ingreso, de los servicios públicos de los estratos 1,2 y 3.	100	100		
	5	Aumentar a 10% la cobertura del	Nivel de implementación del plan de saneamiento básico y manejo de vertimientos.	0	40%



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

		servicio de alcantarillado en la zona rural	Número de proyectos de pre formulados para la construcción del sistema de tratamiento de aguas residuales (STAR).	0	1
			Número de mantenimientos realizados al sistema de alcantarillado aguas pluviales.	1	4
Optimización de redes de Acueducto Urbano y Rurales	80%	Mantener al 90% el porcentaje de cobertura del servicios de acueducto	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA).	5	5
			Número de acciones de optimización y mantenimiento de los diferentes componentes del sistema de acueducto.	1	1
			Número de horas de continuidad del servicio de acueducto en la zona urbana.	11	15
			Estudio de oferta hídrica, y construcción de red de abastecimiento continuo de agua.	0	1
			Construcción del sistema de acueductos Rurales.	0	1
			Bajar Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la	85%	20%





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			zona Rural.		
			Número de acciones para la formalización del uso del recurso hídrico en los acueductos rurales (concesión).	12	25
			Numero de acueductos rurales con mantenimiento y/o optimización.	6	10
Manejo Integral Residuos solidos	de 100%	Mantener a 100 el porcentaje de cobertura del servicio de aseo en la zona urbana	Nivel de implementación del plan integral de residuos sólidos (PGIRS).	0	27
			Numero estudios formulados para disposición final de residuos sólidos local o regional.	0	1
			Número de programas para la selección reducción, recolección, aprovechamiento y disposición de residuos sólidos, formulado, implementado y ejecutado.	0	1

5.1.4.5. DEPORTE Y RECREACIÓN

El objetivos principal es el patrocinio, el fomento, la masificación, la divulgación, la planificación, la coordinación, la ejecución y el asesoramiento de la práctica del deporte, la





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

recreación y el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de la educación extraescolar de la niñez y la juventud en todos los niveles y estamentos sociales, en desarrollo del derecho de todas las personas a ejercitar el libre acceso a una formación física y espiritual adecuadas. Así mismo, para contribuir a la formación integral de la persona en todas sus edades como miembro de la sociedad, bajo los criterios de formación y la práctica de justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia para el pleno desarrollo de la paz en condiciones de igualdad, dignidad y sin discriminación alguna.

En el sector Deporte y Recreación se desarrollara tres programas denominados: Infraestructura deportiva y recreativa, Desarrollo recreativo y deportivo comunitario y Estilos de vida saludable.

Tabla 57: Objetivos Deporte y recreación

Programa	Objetivo
Infraestructura deportiva y recreativa	Construir, adecuar, mantener y brindar en operación los escenarios deportivos del municipio, para incentivar y promover la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
Desarrollo Recreativo y Deportivo	Fomentar el acceso, en igualdad de oportunidades, a la formación, la práctica y disfrute de los deportes y escenarios deportivos y recreativos: como valores inherentes a la calidad de vida y como elemento fundamental de convivencia y paz en el Municipio.
Estilos de vida saludable	Promover en el Municipio Estilos de Vida Saludables, que permitan generar salud física y mental y evitando factores de riesgo en la comunidad.

Tabla 58: Indicadores Deporte y recreación.

Objetivo(s) de	Línea	Meta de	Indicador de producto	Línea	Meta de
----------------	-------	---------	-----------------------	-------	---------





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

programa	base	resultado		base	producto
Infraestructura deportiva y recreativa	92.30%	Aumentar al 100% la disponibilidad de escenarios deportivos al publico	Número de Estudios de viabilidad realizados para la construcción y adecuación de escenarios deportivos.	1	2
			Numero de Escenarios deportivos y/o recreativos contruidos y/o adecuados.	1	2
			Numero de Escenarios deportivos y/o recreativos con mantenimiento y/o adecuaciones.	13	13
			Numero Escenarios deportivos dotados para la práctica del deporte y la recreación.	8	13
Desarrollo Recreativo y Deportivo			Numero programas de Fomento, apoyo e Implementación de las escuelas deportivas para contribuir al fortalecimiento del deporte social comunitario.	0	3
			Número de jóvenes apoyados para continuar su ciclo deportivo.	2	5





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Estilos de vida saludables			Numero de eventos (académicos, juegos deportivos y tradicionales) del deporte social comunitario Coordinados, cofinanciados y ejecutados.	20	25
			Número de participantes en jornadas deportivos y recreativos (juegos Veredales).	140	200

5.1.4.6 CULTURA

En este sector se propone como un instrumento de planificación que permita orientar las acciones del conjunto de instituciones del sector y de los agentes del campo de la cultura. Se ha proyectado a partir de una mirada articuladora e integradora con los distintos sectores y niveles de la administración municipal

En el sector Cultura se desarrollara tres programas denominados: Infraestructura Cultural, Promoción, Formación y Fortalecimiento de las expresiones y eventos artísticos y culturales e Identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural.

Tabla 59: Objetivos Cultura.

Programa	Objetivo
Infraestructura Cultural	Crear y/o fortalecer la infraestructura cultural como espacio de intercambio, de enriquecimiento y de creación de prácticas artísticas y culturales, como punto de encuentro de creadores y gestores culturales y como lugar para la inclusión social, la convivencia y la paz.
Promoción, Formación y	Lograr la apropiación del patrimonio cultural, valorar,





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Fortalecimiento de las expresiones y eventos artísticos y culturales	proteger y difundir por parte de la ciudadanía y de todos los demás actores, para garantizar la identidad cultural, el reconocimiento y el respeto del Municipio.
Identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural	Contribuir y fomentar al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades, aumenten los valores, tradiciones y creencias.

Tabla 60: Indicadores Cultura.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Infraestructura Cultural	50	Aumentar a 80 el número de personas que hacen parte de la escuela de formación artística y cultural	Numero de Escenarios culturales, artísticos construidos.	7	8
			Numero de Escenarios culturales / artísticos dotados.	11	11
			Numero de escenarios culturales con mantenimiento y/o adecuación rutinaria.	11	11
Promoción, Formación y Fortalecimiento de las expresiones y			Numero de Bandas musicales fortalecidas.	2	2
			Numero de Bibliotecas dotadas.	2	2





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

eventos artísticos y culturales			Número de personas (niños, niñas, adolescentes y entre otras) que hacen uso de la biblioteca durante el año.	776	900
			Numero de bibliotecas en funcionamiento.	2	2
			Número de adquisiciones de elementos para el desarrollo de las expresiones artísticas (Instrumentos musicales, trajes típicos de danzas, disfraces, entre otras).	40	50
			Número de mantenimientos realizados a los elementos para el desarrollo de las expresiones artísticas (Instrumentos musicales, entre otras).	1	1
			Número de bibliotecas con acceso a internet.	1	2
Identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural			Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio.	0	5
			Número de actividades para divulgación y promoción de las actividades culturales del Municipio.	3	3





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Numero de bienes de interés cultural en protección, conservación y/o mantenimiento.	2	2
			Número De proyectos formulados y ejecutados para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia	0	1
			Número de actividades para fortalecer la identidad cultural apoyada.	17	17

5.1.4.7 VIVIENDA

Contribuir al desarrollo del Municipio a través de la formulación de programas y proyectos, que garanticen unas condiciones de habitabilidad, sustentado en una realización de infraestructura de vivienda y servicios básicos que consoliden unas acciones incluyentes, con altos estándares de calidad, alineados con las directrices establecidas en el Plan Nacional y departamental de Desarrollo. Facilitando las condiciones que hagan posible que las familias con menores ingresos puedan acceder a una vivienda digna, o mejorar la vivienda precaria que poseen y así poder disminuir los altos índices de pobreza.

Tabla 61: Objetivos en Vivienda.

Programa	Objetivo
Vivienda	Impulsar el desarrollo del Municipio mediante proyectos de vivienda adquiriendo banco de tierras en zonas estables y con legitimidad y legalidad de propiedad, con el fin de disminuir el déficit cuantitativo y cualitativo, cerrando las brechas sociales y generando calidad de vida en armonía, convención y paz.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 62: Indicadores en Vivienda.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Vivienda	75.60	Reducir a 20.6 el déficit de vivienda cualitativa	Número de subsidios para construcción de vivienda nuevo de interés social.	18	38
			Número de familias beneficiadas con subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo.	2	6
			Número de mantenimiento y adecuación viviendas rurales con apoyo de la entidad territorial.	300	360
	2.20	Reducir a 1.9 el déficit de vivienda cuantitativa	Número de proyectos formulados y viabilizados de vivienda (VIS).	3	4
			Número de programas para la titulación y legalización de predios implementado y ejecutado.	0	1

5.1.4.8 GRUPOS VULNERABLES

5.1.4.8.1 Objetivo

La atención a grupos vulnerables, también conocidos como grupos sociales en condiciones de desventaja, ocupa un espacio importante de atención para esta administración ya que es de vital





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

importancia atender a los procesos de vulnerabilidad social de las familias, o de la personas, su condición de edad, sexo, estado civil, el estado en que se encuentran, y su condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar.

Se define la vulnerabilidad como el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y culturales. Los grupos identificados en la población se encuentran las niñas, los niños y adolescentes, la juventud, las víctimas del desplazamiento forzado, las personas en situación discapacidad, los adultos mayores y la equidad de género, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

5.1.4.8.2 Primera Infancia y Adolescencia

Tabla 63: Objetivos Infancia y Adolescencia.

Programa	Objetivo
Categoría de existencia: Que ningún niño o adolescente muera si puede evitarse.	Lograr un buen comienzo de la vida para todo niño y niña, desde la gestación, en el cual se hagan efectivos con equidad los derechos orientados a garantizar las buenas condiciones de su gestación, nacimiento, crecimiento saludable, libre de enfermedades o accidentes, con ambientes propicios para su desarrollo integral, reconocidos por sus padres mediante el registro civil y protegidos de cualquier actividad que amenace o vulnere sus derechos.
Categoría de desarrollo: Todos tengan educación, que sea de calidad, sin discriminación.	Lograr que todos los niños y niñas y adolescentes, les sea garantizado con equidad, los derechos orientados a su desarrollo integral con educación adecuada a su edad, con participación en la vida recreativa, cultural, artística, permitiéndole el pleno desarrollo de sus habilidades y capacidades, formando líderes activos.
Categoría de ciudadanía: No carezcan de registro civil y que tengan oportunidades	Lograr que los niños, niñas y adolescentes, sean tratados como ciudadanos y tener las condiciones básicas para vivir, participando de espacios sociales y en la construcción de



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

y espacios para participar en la vida de comunidad.	ciudadanía desde la identidad hasta el desarrollo de habilidades sociales que le permitan defender su libertad de expresión y de participación social.
Categoría de protección: Ninguno sea sometido a maltrato o abuso, no participar en actividades perjudiciales y debido proceso	Lograr que ningún niño, niña o adolescente sea sometido a maltrato o abuso, ni participe de alguna actividad que le sea perjudicial o sea víctima de acciones violentas. Y que los adolescentes acusados de violar la ley penal tengan el debido proceso, garantizando la integralidad humana, la restitución de los derechos que se encuentren en situación de riesgo.

Tabla 64: Indicadores Primera Infancia.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Categoría de existencia: Que ningún niño o adolescente muera si puede evitarse	0%	Mantener en cero la razón de mortalidad materna	Tasa de Mortalidad menores de 1 año *1000 Nacidos vivos.	18,27	5
			Tasa de mortalidad de 0 a 5 años	0	0
			Tasa de mortalidad de 0 a 17 años por causas externas (homicidios, suicidios, accidentes, violencia intrafamiliar)	0	0
			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición crónica	0.22	0
			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con	0	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			desnutrición global		
			Porcentaje de niños y niñas de 0 a 6 meses que asisten a controles de crecimiento y desarrollo y reciben lactancia materna exclusiva	77	77
			Porcentaje de mujeres gestantes con diagnóstico en anemia nutricional	0	0
			Porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer	2,6	0
			Cobertura de inmunización contra el BCG en niños y niñas menores de un año	0	0
			Cobertura de inmunización contra el polio en niños y niñas menores de 1 año	81.81	81.81
			Cobertura de inmunización del DPT en niños y niñas menores de 1 año	81.81	88.81
			Cobertura de inmunización contra la hepatitis B en niños y niñas menores de 1 año	74.3	84.3
			Cobertura de inmunización contra Rotavirus en niños y niñas menores de 1 año	100	100





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Cobertura de inmunización contra Neumococo en niños y niñas menores de 1 año	46.2	60,2
			Cobertura de inmunización contra triple viral en niños y niñas menores de 1 año	66.67	88.04
			Cobertura de inmunización contra influenza en niños y niñas menores de 1 año	44	80
			Cobertura de inmunización contra el virus de papiloma humano en niñas de 9 años (VPH)	100	100
			Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal, que se practicaron la prueba de VIH	100	100
			Tasa de transmisión materno infantil de VIH	0	0
			Porcentaje de embarazo de mujeres adolescentes	28.6	10
			Porcentaje de Mujeres gestantes con sífilis que han sido diagnosticada y tratada antes de la semana 17	0	0
			Tasa de sífilis congénita	0	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Tasa de mortalidad por EDA (enfermedad diarreica aguda en menores de 5 años)	0	0
			Tasa de mortalidad por IRA (enfermedad respiratoria aguda en menores de 5 años)	0	0
			Porcentaje de niños y niñas de 0 a 10 que asisten a controles de crecimiento y desarrollo	79.5	90
			Cobertura de agua total	80.5	95
			Cobertura de saneamiento básico	85	95
			Cobertura con agua potable urbano	95	95
Categoría de desarrollo: Que todos niños niñas y adolescentes s s tengan educación, que sea de calidad, sin discriminación	100%	Mantener en el 100% de niños y niñas vinculados a programas de educación inicial	Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	43,4	43,4
			Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	52,8	52,8
			Tasa neta de cobertura escolar para educación media	60	66.2
			Tasa de deserción escolar inter anual de transición a grado 11 (2014)	1.67	1
			Tasa de repitencia en educación en educación de transición a grado 11	1.7	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Puntaje de promedio de pruebas saber 5 grado	314,7	314,7
			Puntaje de promedio de pruebas saber 9 grado	278	294,3
			Puntaje de promedio de pruebas ICFES	49,4	60,4
		Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según el lugar de nacimiento	Número de niños, niñas y adolescentes entre de 0 a 17 años declarados en calidad de adaptabilidad	0	0
			Porcentaje de niños, niñas y adolescentes ente 0 y 17 años, declarados adaptables dados en adopción	0	0
			Número estimado de personas entre 0 y 17 años en situación de calle	0	0
			Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 que asisten a bibliotecas	776	900
			porcentaje de niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años matriculados o inscritos en programas de recreación y deporte	50	80
			Número de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años, matriculados en programas artísticos, lúdicos y culturales	50	80



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Número de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años que recibieron orientación en educación sexual y reproductiva	175	175
			Numero de consejo de Gobierno escolares operando	2	2
			Numero de consejo de política social Municipal que participan niños, niñas y adolescentes	4	4
Grupos Vulnerables - Primera infancia, infancia y adolescencia	Categoría de protección: Ninguno sea sometido a maltrato o abuso, no participar en actividades perjudiciales y debido proceso	Falta Indicador	Número de casos denunciados de maltrato de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	0	0
			Número de casos por abuso sexual de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años	1	0
			Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años	1	0
			Numero de valoraciones medico legales por presunto delito de maltrato infantil	5	0
			Porcentaje de niños y niñas y adolescentes de 0 a 17 años, que son víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar	0	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Números de niños y niñas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia	4	4
			Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que participan en una actividad remunerada	0	0
			Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan más de 15 horas en oficio de hogar	0	0
			Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente	0	0
			Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la ley penal vinculados a procesos judiciales	0	0
			Porcentaje de adolescentes ente 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes	0	0
			Porcentajes de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad, procesados conforme a la ley	0	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.1.4.8.3 Juventud

Tabla 65: Objetivos Juventud.

Programa	Objetivo
Educación y profesionalización	Desarrollar programas de educación técnica, tecnológica y profesional mediante convenios de educación superior que garanticen el acceso a la educación y profesionalización del joven emprendedor para una Betéitiva trabajadora productiva, saludable y sostenible
Jóvenes y saludables	Desarrollar acciones de promoción para un estilo de vida saludable y una cultura de sexualidad responsable que permitan la atención psicosocial a la población juvenil con el fin de desarrollar estrategias para adquirir habilidades para la vida que incidan en el desarrollo del ser humano y la familia y contrarrestar el consumo SPA.
Juventud activa y protectora del medio ambiente	Garantizar el derecho del medio ambiente con la integralidad ecológica, mediante la participación activa de la juventud, con una cultural protectora del medio ambiente en todo su contexto
Fortalecimiento a la participación juvenil	Fortalecer los mecanismos de participación juvenil a través de la conformación, activación y apoyo al consejo municipal de juventud para garantizar el desarrollo de proyectos
Juventud cultural	Garantizar el derecho a la identidad cultural mediante la movilización y conformación de grupos artísticos, teatrales, recreativos, musicales para dar a conocer la riqueza integral de la cultural Betoyana.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 66: Indicadores Juventud.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Educación y profesionalización	0	Aumentar al 40 porcentaje de cumplimiento de la política pública de la juventud denominada “conozco, propongo y actuó”	Número de programas de educación técnica, tecnológica y profesional para los jóvenes de del Municipio	0	1
			Número de proyectos para el fortalecimiento a las familias de los jóvenes y adolescentes	0	4
			Número de proyectos productivos juveniles vinculados	0	2
Jóvenes saludables y			Número de acciones de promociones de sexualidad por año	5	5
			Número de acciones educativas que orienten a la sexualidad al respeto del cuerpo, el desarrollo personal y la dignidad	5	5
			Número de programas de promoción para estilos de vida saludable	1	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Número de población juvenil con asistencia psicosocial	8	40
			Numero de política de salud para juventudes	1	1
Juventud activa y protectora del medio ambiente			Numero de Proyecto para la implementación de senderos ecológicos y nacimientos de agua	0	1
Fortalecimiento a la participación juvenil			Número de jóvenes activos y participando en la mesa de juventud municipal	0	50
			Elecciones y dinamización del consejo municipal de juventud	1	4
			Numero de capacitaciones a jóvenes líderes y consejo municipal de juventud	0	4
Juventud cultural			Número de propuestas artísticas y culturales para los jóvenes	5	5
			Número de programas por radio con jóvenes	0	2
			Número de Jornadas deportivas o cívicas	0	4





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			realizadas		
--	--	--	------------	--	--

5.1.4.8.4 Adulto Mayor

Tabla 67: Objetivos Adulto Mayor.

Programa	Objetivo
Salud y bienestar a lo largo de la vida	Favorecer las condiciones para mejorar el bienestar físico y mental logrando de esta manera que pueda ejercer plenamente sus capacidades en el núcleo familiar y social, garantizando la dignidad de las personas mayores
Entornos favorables	Garantizar los entornos saludables donde comparativamente, las acciones de vida y el estado de salud son favorables en términos de oportunidades para el desarrollo individual y colectivo
Seguridad Económica	Contemplar la capacidad de la persona mayores de disponer de bienes en general económico y no económico que constituye el elemento clave de la vida en la vejez,
Promoción y protección de los derechos humanos a lo largo de la vida	Promover y ampliar la protección efectiva de los derechos de las personas mayores bajo el concepto de universalidad y para que los ejerzan en condiciones de calidad, igualdad y sin discriminación alguna





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Tabla 68: Indicadores Adulto Mayor.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Salud y bienestar a lo largo de la vida	69%	Aumentar al 80 el porcentaje de adulto mayor atendidos	Numero de adultos mayores que integran programas de vida activa, saludable y social	120	206
			Numero de adulto mayores que participan en actividades culturales y deportivas	80	100
			Numero de adultos mayores capacitados en hábitos alimentarios y estilos de vida saludable	120	206
			Número de casos priorizados y atendidos, que requieran atención medica domiciliaria	75	120
			Número de casos priorizados y atendidos, que requieren apoyo psicosocial	30	60
			Numero de modelos en prevención en salud y nutrición instalados y en ejecución	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Entornos favorables	0	Implementar el al 40% el cumplimiento del avance de política pública de envejecimiento y vejez.	Numero de capacitaciones para la asistencia jurídica y psicosocial para denunciar y castigar el abuso y maltrato de las personas mayores	0	8
			Numero de capacitaciones de soporte social y afectivo dirigido a la familia y cuidadores de las personas mayores	12	12
			Numero de adultos mayores vinculados a un programa de alfabetización	3	10
Seguridad Económica			Número de proyectos productivos que reconozcan la experiencia de la persona mayor y le permita acceder dignamente a ingresos que mejoren su calidad de vida	0	4
Promoción y protección de los derechos humanos a lo largo de			Número de proyectos productivos que valoren reconozcan la experiencia de la persona mayor y le permita acceder dignamente a ingresos que mejoren su calidad de vida	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
la vida			numero de adulto mayor vinculados al programa Colombia mayor (julio 2014)	239	239

5.1.4.8.5 Población diversamente hábil.

Tabla 69: Objetivo población diversamente hábil.

Programa	Objetivo
Población en situación de discapacidad	Promover la protección y restitución de los derechos de las personas en situación de discapacidad del municipio, diseñando acciones que permitan el mejoramiento de las condiciones de vida de esta población.

Tabla 70: Indicadores población diversamente hábil.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Población en situación de Discapacidad	90	Aumentar al 100 el porcentaje de	Número de personas en estado de discapacidad vinculados a programas de	83	83





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
		personas con discapacidad atendidas en programas sociales, culturales, deportivos y recreativas	prevención y promoción		
			número de personas con caracterización en situación de discapacidad	83	83
			Número de programas formulados e implementados para la rehabilitación a personas en condiciones de discapacidad	0	1
			Número de entidades que cumplen con las vías de acceso a servicios, según normatividad	2	3
			Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	1	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.1.4.8.6 Víctimas del conflicto armado

Tabla 71: Objetivos Víctimas del conflicto armado.

Programa.	Objetivo
Víctimas del conflicto armado	Implementar en el Municipio, políticas encaminadas a la Atención y Reparación Integral a la Población afectada por el Desplazamiento Forzado por la violencia con miras a brindarles garantías en torno al Goce Efectivo de Derechos .

Tabla 72: Indicadores de víctimas de conflicto armado.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Víctimas del conflicto armado	100%	Mantener en el 100% el porcentaje de cobertura de atención de población en condición de desplazamiento	Número de personas víctimas que han recibido orientación psicosocial, jurídica o información pertinente	6	6
			Niños, Niñas y adolescentes víctimas que se encuentran matriculados en instituciones educativas y asisten a clase	4	4
			Porcentaje víctimas con afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud	100	100





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Hogares víctimas que han participado de brigadas de salud y vacunación	1	1
			Número de hogares víctimas de desplazamiento forzado que reciben programas de formación, proyectos productivos y enganche laboral.	1	1
			Numero Hogares víctimas de desplazamiento forzado que habitan viviendas en condiciones dignas	1	1
			Numero de medidas judiciales, administrativa, sociales y económicas en beneficio de las víctima del conflicto armado	10	10
			Número de personas víctimas que reciben atención psicosocial a nivel individual, familiar o grupal.	6	6
			Víctimas del conflicto armado que reconocen sus derechos ciudadanos y los mecanismos para hacerlos cumplir	6	6





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Número de medidas incluidas en los Planes de Reparación Colectiva a cargo del municipio implementadas.	5	6
			Porcentaje de familias caracterizadas como víctima en el Programa de vivienda de interés social.	100	100

5.1.4.8.7 Equidad de género

Tabla 73: objetivo equidad de género.

Programa	Objetivo
Equidad de Genero	Generar procesos que apunten a cambios sociales e institucionales que garanticen el ejercicio y el restablecimiento de los derechos de las mujeres; tanto en lo público como en lo privado, reconociendo las diferencias, sociales, sexuales, territoriales y de edad.

Tabla 74: Indicadores equidad de género.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Equidad de Género	00%	Mantener en 100% el porcentaje de mujeres que han sido atendidas integralmente ante hechos de violencia en su contra	Número de iniciativas para prevenir la violencia contra las mujeres	1	5
			Número de capacitaciones realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres	2	2
			Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre equidad de género	4	4
			Número de Comisarías de Familia funcionando	1	1
			Número de medidas protección y atención otorgadas para proteger a víctimas de violencia intrafamiliar	5	5
			Porcentaje de mujeres en cargos de decisión en las entidades públicas de la entidad territorial (Ley 581 de 2.000)	50	50





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			Numero de deserción escolar por motivo de maternidad	1	0

5.1.4.8.8 Más familias en acción

Tabla 75: Objetivos Familias en Acción.

Programa	Objetivo
Más Familias en Acción	Garantizar el desarrollo del Programa Mas Familias en Acción, apoyando con subsidio monetario directo, otorgado a las familias de nivel 1 y 2 del SISBEN y entregado a las madres de familia, en forma de subsidios escolar y nutricional.

Tabla 76: Indicadores de Familias en Acción.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Más familias en acción	4,2	Reducir al 60 el porcentaje de Necesidades básicas insatisfechas	Número de personas beneficiadas en el programa más familias en acción	190	230
			Numero de diagnósticos realizados para Identificar las familias que pueden ser	1	1



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

		NBI del Municipio	potenciales beneficiarios del programa más familias en acción		
			Programa de más de familias en acción fortalecido	1	1

5.4.2 Eje N°. 2: Betétiva Competitiva, Innovadora y Emprendedora

5.4.2.1 Objetivo:

Aprovechar la potencialidad productiva del municipio de Betétiva para la generación de Ingresos y empleo, que aseguren prosperidad y dinamización de la economía.

Se gestionará un modelo económico basado en la productividad con cuatro enfoques, uno hacia el transporte, asistencia técnica, transferencia de tecnología y apoyo al desarrollo de proyectos sostenibles, con disponibilidad y oportunidad de bienes y servicios que dinamicen la oferta, la demanda y generen nuevas oportunidades de empleo e ingresos a sus habitantes

Agropecuario- Betétiva Trabajadora y Productiva

Programa	Objetivo
Desarrollo Rural y asistencia técnica para la productividad y seguridad alimentaria.	Garantizar el desarrollo sostenible de las actividades agropecuarias y forestales, que permitan un acompañamiento integral a los productores, facilitando el incremento en sus índices de productividad y competitividad.
Fomento del desarrollo productivo y comercial	Construir las bases de un desarrollo comercial y productivo del municipio, a partir del trabajo concertado y participativo desde el sector agropecuario que permita mejorar el nivel de vida en Municipio.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Desarrollo Rural y asistencia técnica para la productividad y seguridad alimentaria	700	Mantener a 700 productores beneficiados con los incentivos de la asistencia técnica integral	Número de estudios y proyectos de construcción para el distrito de riego/ drenaje construidos	0	1
			Numero de planes Formulados, implementados y ejecutados de asistencia técnica (PGAT)	1	1
			Número de personas vinculadas a programas de asociatividad y desarrollo empresarial rural	50	80
			Porcentaje de territorio rural del municipio ordenado productivamente	84	90
			Hectáreas sembradas y cosechadas por producto	1979,79	1979,79
			Número real de cadenas productivas constituidas que garanticen estrategias de aseguramiento alimentario local	4	8
			Número de hectáreas con cultivos permanentes en el	4	6





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			municipio		
			Número de hectáreas con cultivos transitorios en el municipio	26	30
			Número de hectáreas con cultivos anuales en el municipio	31	40
			Producción de leche 2014 (Litro / día por vaca)	3.5	7
			Porcentaje de vacunación en cada ciclo municipal en cada modalidad	0	80%
			Número de proyectos día de campo en las diferentes veredas para incentivar	45	53
			Numero de maquinaria y equipo para la atención de programas agropecuarios en funcionamiento	1	1
Fomento del desarrollo productivo y			Número de Productores agropecuarios y artesanales beneficiarios de servicios de	700	700





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
comercial			asistencia técnica por año		
			Número de asociaciones de productores promovidas	4	5
			Número de programas orientados a la mejora de actividades pecuarias tanto en inventario de ganado como sistemas de producción e incorporación de mejoras genética	0	1
			Número de programas orientados a la mejora de ganado porcino tanto en inventario de ganado como sistemas de producción e incorporación de mejoras genética	0	1
			Número de programas orientados a la mejora de la piscicultura tanto en inventarios, como sistemas de producción e incorporación de mejoras genética	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			Número de proyectos orientados a la mejora de las actividades apícolas tanto en inventarios, como sistemas de producción e incorporación de mejoras	0	10
			Número de proyectos orientados a la mejora de las actividades avícolas tanto en inventarios, como sistemas de producción e incorporación de mejoras genética	3	10
			Numero de estudios y proyecto de construcción para la planta procesadora de lácteos	0	1
			Número de capacitaciones en procesos de producción, distribución, comercialización y acceso a financiación	1	4

5.4.2.2 TRANSPORTE

Programa	Objetivo
Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción	Fortalecer y adecuar la infraestructura vial del municipio con el fin de obtener mayor articulación con el sistema vial





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

de Vías Urbanas y Rurales	regional y nacional, dando operatividad al sistema integral de movilidad en el municipio, mejorando los tiempos de desplazamiento de interconectividad.
---------------------------	---

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Productos asociados al programa	Línea base	Meta de producto
Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales	100	Mantener el 100 % de los kilómetros de vía transitables	Número de Kilómetros de red vial municipal construida	131.50	135,5
			Numero Metros Vías peatonales construidas	300	400
			Número de Kilómetros de vías pavimentadas	3	6
			Número de Kilómetros de vía interveredales y urbanas adecuadas y/o mantenimiento	131.5	135,5
			Número de rutas de transporte publico intermunicipal	5	6
			Numero de maquinaria y equipo para la construcción, recuperación, mantenimiento y rehabilitación de la malla vial en funcionamiento	2	2





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Ejecutar un proyecto para levantamiento del inventario vial según Ley 1228 de 2015	0	1
--	--	--	--	---	---

5.4.2.3 SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO

Programa	Objetivo
Servicios Públicos diferentes a Agua, Acueducto y Alcantarillado	Garantizar la gestión ante el nivel Nacional y Departamental con el fin de acceder a recursos para proyectos de construcción y ampliación de las redes de gas domiciliario, servicio eléctrico y de comunicaciones en las áreas urbana y rural del municipio.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Servicios públicos diferentes a AAA	0%	Realizar la gestión para elaborar los estudios de masificación de gas natural	Numero de estudios formulados y presentados de masificación de gas natural domiciliario	0	1
	94.6	Aumentar a la 97.5%	Número de Viviendas con servicio de Electricidad.	572	602





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

		cobertura de energía	Número de mantenimientos realizados a la red de alumbrado público	2	2
			Número de estudios formulados y presentados de proyectos de Alumbrado Público.	1	1
			Porcentaje de cobertura de alumbrado publico	70%	90%
	0.8	Aumentar a 1.5 la penetración a internet	Numero de kioscos vive digital en el municipio	1	2
	0	Realizar la gestión para poner en funcionamiento la red telefónica	Número de proyectos formulados para poner en funcionamiento y ampliar las líneas de telefonía pública básica conmutada y móvil.	0	1
Empleo y desarrollo del Turismo	8.50	Disminuir a 8 la tasa de desempleo	Número de niños y niñas y adolescente entre 5 y 17 años de edad Trabajo infantil.	4	0
			Ingresos fiscales / ingreso total.	0.031	0.2
			Numero de estrategias de emprendimiento y desarrollo empresarial adoptadas.	0	1
			Número de alianzas para el desarrollo empresarial e		





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			industrial promovidas	0	1
			Número de proyectos gestionados para formular e implementar el Plan de desarrollo turístico	0	1
			Numero de guías turísticos para promover el ecoturismo , el turismo histórico entre otros	0	10
			Numero de capacitaciones realizadas y acompañamiento continuo a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la atención al cliente y oferta turística del municipio.	0	4
TIC'S Tecnología, informática y comunicaciones	1%	Aumentar a 3% el porcentaje de hogares con acceso a internet	Porcentaje de instituciones educativas con acceso a Internet	2	2
			Porcentaje de alumnos que tienen acceso a Internet en la escuela	60	80
			Porcentaje de profesores cualificados en TIC en las escuelas	0	2
			Número de proyectos de ciencia, tecnología e		





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			innovación formulados	0	1
--	--	--	-----------------------	---	---

5.4.3 Eje N°. 3: Betéitiva, Participativa, Institucional y Confiable

5.4.3.1 Objetivo:

Garantizar la prestación de los servicios institucionales mediante la modernización de la gestión pública, los ambientes laborales, la participación ciudadana y un buen gobierno.

Se prestarán los servicios institucionales con eficacia, eficiencia y efectividad de acuerdo a las competencias territoriales asignadas por la ley. Con inclusión y participación de la comunidad en los procesos de planeación y control social, manteniendo las condiciones de orden público y convivencia pacífica que permitan generar confianza de la comunidad en las instituciones oficiales.

5.4.3.2 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Programa	Objetivo
Fortalecimiento Institucional	Definir un modelo de operación que conduzca al cumplimiento de la función Constitucional y legal que compete a la Entidad, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones, procesos, actividades y el uso adecuado de los recursos humanos, físicos y financieros que garantizan el desarrollo de la función administrativa que le compete dentro del estado bajo los principios de eficiencia, eficacia, celeridad y publicidad.

Objetivo(s)	Línea	Meta de	Indicador de producto	Línea	Meta de
-------------	-------	---------	-----------------------	-------	---------





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

de programa	base	resultado		base	producto
Gestión Institucional para la excelencia	58.3%	Aumentar a 87 % el desempeño integral	Numero de sistemas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo Municipal	0	1
			Numero revisiones y ajustes al plan de desarrollo Municipal	1	4
			Numero de bancos de proyectos Municipal fortalecidos	1	1
			Actualización catastral municipal implementada	0	1
			Programas de bienestar y capacitación para el recurso humano implementados	1	1
			Número de acciones para actualizar el inventario de bienes inmuebles de propiedad del Municipio	0	1
			Reorganización administrativa de la administración local formulada	1	1
	Número de acciones para la actualización de la estratificación socioeconómica	0	4		
	78.39%	Aumentar a 90% el índice de	Porcentaje de implementación del modelo estándar de control interno	55.8	70





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

		Gobierno Abierto IGA	(MECÍ), e implementación ley de archivo		
			porcentaje de explosión de la información en contratación (SECOP, PAA)	98.3	98.3
			porcentaje de explosión de la información competencias básicas territoriales (SUI, SISBEN Y SIMAT)	95.9	95.9
			porcentaje de explosión de la información sistemas de gestión administrativa (FUT, REGALÍAS Y SICEP)	95.1	95.1
			Porcentaje de implementación de Gobierno abierto	53.1	65
			Porcentaje de implementación de atención al ciudadano	85.4	85.4

5.4.3.3 EQUIPAMIENTO

Programa	Objetivo
Equipamiento Municipal	Garantizar las condiciones mínimas de uso para prestar un adecuado servicio a la comunidad en cuanto a la infraestructura física Administrativa y propender por acciones





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	que conlleven a la adecuación de infraestructura para servicios complementarios con el objeto de mejorar las condiciones de la población.
--	---

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Equipamiento Municipal		Mantener el número adecuaciones y mantenimientos del palacio municipal y dependencias municipales	Numero de adecuaciones y mantenimientos del palacio municipal y dependencias municipales.	1	1
			Numero de mantenimientos y embellecimientos a los Parques existentes (parques principales, y parque infantil) del Municipio.	3	3
			Número de dotaciones de mobiliario realizadas al palacio municipal y sus dependencias.	2	2
			Número de equipos, vehículos automotor y motocicletas adquiridos para mejorar el desarrollo económico de la Entidad Territorial.	4	6
			Numero de Centro de Integración Ciudadana Gestionados CIC.	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Numero de mantenimiento realizado a los equipos, vehículo automotor y motocicletas.	2	2
--	--	--	---	---	---

5.4.3.4 DESARROLLO COMUNITARIO

Programa	Objetivo
Fortalecimiento de la democracia participativa	Promover la participación comunitaria en el municipio de manera diferencial, incluyente y participativa que permita realizar actividades de seguimiento, control, información, socialización y de retroalimentación con las organizaciones comunitarias de la gestión municipal, de tal manera que se fortalezca el tejido social.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Fortalecimiento de la democracia participativa	5%	Aumentar a 20 el porcentaje de población en los diferentes espacios de participación	Número de Rendición de cuentas realizadas	4	4
			Número de acciones para el fortalecimiento de las veedurías Ciudadanas	4	4
			Número de Juntas de acción comunal constituidas y fortalecidas	10	10



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

			Numero de Consejos de política social realizados	4	4
			porcentaje de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	100%	100%
			Número de acciones para apoyar el Consejo Territorial de Planeación	0	1
			Numero de emisoras comunitarias constituidas y en funcionamiento	0	1

5.4.3.5 JUSTICIA Y SEGURIDAD CIUDADANA

Programa	Objetivo
Justicia y seguridad Ciudadana	Fortalecer los organismos de seguridad del estado, mediante la implementación de programas para atender y prevenir las situaciones que atenten contra el orden público, la seguridad ciudadana , la convivencia pacífica, la justicia , la democracia, reconciliación, tolerancia los derechos humanos y la violencia intra –familiar ofreciendo un pleno y armonioso desarrollo en condiciones de dignidad ,igualdad y sin discriminación alguna, siguiendo la constante de una comunidad que vive en plenitud la paz.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Justicia	0	Mantener en cero la tasa de hurtos	Número de proyectos de viabilidad para construcción de la estación de policía del Municipio	0	1
			Número de dotaciones muebles y equipos de oficina de la estación de policía municipal	1	1
			Numero de mantenimientos y adecuaciones a la estación de policía	1	1
			Número de vehículos y motocicletas de la estación de policía con mantenimientos	4	4
	1	Disminuir a cero la tasa de lesiones personales	Número de inspecciones de policía fortalecidas	2	2
			Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana formulado, implementado y ejecutado	1	1
	100	Atender la totalidad de casos de violencia intrafamiliar	Número de personas contratadas en Comisarías de Familia (Comisarios de familia, médicos, psicólogos y trabajadores sociales)	1	1
			Comisaria de familia fortalecida	1	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			Número de convenios interinstitucionales para la prestación del servicio integral de la Comisaria de familia	0	1
			Número de proyectos relacionados con la construcción de paz y convivencia familiar implementados	0	1
			Plan integral vial formulado e implementado	0	1

5.4.4 Eje N°. 4: Betétiva, Sostenible y Ordenada

5.4.4.1 Objetivo:

Garantizar la oferta ambiental mediante la protección de los ecosistemas estratégicos y de importancia paisajística, minimización del riesgo y el reordenamiento del territorio.

La gestión administrativa promoverá la conservación y recuperación de los recursos naturales y ecosistemas estratégicos, mediante la adquisición de predios, el uso de buenas prácticas en producción primaria, la cultura ambiental, la gestión del riesgo natural y antrópico y el ajuste del ordenamiento territorial. Así mismo propenderá por la mitigación y compensación ambiental por los impactos causados a los ecosistemas estratégicos por la agroindustria y la explotación minera.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

5.4.4.2 AMBIENTAL

Programa	Objetivo
Ambiental	Garantizar procesos de sostenibilidad ambiental del territorio, mediante la planificación, implementación y control de acciones, para la preservación, conservación y recuperación de los recursos naturales

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Ambiental	2	Aumentar a 4 el número de proyectos formulados en programas de educación ambiental	Número de Hectáreas adquiridas para protección , conservación y recuperación de cuencas y fuentes abastecedoras	60	80
			diagnóstico realizado para determinar las áreas en proceso restauración ambiental e implementar una estrategia para su recuperación	0	1
			Número de proyectos formulados e implementados de prevención de la deforestación de bosques naturales ,incluyendo acciones de restauración y reforestación	1	2



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			Hectáreas adquiridas en ecosistemas estratégicos para la provisión del recurso hídrico para acueductos	0	2
			Numero de aislamiento predios de interés hídrico de propiedad del municipio	0	4
			Numero de estudios para identificar los humedales, áreas de importancia hídrica y nacimientos de agua protegidos en el área urbana y rural	0	1
			Numero de planes, Programas y proyectos de gestión ambiental municipal formulados e implementados	1	1
			Número de capacitaciones realizadas sobre educación ambiental	4	8
			Número de proyectos formulados en programas de educación ambiental	2	4





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
			Numero de planes y proyectos formulados en el marco de la adaptación y la mitigación del cambio climático	0	1
			Número de acciones implementadas para el control, la preservación y la defensa del medio ambiente en el municipio.	0	4
			Número de proyectos cofinanciados para ejecutar, obras de irrigación, drenaje, recuperación de tierras, defensa contra las inundaciones y regulación de cauces o corrientes de agua.	0	1
			Número de actividades realizadas para el adecuado manejo y aprovechamiento de micro cuencas hidrográficas.	0	4
			Número de programas de asistencia técnica para realizar transferencia de tecnología con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales	0	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Minería	47%	Mantener en 47.31 el porcentaje de área minera vs área Municipio	Número de Títulos mineros revisados	12	12
			Número de Acciones de control de la minería ilegal en el marco de sus competencias y en coordinación con autoridades ambientales, mineras, policivas y judiciales.	3	4

5.4.4.3 PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Programa	Objetivo
Prevención y Atención de desastres	Implementar estrategias de prevención y atención de emergencias y desastres generando condiciones de seguridad, bienestar y calidad de vida para todos sus habitantes; abordando adecuadamente la gestión del riesgo, desde su conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Prevención y Atención de	100	Mantener el 100 por	Numero de actualizaciones de plan municipal de gestión del riesgo	1	1





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Desastres	ciento de atención de desastres	Numero de estudios realizados de caracterización de zonas de amenazas y alto riesgo de desastres	0	1
		Números de comités de atención prevención de desastres conformadas, capacitadas y dotadas en el municipio	1	1
		Numero de organismos disponibles para la atención de emergencias (Bomberos, Juntas de defensa, cruz roja, etc.)	1	1
		Número de actividades realizadas para medir la capacidad de respuesta mediante la activación de los planes y protocolos de contingencia	1	4

5.4.4.4 SOSTENIBILIDAD

Programa	Objetivo
Sostenibilidad	Definir y ejecutar, las estrategias, planes, programas y proyectos establecidos de forma coherente y oportuna, encaminados a que la situación ambiental del municipio alcance a largo plazo, condiciones ambientales óptimas, involucrando en la gestión a toda la comunidad y sin perder de vista el contexto regional.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Sostenibilidad	0%	Aumentar a 5 el número de proyectos de negocio verde y una producción más limpia	programas de Implementación de buenas prácticas agropecuarias que aumenten la productividad y producción y adaptación a cambios climático	0	1
			Porcentaje de extensión de las zonas verdes urbanas existentes y la relación con el número de habitantes.	10	10
			Número de metros lineales de espacio viario para peatones sobre	300	400
			Nivel de satisfacción o insatisfacción de los ciudadanos en relación con su Municipio		

5.4.4.5 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Programa	Objetivo
Ordenamiento Territorial	Revisar y ajustar El esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) como instrumento técnico y normativo de planeación y gestión de largo plazo; mediante acciones y políticas, administrativas y de planeación física, que orientarán el desarrollo del territorio municipal por los próximos años y que regularán la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Objetivo(s) de programa	Línea base	Meta de resultado	Indicador de producto	Línea base	Meta de producto
Ordenamiento territorial	0%	Aumentar a 27 % de cumplimiento de plan de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS)	Numero de Proyecto de modificación o Revisión general ya ajuste el Esquema de ordenamiento territorial.		1
			Número de Proyectos de actualización de plan maestro de acueducto y alcantarillado		1
			Numero de cofinanciación para proyectos ambientales regionales		3

ARTÍCULO QUINTO. Inversiones y Financiación. Adóptense el Plan Financiero, el Plan Plurianual de Inversiones y sus fuentes de financiación.

6. PLAN FINANCIERO

6.1 DIAGNOSTICO FINANCIERO DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA

Con el fin de poder realizar el presente diagnóstico financiero del Municipio de Betétiva, tomaremos como referencia el periodo constitucional de 2012 a 2015 y así poder visualizar el comportamiento fiscal a través de los diferentes presupuestos, para determinar las principales fuentes contenidas y que financian las inversiones. El periodo a analizar en el presente ejercicio de formulación de plan de desarrollo, es los periodos fiscales 2012 - 2015, por cuanto, al ser los recursos del Sistema General de Participaciones las de mayor peso en el presupuesto del municipio.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Para el análisis, además de los presupuestos de ingresos y gastos, nos valdremos de una de las herramientas de planificación, que desde su implementación a través de la Ley 819 de 2003, se ha constituido en un elemento de planificación valioso, como lo es el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP, documento que presenta un análisis estructural de la evolución, perspectivas y metas de las Finanzas Públicas Municipales con el fin de evaluar la sostenibilidad de las inversiones en el mediano plazo, se toma como instrumento de planeación fundamental, con el fin de determinar los montos de los recursos que financiaran la inversión contenida en el Plan de Desarrollo “**Betéitiva, trabajadora y productiva**” 2016 – 2019. Además, se tuvo en cuenta el CONPES Social SGP-04-2015 de fecha 30 de Diciembre de 2015, SGP-05-2016 de fecha 27 de Enero de 2016 y SGP-06-2016 de fecha 12 de Febrero de 2016, a través del cual se asignan los recursos del Sistema General de Participaciones SGP para la vigencia fiscal 2016 y sirve de base para las proyecciones de las asignaciones de ingresos del municipio en las vigencias 2016 a 2019. Estas dos herramientas, una de planificación y otra gestión de recursos, permiten visionar un panorama financiero de la Administración Municipal, al permitirnos dar una prospectiva de ingresos y gastos que sirven como soporte para el diseño y el uso de metodologías para la determinación de los recursos del Plan Financiero del Plan de Desarrollo 2016 – 2019.

6.1.1 INGRESOS

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	4,175	5,383	5,404	6,466	5,596
1. INGRESOS CORRIENTES	1,138	1,558	1,544	1,281	1,585
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	258	303	248	196	445
1.1.1. PREDIAL	24	38	37	32	47
1.1.2. INDUSTRIA Y COMERCIO	55	104	30	31	59
1.1.3. SOBRETASA A LA GASOLINA	-	-	-	-	-
1.1.4. OTROS	180	162	181	13 4	338



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

CUENTA	2011	2012	2013	2014	2015
1.2. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70	142	43	48	98
1.3. TRANSFERENCIAS	810	1,113	1,253	1,037	1,043
1.3.1. DEL NIVEL NACIONAL	810	1,113	1,253	1,037	1,042
1.3.2. OTRAS	-	-	-	-	1
2. INGRESOS DE CAPITAL	3,037	3,825	3,859	5,185	4,010
2.1. REGALÍAS	12	12	127	138	51
2.2. TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP, etc.)	2,015	3,759	3,114	4,704	2,984
2.3. COFINANCIACIÓN	1,009	54	358	17	208
2.4. OTROS	1	0	261	326	768

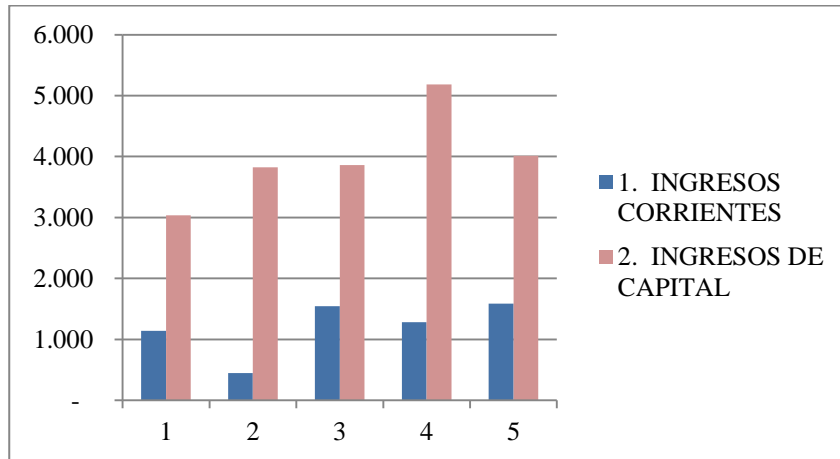
Fuente: MFMP 2015

Nota: se realizó un ajuste a los formatos MFMP con las ejecuciones de ingresos a corte 31 Diciembre de 2015, para tener datos reales y ajustados para el diagnóstico. Como se aprecia en la gráfica durante el periodo el Municipio de Betétiva presenta una alta dependencia de los recursos por transferencias de la Nación correspondiente al SGP.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0



Fuente: oficina Planeación Municipio Betétiva

6.1.2 PROPIOS

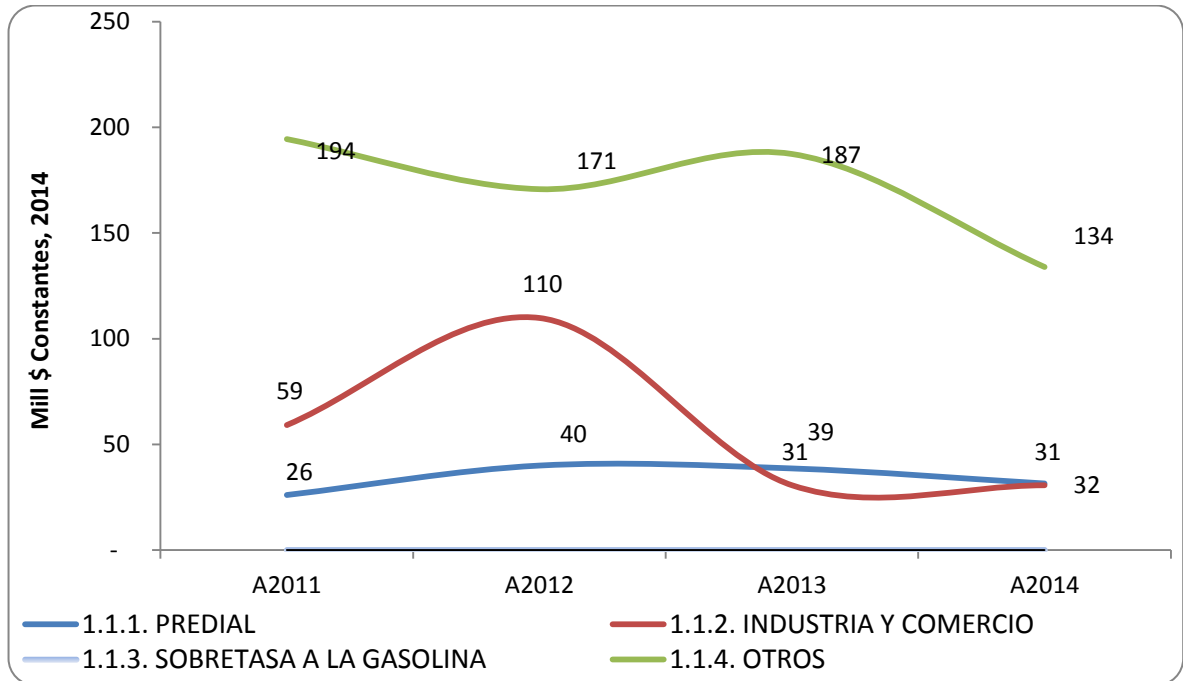
El comportamiento de los ingresos del Municipio de Betétiva muestra una tendencia constante en impuesto predial, se recomienda realizar actualización catastral para aumentar la generación de los recursos propios, el impuesto de industria y comercio en la vigencia 2012 muestra un incremento del 53%, esta situación ocurre por incremento de actividades petroleras en la jurisdicción del Municipio, para las vigencias 2013 y 2014 se estabiliza con un recaudo de 31 y 32 millones respectivamente.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0



Fuente: Marzo Fiscal de Mediano plazo

6.1.3 GASTOS

Los gastos comprometidos en el 2014 ascendieron a \$ 6.096 millones, \$668 millones de los gastos fueron funcionamiento y \$5.428 millones fueron inversión.

Los gastos de funcionamiento han tenido una variación del 1,2 Entre tanto, los gastos restantes se destinaron a sufragar subsidios para educación, salud, agua potable así como inversión social sectorial, para cubrir los compromisos formalizados.

CUENTA	2011	2012	2013	2014
GASTOS TOTALES	4,565	3,797	5,230	6,096
3. GASTOS CORRIENTES	707	611	816	668
3.1. FUNCIONAMIENTO				



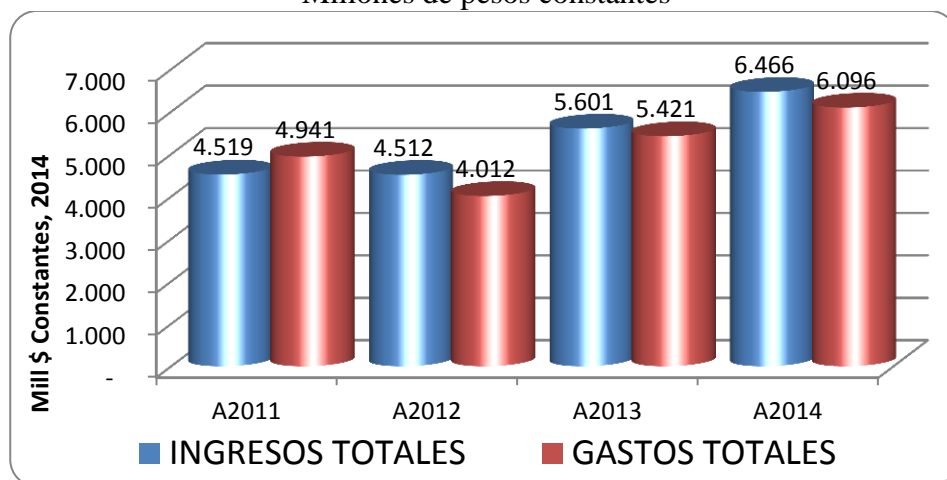
BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	707	611	816	668
3.1.1. SERVICIOS PERSONALES	482	443	330	315
3.1.2. GASTOS GENERALES	157	152	248	171
3.1.3. TRANSFERENCIAS PAGADAS	68	16	237	182
3.2. INTERESES DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
4. GASTOS DE CAPITAL (INVERSIÓN)	3,858	3,186	4,414	5,428
4.1.1.1. FORMACIÓN BRUTAL DE CAPITAL FIJO	2,608	2,016	2,944	2,538
4.1.1.2. OTROS	1,250	1,170	1,470	2,890

Fuente MFMP 2015

Evolución de la composición del gasto total 2011 – 2014
Millones de pesos constantes



Fuente MFMP 2015

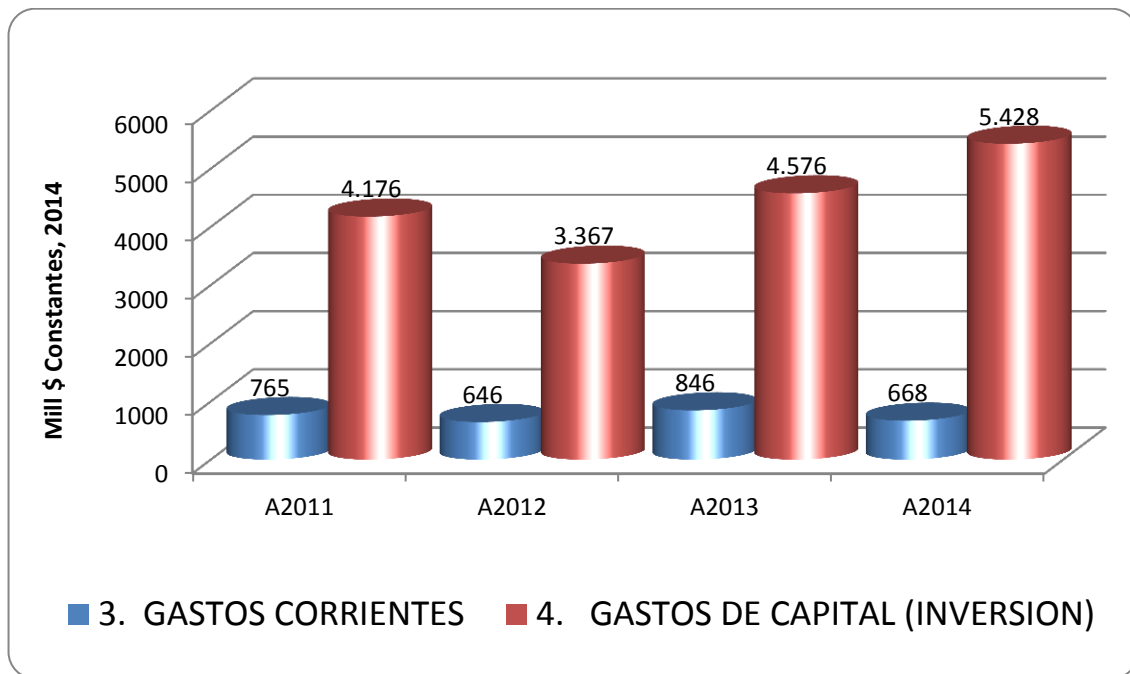


BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

En la gráfica de evolución del gasto total 2011 – 2014, muestra el comportamiento de los ingresos totales frente a los gastos totales, en cada una de las vigencias se observa un crecimiento, de igual forma se evidencia que se ha realizado la ejecución de los recursos acorde al ingreso, culminando las vigencias fiscales con superávit.

Composición de los gastos corrientes 2011-2014
Millones de pesos constantes



Fuente MFMP 2015

6.2 RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS DE LAS CUATRO ÚLTIMAS VIGENCIAS

Concepto/Vigencia	2012	2013	2013	2014	2015 Asignad



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

	Asignado	Asignado	Ejecutado	Asignado	a la fecha
1. Recursos totales SGR	52,197,691	220,430,850	135,099,960	177,336,443	243,837,686
Fortalecimiento	49,000,000	73,500,000	73,500,000	74,500,000	50,570,570
fondos –	3,197,691	146,930,850	61,599,960	102,836,443	193,267,116.00
directas					

Fuente: DNP – Informe Empalme 2015

6.3 CUMPLIMIENTO DE LEY 617 DE 2000

El Municipio de Betéitiva se situó en Sexta categoría para las vigencias 2011-2014, y excluyendo las transferencias a concejo y personería tal como lo ordena el artículo 1 del Decreto 735/01, el indicador gasto de funcionamiento sobre ingresos corrientes de libre destinación se ubicó en:

2011	900.862.000	61.32
2012	1.256.725.000	45.15
2013	1.282.791.000	45.78
2014	1.131.695.000	36.33

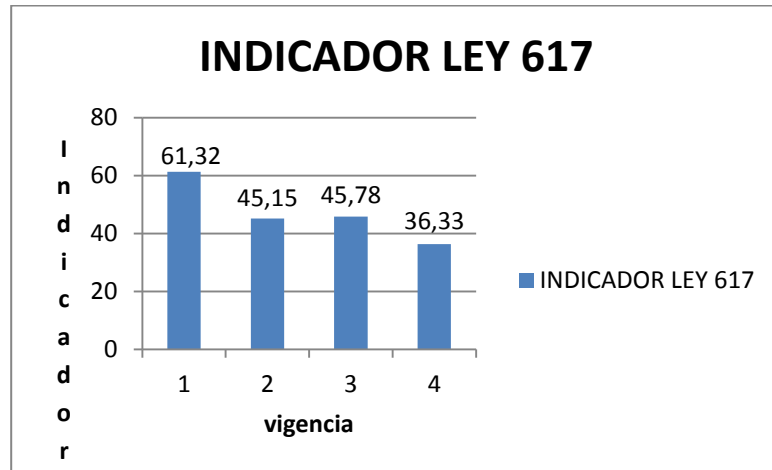
Fuente: Certificación Contraloría General de la Republica





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

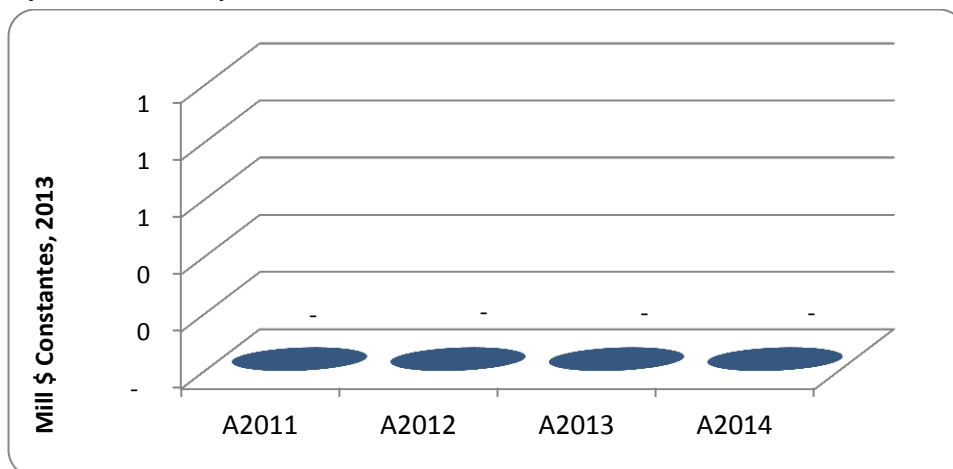
Nit: 800017288-0



6.4 METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANÁLISIS DE SU SOSTENIBILIDAD

6.4.1 Deuda Pública

El Municipio de Betétiva, no presenta endeudamiento, por lo tanto no presenta durante ninguna de las vigencias fiscales valor por intereses. Por lo anterior ninguno de los indicadores nos arroja cifra, ya que en todos se requiere para su cálculo el monto de intereses de la deuda; y el semáforo en cada uno de los indicadores refleja en verde de acuerdo a la clasificación de la Ley 819 de 2003, Ley 358 de 1997 y Decreto 696 de 1998.



Fuente: MFMP





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

El Municipio como se refleja tiene la capacidad total de endeudamiento; no obstante si en el Plan de Desarrollo del periodo 2016 - 2019, establecen la necesidad de contratar endeudamiento, se deberá realizar el estudio de acuerdo al sector que se financiará con los recursos del crédito, de acuerdo a las fuentes de financiación que se puedan llegar a respaldar un posible endeudamiento.

6.5. CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

Al realizar un análisis de la capacidad de endeudamiento del municipio de Betétiva, los indicadores estimados indican un escenario de endeudamiento autónomo, en los términos de las Leyes 358/97 y 819/03, se encuentra en semáforo verde así:

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
INGRESOS CORRIENTES	448	471	494	519	545	572
(+) Ingresos tributarios	-	-	-	-	-	-
(+) Ingresos no tributarios	170	179	188	197	207	217
(+) Sistema General de Participaciones (Libre dest. + APSB + PG)	278	292	307	322	338	355
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,226	5,487	5,761	6,050	6,352	6,670
(+) Gastos de personal	(117)	(123)	(129)	(135)	(142)	(149)
(+) Gastos generales	-	-	-	-	-	-
(+) Transferencias	(2,248)	(2,254)	(2,260)	(2,266)	(2,273)	(2,280)
(+) Pago de déficit de						



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
funcionamiento de vigencias anteriores	7,590	7,863	8,150	8,451	8,767	9,099
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	(4,777)	(5,016)	(5,267)	(5,531)	(5,807)	(6,097)
INFLACIÓN PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	0	0	0	0	0	0
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	-	-	-	-	-	-
INTERESES DE LA DEUDA	-	-	-	-	-	-
Intereses causados en la vigencia por pagar	-	-	-	-	-	-
Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora						
AMORTIZACIONES	-	-	-	-	-	-
SITUACIÓN DEL NUEVO CRÉDITO *						
Valor total del Nuevo Crédito	-	-	-	-	-	-
Amortizaciones del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
Intereses del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-
Saldo del nuevo crédito	-	-	-	-	-	-





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
CALCULO INDICADORES						
TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	-	-	-	-	-	-
SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CRÉDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	-	-	-	-	-	-
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL= (9.1 / 3): I / AO <= 40%	-	-	-	-	-	-
SOSTENIBILIDAD = SALDO / ING. CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	-	-	-	-	-	-
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMÁFORO)	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO	ROJO





Concejo Municipal de Betétiva
BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA
Nit: 800017288-0

6.6 PASIVO PENSIONAL: Adicionalmente, el pasivo pensional registrado asciende a \$689 millones, y el municipio tiene \$2.158 millones acumulados para aprovisionar el pago de dicho pasivo, es decir el 313.17%, de acuerdo con información del FONPET.

Saldos Pasivos Pensionales Territoriales

Nombre Entidad Territorial: Fecha de Corte: Tipo Entidad Territorial: TODOS Departamentos:

Entidad Territorial	Nombre Entidad Territorial	Pasivo Pensional Total	Fecha de Corte del Pasivo	Aportes en Unidades Fonpet	Aportes en Pesos	Valor Otras Reservas	Fecha de Corte Reservas	Pasivo Pensional NO Provisionado	% Cubrimiento
5092	BETÉTIVA	689,374,159.00	31/12/2014	672,095.79	2,158,923,499.09	.00		-	313.17
Gran Total;		689,374,159.00		672,095.79	2,158,923,499.09	.00		-	313.17
*) (Pasivo Pensional en verificación									

Fuente: MinHacienda - Fonpet



7. DESEMPEÑO INTEGRAL

El Rankin integral es la sumatoria ponderada de cuatro grandes dimensiones: eficacia, eficiencia, cumplimiento de requisitos legales y gestión. De manera similar que con el Rankin fiscal, es un indicador de gran importancia para la distribución de los recursos que el Departamento Nacional de Planeación a través de los documentos de distribución asigna a las entidades.

En la gráfica se muestra como se logró mejorar el indicador de desempeño fiscal en una de las vigencias, partiendo en el 2011 con un 64.32, para el 2013 un 79.32 y para el 2014 un 78.9, con este indicador se muestra la eficiencia fiscal que ha tenido el Municipio en las últimas cuatro vigencias, situación que genera una expectativa de premio fiscal futuro.

7.1 INDICADORES DESEMPEÑO INTEGRAL

Vigencia	Depart - Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Adtiva	Fiscal	Gestión	Índice Integral
2011	Betétiva	70.1	59.77	92.1	80.60	4.32	72.46	73.6
2012	Betétiva	93.8	44.21	55.1	76.82	62.52	69.67	65.7
2013	Betétiva	97.56	30.83	97.47	62.66	79.32	70.99	74.21
2014	Betétiva	99.3	23.1	31.7	78.9	66.4	91.5	58.3

Fuente DNP

7.2 ÍNDICE DE GOBIERNO ABIERTO

El Índice de Gobierno Abierto (IGA) es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción. Se entiende como normas estratégicas anticorrupción aquellas disposiciones que buscan implementar medidas preventivas en el sector público en el marco de las Convenciones Interamericana y de Naciones Unidas de Lucha Contra la Corrupción.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

El Municipio en la vigencia 2011 a 2014, se ve reflejado que se ha venido mejorando en los resultados pasa de 49.2 en el 2011 a 78.39 en el 2014, se le ha dado cumplimiento las normas estratégicas anticorrupción.

2011	49.2	641
2012	63.3	772
2013	73.79	423
2014	78.39	134

Fuente: Procuraduría General de la Nación IGA

7.3 ANÁLISIS DE LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA EL PLAN DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Betétiva, trabajadora y productiva”, se financiará con recursos Propios, Sistema General de Participaciones, Regalías Directas y con un componente de cofinanciación, para lo cual se utilizaran las siguientes estrategias:

7.4 FORTALECIMIENTO DE RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS.

Para cumplir con este objetivo se deberá actualizar el estatuto de rentas municipal y captar nuevos recursos por diversas actividades comerciales; fortalecer el cobro del Impuesto de Industria y comercio realizando un inventario de los establecimientos comerciales que prestan o venden bienes y servicios tanto en el área urbana como rural y haciendo efectivo el recado mediante cobro persuasivo y coactivo; requerir a las empresas que desarrollan actividades industriales para que declaren y reporten a sus proveedores de bienes y servicios, para iniciar acciones tendientes al cobro de estos recursos; fortalecer el cobro del impuesto predial Unificado identificando y ubicando los propietarios de predios urbanos y rurales, a coaccionarlos mediante los medios posibles para generar la cultura del pago; realizar la legalización y escrituración de predios ubicados dentro del perímetro urbano, los cuales entrarían a hacer parte de los nuevos tributarios del Municipio; realizar la actualización catastral a todos los terrenos e infraestructuras instaladas en municipio.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

7.5 SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES.

De los giros por forzosa inversión, propósito general y libre destinación se financiará un porcentaje importante del presupuesto de los próximos 4 años.

7.6 REGALÍAS DIRECTAS.

Otra fuente de financiación son las regalías directas las cuales a partir del año 2012 se reducen porcentualmente de acuerdo a la nueva fórmula de distribución del Sistema General de Regalías por promedios de producción de los últimos 4 años.

7.7 COMPONENTE DE COFINANCIACIÓN.

Un alto componente de cofinanciación está proyectado para financiar los proyectos estas opciones están dada en primera instancia con la Gobernación de Boyacá, el Sistema General de Regalías, los Ministerios del gobierno central, y por último la cooperación internacional como una opción contemplada para financiar las inversiones en los cuatro años. Los nuevos fondos de compensación del Sistema General de regalías son una oportunidad que hay que buscar radicar proyectos macro y regionales que incluyan más de un Municipio.

7.8 OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO

El Municipio de Betétiva, dentro de sus posibilidades financieras y de capacidad de endeudamiento puede optar por La Administración Municipal de conformidad con la Ley 358 de 1997 y la Ley 819 de 2003, podrá en cualquier momento de la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 “Betétiva, trabajadora y productiva”, solicitar al Concejo Municipal la autorización para realizar operaciones de crédito público, para la financiación de los programas contenidos en éste.

7.9 Disponibilidad de Recursos:

La disponibilidad de recursos para financiar el Plan de desarrollo de Betétiva “Betétiva, Trabajadora y productiva” 2016 -2019 es por un valor de \$28.079, 81 millones, según la siguiente relación:



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
INGRESOS TOTALES	5.262,84	6.959,49	9.698,56	6.158,92	28.079,81
INGRESOS CORRIENTES	4.943,54	5.190,72	5.450,26	5.722,77	21.307,29
TRIBUTARIOS	467,51	490,89	515,43	541,21	2.015,04
Vehículos Automotores	-	-	-	-	-
Impuesto Predial Unificado	49,77	52,26	54,87	57,61	214,51
Impuesto de Industria y Comercio	61,95	65,05	68,30	71,71	267,01
Estampillas	353,27	370,94	389,48	408,96	1.522,65
Otros Ingresos Tributarios	2,52	2,65	2,78	2,92	10,86
NO TRIBUTARIOS	102,48	107,60	112,98	118,63	441,70
Ingresos de la Propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	75,18	78,94	82,89	87,03	324,04
Otros No Tributarios	27,30	28,67	30,10	31,60	117,67
TRANSFERENCIAS	4.373,55	4.592,23	4.821,84	5.062,93	18.850,55
Transferencias Para Funcionamiento	1.160,05	1.218,05	1.278,96	1.342,90	4.999,96
Del Nivel Nacional	1.159,00	1.216,95	1.277,80	1.341,69	4.995,43
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	1.159,00	1.216,95	1.277,80	1.341,69	4.995,43
Otras Transferencias de la Nación	-	-	-	-	-





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Del Nivel Departamental	1,05	1,10	1,16	1,22	4,53
De Vehículos Automotores	1,05	1,10	1,16	1,22	4,53
Transferencias Para Inversión	3.213,50	3.374,18	3.542,88	3.720,03	13.850,59
Del Nivel Nacional	3.213,50	3.374,18	3.542,88	3.720,03	13.850,59
Sistema General de Participaciones	2.490,00	2.614,50	2.745,23	2.882,49	10.732,21
Sistema General de Participaciones - Educación	101,00	106,05	111,35	116,92	435,32
Sistema General de Participaciones - Salud	335,10	351,86	369,45	387,92	1.444,32
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	415,80	436,59	458,42	481,34	1.792,15
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.622,70	1.703,84	1.789,03	1.878,48	6.994,04
Otras del Sistema General de Participaciones	15,40	16,17	16,98	17,83	66,38
Fosyga y Etesa, Coljuegos	723,50	759,68	797,66	837,54	3.118,38
INGRESOS DE CAPITAL	319,30	1.768,77	4.248,30	436,15	1.642,52
Cofinanciación	90,80	95,34	100,11	105,11	391,36
Regalías	50,00	186,00	121,40	124,40	481,80
Regalías Indirectas	-	-	-	-	-
Rendimientos Financieros	8,40	8,82	9,26	9,72	36,21





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

NOMBRE DE CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL
Desahorro FONPET e INVIAS	-	-	3.000,00	-	-
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	170,10	178,61	187,54	196,91	733,15
Plan Departamental de Aguas	-	1.300,00	500,00	-	-
Min. Interior cultura (Patrimonio cultural)	-	-	30,00	-	-
Recursos proyecto VIS	-	-	300,00	-	-

Fuente: MFMP 2015

Nota: para la vigencia fiscal 2016 en la fuente de financiación Sistema General de Participaciones, está ajustada con los CONPES Social SGP-04-2015 de fecha 30 de Diciembre de 2015, SGP-05-2016 de fecha 27 de Enero de 2016 y SGP-06-2016 de fecha 12 de Febrero de 2016

8. DEFINICIÓN DE LOS COSTOS DE LOS PROGRAMAS Y SU FINANCIACIÓN

El valor total de la inversión, como se aprecia en el plan plurianual de inversiones asciende a \$23.958 millones de pesos financiando los siguientes proyectos del Plan de Desarrollo.

8.1 Eje 1: Betéitiva Digna E Incluyente Para El Desarrollo Humano Y La Superación De La Pobreza Extrema. (\$ 15.284,8)

Sector 1. Educación Para El Desarrollo Humano. (\$ 1769,12)

Programa 1: Cobertura y calidad educativa.

Presupuesto programa Cobertura y calidad educativa

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	109,59	152,50	0,00	90,80	0,00	32,10
2017	79,49	165,00	0,00	95,34	0,00	10,00
2018	110,94	176,50	0,00	100,11	0,00	20,00
2019	115,74	177,00	0,00	105,11	0,00	25,00
<i>Total</i>	415,76	671,00	0,00	391,36	0,00	87,10



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Programa 2: Mejoramiento de la calidad educativa.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	7,103	5	0	0	0	0
2017	12,726	15	0	0	0	8
2018	10	23,5	0	0	0	0
2019	12	23,5	0	0	0	0
<i>Total</i>	41,829	67	0	0	0	8

Programa 3: Tecnología digital para todos.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	0
2017	30	0	0	0	0	15
2018	7,39	0	0	0	0	15,28
2019	7,01	0	0	0	0	12
<i>Total</i>	44,4	0	0	0	0	42,28

Sector 2: Salud Integral Con Calidad Y Excelencia (\$ 4.953,80)

Programa 1: Aseguramiento en salud.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	319,33	13,50	0	0	0	732,52
2017	334,89	7,25	0	0	0	768,89
2018	352,45	7,51	0	0	0	807,08
2019	370,74	5,79	0	0	0	840,08
<i>Total</i>	1377,41	34,05	0	0	0	3148,57

Programa 2: Salud Pública

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	319,325	13,5	0	0	0	732,517
2017	334,89125	7,25	0	0	0	768,89285
2018	352,450813	7,5125	0	0	0	807,077493
2019	370,743353	5,788125	0	0	0	840,081367
<i>Total</i>	1377,41042	34,050625	0	0	0	3148,56871





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Programa 3: Prestación de Servicios.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	30
2017	0	0	0	0	0	43,89
2018	0	0	0	0	0	33,075
2019	134	0	0	0	0	84,72875
<i>Total</i>	134	0	0	0	0	191,69375

Sector 3: Agua Potable y Saneamiento Básico 3700

Programa 1: Sistema de Alcantarillado y saneamiento básico

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	118,69	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00
2017	321,60	0,00	0,00	0,00	0,00	505,25
2018	248,55	0,00	0,00	0,00	0,00	505,51
2019	315,55	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00
<i>Total</i>	1004,40	0,00	0,00	0,00	0,00	1029,76

Programa 2: Optimización de redes de Acueducto Urbano y Veredales.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	95,02	0,00	0,00	0,00	0,00	17,64
2017	112,27	0,00	0,00	0,00	0,00	820,00
2018	160,53	0,00	0,00	0,00	0,00	25,00
2019	162,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Total</i>	530,63	0,00	0,00	0,00	0,00	862,64

Programa 3: Manejo Integral de Residuos sólidos.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	202,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2017	3,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2018	49,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2019	4,26	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00
<i>Total</i>	259,28	0,00	0,00	0,00	0,00	14,00

Sector 4: Deporte y Recreación. (\$ 764)

Programa 1: Infraestructura deportiva y recreativa.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	46,527	0	0	0	0	20
2017	40	0	0	0	0	80
2018	43	0	0	0	0	70
2019	40	0	0	0	0	70
<i>Total</i>	169,527	0	0	0	0	240

Programa 2: Desarrollo Recreativo y Deportivo.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	5	5	0	0	0	0
2017	20	15	0	0	0	0
2018	15	15	0	0	0	0
2019	16,85	10	0	0	0	0
<i>Total</i>	56,85	45	0	0	0	0

Programa 3: Estilos de vida saludable.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	33	15	0	0	0	0
2017	28,75	35	0	0	0	0
2018	35,191	25	0	0	0	0
2019	41	40	0	0	0	0
<i>Total</i>	137,941	115	0	0	0	0

Sector 5: Cultura (\$1.268,79)

Programa 1: Infraestructura cultural

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	20
2017	0	0	0	0	0	30



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2018	0	5,891	0	0	0	150
2019	0	10	0	0	0	50
<i>Total</i>	0	15,891	0	0	0	250

Programa 2: Promoción, Formación y Fortalecimiento de las expresiones y eventos artísticos y culturales.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	26	17	0	0	0	8
2017	28	16	0			18
2018	29	26	0	0	0	35
2019	30	27	0			35
<i>Total</i>	113	86	0	0	0	96

Programa 3: Identidad y conservación del patrimonio cultural y bienes de interés cultural.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	37,395	64	0	0	0	82
2017	38,56	51,9	0	0	0	72
2018	40,893	56	0	0	0	85
2019	43,388	57,436	0	0	0	80
<i>Total</i>	160,236	229,336	0	0	0	319

Sector 4: Vivienda (\$ 1895,37)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	227	0	0	0	0	0
2017	370	0	136	0	0	0
2018	338	0	71,4	0	0	300
2019	368	0	74,97	0	0	0
<i>Total</i>	1313	0	282,37	0	0	300

Sector 4: Grupos Vulnerables (\$ 937,5).

Primera Infancia, Infancia Y Adolescencia.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Programa 1: Categoría de Existencia (\$ 31,03)

	<u>SGP</u>	<u>RP</u>	<u>SGR</u>	<u>Cofinanciación</u>	<u>Crédito</u>	<u>Otros</u>
2016	7,20	0	0	0	0	0
2017	7,56	0	0	0	0	0
2018	7,94	0	0	0	0	0
2019	8,33	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	31,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Programa 2: Categoría de Desarrollo (\$ 10,3)

	<u>SGP</u>	<u>RP</u>	<u>SGR</u>	<u>Cofinanciación</u>	<u>Crédito</u>	<u>Otros</u>
2016	2,40	0	0	0	0	0
2017	2,52	0	0	0	0	0
2018	2,65	0	0	0	0	0
2019	2,78	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	10,34	0	0	0	0	0

Programa 3: Categoría de Ciudadano (\$11,64)

	<u>SGP</u>	<u>RP</u>	<u>SGR</u>	<u>Cofinanciación</u>	<u>Crédito</u>	<u>Otros</u>
2016	2,70	0	0	0	0	0
2017	2,84	0	0	0	0	0
2018	2,98	0	0	0	0	0
2019	3,13	0	0	0	0	0
Total	11,64	0	0	0	0	0

Programa 4: Categoría de Protección (15,5)

	<u>SGP</u>	<u>RP</u>	<u>SGR</u>	<u>Cofinanciación</u>	<u>Crédito</u>	<u>Otros</u>
2016	3,6	0	0	0	0	0
2017	3,78	0	0	0	0	0
2018	3,969	0	0	0	0	0
2019	4,16745	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	15,5	0	0	0	0	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Juventud.

Programa 1: Educación y Profesionalización (\$88)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	18	0	0	0	0	0
2017	23	0	0	0	0	0
2018	23	0	0	0	0	0
2019	24	0	0	0	0	0
Total	88	0	0	0	0	0

Programa 2: Jóvenes Saludables (\$16)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	4	0	0	0	0	0
2017	4	0	0	0	0	0
2018	4	0	0	0	0	0
2019	4	0	0	0	0	0
Total	16	0	0	0	0	0

Programa 3: Juventud activa y protectora del medio ambiente (\$4)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	1	0	0	0	0	0
2017	1	0	0	0	0	0
2018	1	0	0	0	0	0
2019	1	0	0	0	0	0
Total	4	0	0	0	0	0

Programa 4: Fortalecimiento a la Participación Juvenil (8,1)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	2,1	0	0	0	0	0
2017	2	0	0	0	0	0
2018	2	0	0	0	0	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2019	2	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	8,1	0	0	0	0	0

Programa 5: Juventud cultural (\$11)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	3	0	0	0	0	0
2017	2	0	0	0	0	0
2018	3	0	0	0	0	0
2019	3	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	11	0	0	0	0	0

Adulto Mayor

Programa 1: Salud y Bienestar a lo Largo de la Vida (\$ 137,9)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	32
2017	0	0	0	0	0	33,6
2018	0	0	0	0	0	35,28
2019	0	0	0	0	0	37,044
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	137,924

Programa 2: Entornos Favorables. (\$60, 341)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	14
2017	0	0	0	0	0	14,7
2018	0	0	0	0	0	15,435
2019	0	0	0	0	0	16,20675
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	60,34175





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Programa 3: Seguridad Económica. (\$ 25,86)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	6
2017	0	0	0	0	0	6,3
2018	0	0	0	0	0	6,62
2019	0	0	0	0	0	6,95
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	25,86

Programa 4: Promoción y Protección de Los Derechos Humanos A Lo Largo De La Vida.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	0	0	0	0	4
2017	0	0	0	0	0	4,2
2018	0	0	0	0	0	4,41
2019	0	0	0	0	0	4,6305
<i>Total</i>	0	0	0	0	0	17,2405

Población Diversamente Hábil (\$120)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	30	0	0	0	0	0
2017	30	0	0	0	0	0
2018	30	0	0	0	0	0
2019	30	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	120	0	0	0	0	0

Población Víctima del Conflicto. (\$ 21,5)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	5	0	0	0	0	0
2017	5,25	0	0	0	0	0
2018	5,5125	0	0	0	0	0
2019	5,788125	0	0	0	0	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

<i>Total</i>	21,550625	0	0	0	0	0
--------------	-----------	---	---	---	---	---

Equidad de Genero (\$251,2)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	58,3	0	0	0	0	0
2017	61,215	0	0	0	0	0
2018	64,27575	0	0	0	0	0
2019	67,4895375	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	251,2802875	0	0	0	0	0

Superación de Pobreza. (107.7)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	25	0	0	0	0	0
2017	26,25	0	0	0	0	0
2018	27,5625	0	0	0	0	0
2019	28,940625	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	107,753125	0	0	0	0	0

8.2 Eje 2: Betéitiva competitiva, innovadora y emprendedora.

Sector Agropecuario - Betéitiva Trabajadora y Productiva (\$ 646)

Programa 1: Desarrollo Rural y Asistencia Técnica Para La Productividad y Seguridad Alimentaria. (\$ 330)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	83,0	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0
2017	68,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2018	74,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2019	73,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total</i>	207,6	7,5	0,0	0,0	0,0	0,0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Programa 2: Fomento del desarrollo productivo y comercial (\$431)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	100,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2017	105,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2018	110,3	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2019	115,8	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total</i>	431,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Sector Transporte – Vías. (\$3893)

Programa 1: Adecuación, Rehabilitación, Mejoramiento y Construcción de Vías Urbanas y Rurales

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	230	30	0	0	0	0
2017	164,5	31,5	0	0	0	0
2018	192,05	33,075	0	0	0	3000
2019	177,1	34,72875	0	0	0	0
<i>Total</i>	832,7025	129,30375	0	0	0	3000

Sector Servicios Públicos. (\$222,71)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	43	0	0	0	0	0
2017	50,9	0	0	0	0	30
2018	48,2	0	0	0	0	0
2019	50,61	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	192,71	0	0	0	0	30

Sector Empleo y Turismo. (\$ 94,83)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	22	0	0	0	0	0
2017	23,1	0	0	0	0	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2018	24,26	0	0	0	0	0
2019	25,47	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	94,83	0	0	0	0	0

Sector Tecnología, Información y Comunicaciones TICS. (\$ 80)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	0	5	0	0	0	0
2017	0	25	0	0	0	0
2018	0	25	0	0	0	0
2019	0	25	0	0	0	0
<i>Total</i>	0	80	0	0	0	0

8.3 Eje 3: Betéitiva, participativa, institucional y confiable.

Sector Fortalecimiento Institucional. (\$ 1.061)

Programa 1: Gestión Institucional para la excelencia.

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	125,0	60,0	50,0	0,0	0,0	0,0
2017	108,0	195,8	50,0	0,0	0,0	0,0
2018	107,8	76,5	50,0	0,0	0,0	0,0
2019	151,5	47,4	50,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total</i>	492,3	379,7	200,0	0,0	0,0	0,0

Sector 2: Equipamiento Municipal (\$1.067)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	30,0	95,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2017	41,0	15,0	0,0	0,0	0,0	780,0
2018	44,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2019	47,2	15,0	0,0	0,0	0,0	0,0
<i>Total</i>	162,2	125,0	0,0	0,0	0,0	780,0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Sector 3: Desarrollo Comunitario. (\$ 132,9)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	30,3	0	0	0	0	0
2017	26,9	0	0	0	0	20
2018	27,525	0	0	0	0	0
2019	28,17625	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	112,90125	0	0	0	0	20

Sector 4: Justicia Y Seguridad Ciudadana. (\$ 534,4)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	40,0	16,0	0,0	0,0	0,0	32,0
2017	47,3	6,3	0,0	0,0	0,0	153,0
2018	49,6	6,6	0,0	0,0	0,0	64,1
2019	52,1	6,9	0,0	0,0	0,0	60,5
<i>Total</i>	189,0	35,9	0,0	0,0	0,0	309,6

8.4 Eje 4: Betéitiva, sostenible y ordenada.

Sector 1: Ambiente Sano

Programa 1: Ambiente (\$ 524,96)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	118	0	0	0	0	0
2017	122	0	0	0	0	20
2018	129,2	0	0	0	0	0
2019	135,76	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	504,96	0	0	0	0	20

Programa 2: Minería (\$ 7,9)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	1	0	0	0	0	0
2017	2,95	0	0	0	0	0



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

2018	2	0	0	0	0	0
2019	2	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	7,95	0	0	0	0	0

Sector 1: Prevención Y Atención De Desastres. (121,65)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	23,25	0	0	0	0	0
2017	33	0	0	0	0	0
2018	31,4	0	0	0	0	0
2019	34	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	121,65	0	0	0	0	0

Sector 1: Sostenibilidad (\$26)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	11	0	0	0	0	0
2017	0	15	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	11	15	0	0	0	0

Sector 1: Ordenamiento Territorial (\$180)

	SGP	RP	SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
2016	180	0	0	0	0	0
2017	0	0	0	0	0	0
2018	0	0	0	0	0	0
2019	0	0	0	0	0	0
<i>Total</i>	180	0	0	0	0	0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

8.5 FORMULACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El plan incluye las inversiones públicas que se realizarán durante el cuatrienio y la proyección de los costos y fuentes de financiación de los principales programas y subprogramas, de acuerdo a lo determinado por la ley 152 de 1994, tomando como referencia el marco fiscal de mediano y largo plazo, el comportamiento de las ejecuciones presupuestales de los últimos años en recursos propios, Sistema General de Participaciones, otros recursos sin situación de fondos y las proyecciones para el 2016 del Sistema General de Regalías.

ARTICULO SEXTO: forman parte del presente plan de desarrollo Betéitiva trabajadora y productiva 2016-2019 los siguientes planes estratégicos

PROYECTOS ESTRATÉGICOS MUNICIPIO DE BETÉITIVA PARA LA PAZ, EL POSTCONFLICTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO				
ENTIDADES APORTANTES (cifras en millones)	NACIONAL	DEPTAL	TOTAL	
1 PROYECTO DE PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA BETÉITIVA - CRUCE DE TASCO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ DURADERA	5.000	5.000	10.000	
2 PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL BETÉITIVA CENTRO URBANO: PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ DURADERA	600	1.000	1.600	
3 PROYECTO DE LA CONSTRUCCIÓN ESTACIÓN DE POLICÍA BETÉITIVA: PARA DE LA PAZ, EL POSCONFLICTO Y LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO	1.000		1.000	
4 PROYECTO CONSTRUCCIÓN DE DISTRITO DE RIEGO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ DURADERA	2.700	300	3.000	
5 PROYECTO DE VIVIENDA URBANA , PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ	1.600		1.600	



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

DURADERA			
PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD BETÉITIVA PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ DURADERA	800	400	1.200
TOTAL PROYECTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL BICENTENARIO Y LA PAZ DURADERA	11.700	6.700	18.400
NOTA: Dado que el municipio de Betétiva fue fundamental en el proceso de la libertad tiene un merito especial que EL ESTADO COLOMBIANO , reconozca a este ente territorial su destacada participación en las acciones de libertad a nuestra COLOMBIA , mediante la ejecución de estos proyectos y ser un municipio que progresa en su desarrollo dejando la exclusión y atraso al que ha estado sometido por parte del gobierno central y departamental.			

ARTÍCULO SÉPTIMO:- Autorizase al alcalde Municipal Betétiva para que durante el periodo constitucional de mandato para el que fue elegido efectúe las siguientes acciones:

1º.- Reglamentar los sistemas de seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA 2016-2019**”

2º.- Realizar las correcciones ortográficas y de forma que se presenten en el contenido del Plan de Desarrollo objeto del presente acuerdo.

3.- Conforme a lo señalado y acordado en los contratos- plan, autorizase al alcalde para asociarse y suscribir convenios correspondientes con los Municipios que comprendan la región y darle vigencia a la política de desarrollo rural con enfoque territorial, contemplada en el Pla de Desarrollo “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA 2016-2019**”

ARTICULO OCTAVO:- Si durante la vigencia del actual plan de desarrollo, se presentan nuevos proyectos u obras de interese general que beneficien la comunidad del Municipio de Betétiva, que no se encuentren incluidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal, y sean considerados prioritarios para el Municipio y a la vez cuenten con mecanismos de financiamiento, tales proyectos u obras podrán ser incorporadas previo concepto de la Oficina de



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Planeación Municipal, haciendo parte estas adiciones del Plan de Desarrollo, tanto en su parte estratégica como en su plan de inversión, debiéndose incorporar en el plan plurianual de inversiones.

PARÁGRAFO: Las modificaciones e implementación de proyectos y programas nuevos de interés general que beneficien a la comunidad se incluirán dentro del Plan de desarrollo previa autorización del Concejo municipal.

ARTICULO NOVENO:- Una vez aprobado el Plan de Desarrollo “**BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA 2016-2019**”, la Administración Municipal deberá formular Indicativo de Gestión y anualmente los correspondientes Planes de Acción Sectoriales, conforme a la reglamentación establecida.

ARTICULO DECIMO:- El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contraria.

Dado en el salón del Concejo Municipal de Betétiva a los treinta y un (31) días del Mes de mayo de 2016.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


ROBINSON JAVIER VARGAS V.
Presidente H. Concejo Municipal Betétiva





BETÉTIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

 Concejo Municipal de Betétiva - Boyacá	CONCEJO MUNICIPAL DE BETÉTIVA BOYACÁ	ELEMENTO: CONSTANCIA DE ACUERDO	
	MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO – MECI 2014	CMBB-TH-AC-PO-01 Versión 01	CONSTANCIA DE ACUERDO: CMB No.007 DE 2016 Página 1 de 1 2016-05-31
	COMPONENTE:		

Betétiva, 31 de Mayo de 2016

CONSTANCIA

La suscrita secretaria del Honorable Concejo Municipal de Betétiva-Boyacá deja constancia que el ACUERDO N° 007 (31 de Mayo de 2016) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BETEITIVA - BOYACÁ" para el periodo 2016-2019 y se dictan otras disposiciones.

Fue debatido reglamentariamente como lo estipulado la ley 136 de 1994, durante los días primero (01), tres (03), cinco (05), seis(06), siete (07) nueve (09) once(11) trece(13) dieciséis (16), diecisiete(17) veinte (20) veintiuno (21) veintitrés(23) veinticuatro (24) veinticinco(25) veintisiete (27) veintinueve(29) y treinta y uno (31) del mes de Mayo de 2016.

Dado el recinto del Honorable concejo Municipal de Betétiva a los treinta y uno (31) días del mes de Mayo del año 2016.

DAISY JINNETH LEON RINCON
 Secretaria H. concejo Municipal

"POR LA VERDAD Y LAS OPORTUNIDADES PARA NUESTRA GENTE"
 Dirección: Carrera 4 No. 03 – 09 Primer Palacio Municipal
 e-mail: concejo@betetiva-boyaca.gov.co Celular 3125130794





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

Recibí del Honorable Concejo Municipal de Betétiva, hoy a los tres (03) días del mes de junio de 2016, el acuerdo N° 007 de fecha 31 de mayo de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA - BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria de Gobierno

ALCALDÍA MUNICIPAL DE BETÉITIVA BOYACÁ

Betétiva, tres (03) de junio de Dos Mil Dieciséis (2016)

SANCIONADO

LUIS ENRIQUE GIL VARGAS
Alcalde Municipal

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria de Gobierno





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

**CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN DE SANCIÓN DE ACUERDOS
MUNICIPALES**

El suscrito Secretario de Gobierno Municipal de Betétiva – Boyacá, deja constancia que el acuerdo el acuerdo N° 007 de fecha 31 de Mayo de 2016 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE BETÉITIVA - BOYACÁ PARA EL PERIODO 2016-2019 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**.

Fue sancionado el tres (03) de junio de 2016.

Fue fijada una copia en la cartelera Municipal para conocimiento del público por término legal, hoy tres (03) de junio de 2016. Siento las 8:00 de la mañana.

EN CONSTANCIA FIRMA.

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria de Gobierno

Se desfija la sanción el día trece (13) de junio de 2016 siendo las 6:00 de la tarde.

EN CONSTANCIA FIRMA.

ANA HIMELDA ANGARITA ALBARRACÍN
Secretaria de Gobierno





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

9. BIBLIOGRAFÍA Y WEB GRAFÍA

- DISPOSICIONES GENERALES
- <https://www.dnp.gov.co>, kiterritorial.co
- Esquema de Ordenamiento Territorial
- <http://www.dane.gov.co>– Estadísticas
- <http://www.mineduccion.gov.co>
- <http://www.dane.gov.co/index.php/educacion-cultura-y-gobierno/poblacion-escolarizada/89-sociales/educacion/3901-educacion-formal>-La investigación de educación formal es un censo de periodicidad anual, dirigido a todos los establecimientos oficiales y privados de educación formal que existen en el país y que ofrecen los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, ubicados tanto en la zona urbana como rural.
- <https://www.minsalud.gov.co> - Catálogo de indicadores de salud
- Empresa Social del Estado “Centro de salud Betéitiva”, 2015, Análisis de situación de salud con el modelo de los determinantes sociales de salud, ASIS
- <http://www.sispro.gov.co/> - SISPRO: Sistema Integral de Información de la Protección Social
- <http://www.agronet.gov.co/Paginas/inicio.aspx> - AGRONET: Red de Información y Comunicación del Sector Agropecuario.
- <http://www.osancolombia.gov.co/> - OSAN: Observatorio de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia.
- <http://www.asivamosensalud.org/inidicadores> - Salud
- <http://www.suin-sbnf.gov.co/SUIN/Pages/Indicadores.aspx> - Sistema único de información de la niñez del sistema Nacional de Bienestar Familiar.
- http://www.vigilanciasuperiorprocuraduria.org/rpc_neo/ -
- Municipio de Betéitiva, 2015 – 2015, Política Pública de Juventud, “Conozco, propongo y actúo”, Corporación manos para proteger.
- Municipio de Betéitiva, 2015 – 2015, Política Pública envejecimiento y vejez “Gobernabilidad y gestión para envejecer con dignidad y posibilidad de desarrollo humano”, Corporación manos para proteger.
- Municipio de Betéitiva, 2013 – 2023, Política Pública de niñez, infancia y adolescencia “Betéitiva comprometida por derechos de los niños, niñas y adolescentes”, Corporación manos para proteger
- Dirección de evaluación y calidad Banco departamental de programas y proyectos, Departamento Administrativo de planeación, Gobernación de Boyacá, 21/05/2014, Estructuración y formulación de proyectos de inversión pública, Boyacá,
- Peña Espinosa Edgar, Silva Ruiz José, 2008, Proyectos de desarrollo, Bogotá D.C. Escuela Superior de Administración Pública ESAP.



BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

- Miranda Miranda Juan J., 2012, Gestión de proyectos, Identificación, formulación, evaluación Financiera – Económica, Social y ambiental, Bogotá D.C. 7^a. Ed. MM Editores.
- Campos Arraz Raquel, 2013, Gestión de Proyectos, Bogotá D.C., Ediciones de la U.





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

REGISTRO FOTOGRÁFICO PARTICIPACIÓN COMUNITARIA





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

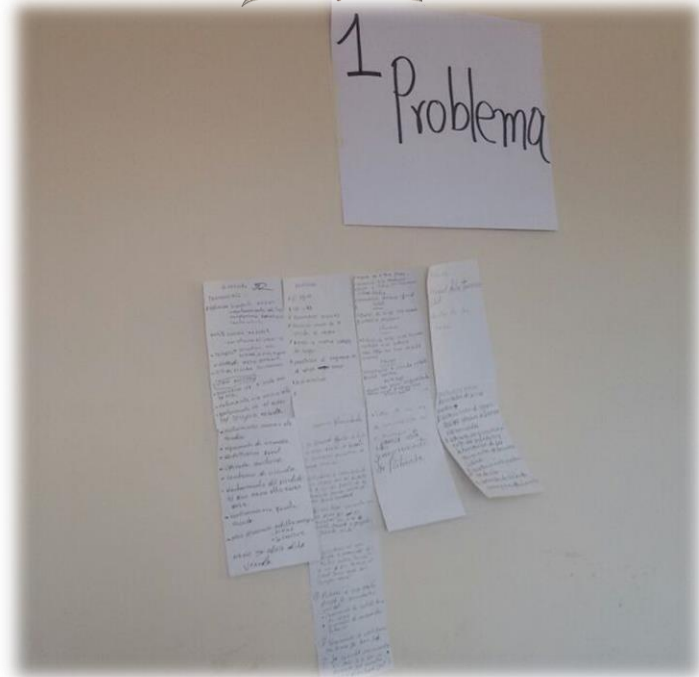
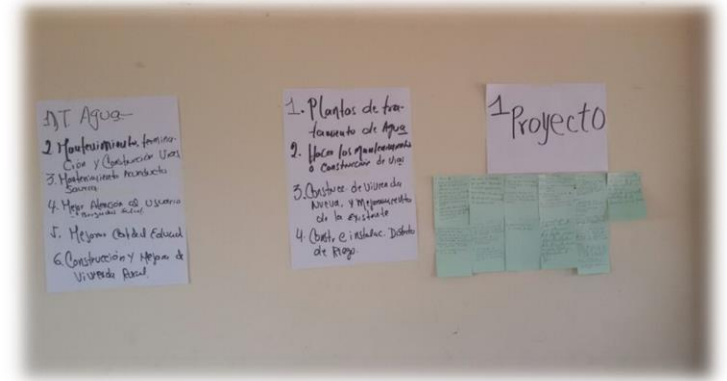
Nit: 800017288-0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

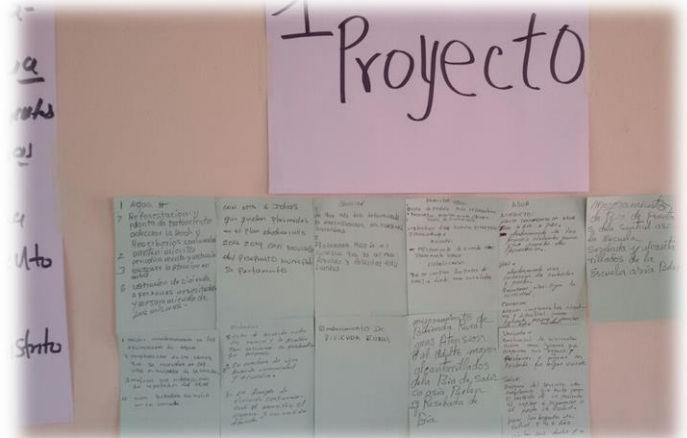
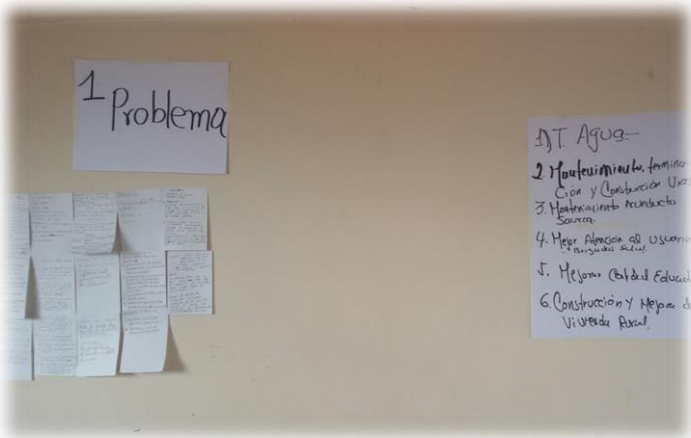
Nit: 800017288-0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0





BETÉITIVA TRABAJADORA Y PRODUCTIVA

Nit: 800017288-0

